

Avánzit, S.A.

Cuentas Anuales al 31 de
diciembre de 2005 e Informe
de Gestión, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
AVÁNZIT, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AVÁNZIT, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. AVÁNZIT, S.A., como cabecera de Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría sobre las citadas cuentas anuales consolidadas del GRUPO AVÁNZIT (formado por Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes) correspondientes al ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión con salvedades. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el patrimonio neto atribuible consolidado asciende a 123,2 millones de euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 11,9 millones de euros y el volumen total de activos asciende a 349,9 millones de euros, respectivamente.

Por otra parte, según se indica en la Nota 13, la Sociedad realiza transacciones comerciales y financieras y mantiene saldos significativos con empresas del Grupo, de acuerdo con los contratos y condiciones establecidos con las mismas.

4. En la Nota 1-e) de la memoria adjunta se describe la formalización del acuerdo alcanzado con fecha 29 de junio de 2005 con las entidades acreedoras participantes en el préstamo participativo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avánzit, S.A. del importe total de dicho préstamo, cuyo importe a dicha fecha ascendía a 56,0 millones de euros y figuraba registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo a largo plazo del balance de situación de dicha filial y cuya cesión ha tenido como contraprestación una ampliación de capital en Avánzit, S.A. con exclusión del derecho de suscripción preferente de 31.110.423 acciones a un valor nominal de un euro cada una, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2005. En la nota mencionada de la memoria adjunta los Administradores describen el registro contable de

esta operación que ha dado lugar para Avánzit, S.A. a un gasto extraordinario por importe de 17,1 millones y a un ingreso por reversión de las provisiones de cartera y fondos propios negativos dotadas por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. por importe de 26,4 millones, originado por el impacto contable de esta operación en los estados financieros del ejercicio 2005 de dicha filial. Según se describe en la Nota 1-e), el impacto final en los resultados consolidados del Grupo de esta operación asciende a 24,9 millones de euros, antes de considerar su impacto fiscal.

5. En ejercicios anteriores la negativa evolución de los mercados en los que opera el Grupo Avánzit produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial, hasta el punto que la Sociedad Dominante y varias de sus sociedades dependientes presentaron las correspondientes solicitudes de estado legal de suspensión de pagos, que fueron admitidas a trámite con anterioridad al cierre del ejercicio 2002. Las suspensiones de pagos de la Sociedad Dominante y sus filiales fueron levantadas en el ejercicio 2004 (véase Nota 1-c).

Tal y como se indica en la Nota 18, durante el ejercicio 2005 el Grupo continúa con las medidas de reestructuración y viabilidad previstas y con la implantación de su Plan de Negocio, que permitirá, en opinión de los Administradores de Avánzit, S.A., la continuidad de las operaciones del Grupo, motivo por el cual han preparado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. En este sentido con fecha 15 de marzo de 2006 los Administradores han anunciado un acuerdo con los sindicatos para la reestructuración de una de sus filiales y una ampliación de capital mediante una oferta pública de suscripción (véase Nota 18).

En este contexto, según se indica en la Nota 10 y 4-h), la Sociedad y su Grupo tienen registradas provisiones para cubrir los costes estimados de los procesos de reestructuración previstos. Al 31 de diciembre de 2005 las provisiones dotadas en Avánzit, S.A. y sus sociedades dependientes por este concepto ascienden a 16,8 millones de euros. A la fecha actual no podemos evaluar objetivamente la razonabilidad de dichas provisiones dado que los pasivos que finalmente se pongan de manifiesto dependerán de la resolución de las negociaciones en curso.

No obstante los aspectos mencionados, en las actuales circunstancias la recuperación de los activos de la Sociedad y de su Grupo, los costes de reestructuración a incurrir, la razonabilidad de las provisiones registradas y de su clasificación a corto o largo plazo, así como la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus compromisos y obligaciones por los importes y clasificación con que figuran en las cuentas anuales, continúan condicionados al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación de los mercados en los que opera y al éxito de las medidas de reestructuración, viabilidad y refinanciación previstas (véase Nota 18).

6. El 14 de febrero de 2005 fueron inscritas en el Registro Mercantil las ampliaciones de capital dineraria y no dineraria que habían sido aprobadas por la Junta General de Accionistas con anterioridad al 31 de diciembre de 2004. Por tanto, al 31 de diciembre de 2005 se han perfeccionado las mencionadas operaciones, por lo que dichas ampliaciones de capital, así como las quitas relacionadas con los derechos de capitalización, por un importe conjunto que asciende a 151,8 millones de euros, deben incluirse en los fondos propios individuales a dicha fecha. Del importe mencionado 59,3 millones de euros deberían haberse registrado, antes de considerar su efecto fiscal y la actualización financiera de las deudas aplazadas, como

resultados del ejercicio 2005, teniendo como contrapartida unos mayores resultados negativos de ejercicios anteriores, sin que esta salvedad afecte al importe total de los fondos propios al 31 de diciembre de 2005.

Sin embargo, en las cifras de fondos propios presentadas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto se incluyen los efectos de las quitas relacionadas con los aplazamientos de pago de las deudas concursales de la Sociedad y de sus sociedades dependientes, cuyos impactos de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados deberían diferirse y registrarse en los ejercicios en los que se realicen los correspondientes pagos aplazados de las deudas asociadas, y en consecuencia, los fondos propios a dicha fecha deberían disminuirse en 90,9 millones de euros, antes de considerar su efecto fiscal y la actualización financiera de las deudas aplazadas. No obstante lo anterior, de acuerdo con la consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de octubre de 1997, dicho importe, neto de su efecto fiscal, debe considerarse en el cálculo del patrimonio contable a los efectos de la causa de disolución prevista en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7. Sobre la base del levantamiento de las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo y del éxito de las medidas de reestructuración en curso, y estimando que a medio plazo es previsible una recuperación de los negocios del Grupo, los Administradores de Avánzit, S.A. han considerado adecuado mantener registrados en las cuentas anuales adjuntas créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados por un importe que al 31 de diciembre de 2005 asciende a 149,7 millones de euros (161,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2004), de los cuales 23,0 millones de euros corresponden a efectos fiscales de pérdidas en sociedades dependientes registrados tanto en dichas sociedades como en Avánzit, S.A. (véase Nota 7). Dado que entendemos que existen incertidumbres en relación con la recuperación de dichos créditos fiscales e impuestos anticipados y dado que el plazo de recuperación de una parte de los mismos podría ser superior a diez años, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados su reconocimiento debería diferirse hasta el momento de su realización efectiva. En consecuencia, los resultados del ejercicio 2005 y el inmovilizado financiero deberían reducirse en 149,7 millones de euros.

Adicionalmente, la inversión neta de la Sociedad en determinadas sociedades dependientes registrada en las cuentas anuales adjuntas no incluye ninguna provisión relacionada con el impacto de las salvedades de sus correspondientes informes de auditoría, derivadas básicamente de la activación de créditos fiscales e impuestos anticipados. El inmovilizado financiero y el resultado del ejercicio 2005 deberían disminuirse en 51,5 millones de euros adicionales para recoger dichos impactos.

8. Durante los últimos ejercicios Avánzit, S.A. ha venido financiando las actividades de su filial Avánzit Telecom, S.L.U. a través de préstamos participativos, igualmente la Sociedad ha provisionado los fondos propios negativos de dicha filial (véase Nota 13). Durante el ejercicio 2005, se han concedido créditos operativos a dicha filial para continuar apoyando sus actividades por importe adicional de 11 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2005 los créditos concedidos a Avánzit Telecom, S.L.U. ascienden a 22,9 millones de euros y la provisión para riesgos y gastos dotada para cubrir sus fondos propios negativos asciende a 17,4 millones de euros. Dada la situación que atraviesa esta sociedad dependiente (véase Nota 18) no es posible determinar a la fecha actual la recuperabilidad de los activos netos mantenidos con la misma.

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los apartados 5 y 8 anteriores y excepto por los efectos de las salvedades descritas en los apartados 6 y 7 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avánzit, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
10. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50692

Javier Parada Pardo

31 de marzo de 2006

Avánzit, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2005, junto con el
Informe de Gestión**

AVANZIT, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	PASIVO	
ACTIVO				
INMOVILIZADO:				
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)		124	FONDOS PROPIOS (Nota 9):	155.165
Derechos sobre bienes en régimen de leasing	2	-	Capital suscrito	246.582
Otro inmovilizado inmaterial	621	-	Prima de emisión	3.151
Amortizaciones y provisiones	(623)	(497)	Reserva legal	1.549
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	696	703	Resultados de ejercicios anteriores	(289.985)
Terrenos y construcciones	774	774	Beneficios del ejercicio	7.567
Instalaciones técnicas y Maquinaria	5	-	Total fondos propios	124.029
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6	2		
Elementos de transporte	15	15		
Equipos para proceso de información	9	-		
Otro inmovilizado	2	-		
Amortizaciones	(115)	(88)		
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	222.049	194.089	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 4-f)	6.819
Participaciones en empresas del Grupo	88.519	85.382		
Créditos a empresas del Grupo (Nota 13)	42.369	20.479		
Otros créditos a largo plazo	21.347	18.572		
Otras inmovilizaciones financieras	295	203	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 10)	25.790
Administraciones Públicas (Nota 14)	149.649	161.620		
Provisiones	(80.130)	(92.167)		
Total inmovilizado	222.745	194.916		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	370	604	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	54.811
			Acreeedores por Suspensión de Pagos (Nota 11)	18.328
			Otros pasivos financieros (nota 7)	21.191
			Administraciones Públicas (Nota 14)	2.448
			Total acreedores a largo plazo	75.706
ACTIVO CIRCULANTE:				
Accionistas por desembolsos exigidos (Nota 9)	-	31.553	ACREEDORES A CORTO PLAZO:	4.556
Existencias	72	266	Deudas con empresas del Grupo (Nota 13)	171
Anticipos a proveedores	72	266	Acreeedores comerciales -	4.819
Deudores (Nota 8)	11.845	1.519	Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.819
Cientes por ventas y prestación de servicios	799	869	Otras deudas no comerciales-	1.088
Cientes de dudoso cobro	6.561	6.468	Administraciones públicas (Nota 14)	940
Empresas del Grupo deudoras (Nota 13)	11.138	2.145	Otras deudas	148
Administraciones Públicas (Nota 14)	932	102	Provisiones para operaciones de tráfico (Nota 10)	3.660
Deudores personal	-	2	Acreeedores por Suspensión de Pagos (Nota 11)	364
Deudores varios	22	2	Ajustes por periodificación	-
Provisión para insolvencias	(7.607)	(8.069)	Total acreedores a corto plazo	10.102
Inversiones financieras temporales	125	252	TOTAL PASIVO	235.627
Tesorería	470	150		
Total activo circulante	12.512	33.740		
TOTAL ACTIVO	235.627	229.260		

Las Notas 1 a 19 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005

AVÁNZIT, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
GASTOS:					
Consumos y otros gastos externos-					
Compras de Mercaderías	63	-		4.965	4.143
Subcontratas	520	126			
	583	126			
Gastos de personal-					
Sueldos, salarios y asimilados	1.711	667			
Cargas sociales	223	117			
	1.934	784			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 5 y 6)	153	1.253			
Otros gastos de explotación (Nota 16)	2.242	2.119			
Variación de las provisiones de tráfico	9	32			
	44	-			
Beneficios de explotación				-	171
Gastos financieros	133	220			
Diferencias negativas de cambio (Nota 2-b)	1	-		659	1
Resultados financieros positivos	525	-		-	220
Beneficio de las actividades ordinarias	569	-		-	390
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	(12.018)	41.227			
Gastos extraordinarios (Nota 16)	27.208	44.599			
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	40	236			
Resultados extraordinarios positivos	16.522	92.130		31.752	178.184
Beneficio antes de Impuestos	17.091	91.740			8
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	9.524	(7.955)			
Beneficio del ejercicio	7.567	99.695			

Las Notas 1 a 19 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Avánzit, S.A.

Memoria del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2005

1. Información general /Actividad de la Sociedad

a) Constitución de la sociedad, objeto social y estructura.

Avánzit, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida en 1959 bajo el nombre de Radiotrónica, S.A. Con fecha 12 de diciembre de 2000, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio de nombre de Radiotrónica, S.A. por Avánzit, S.A.

La Sociedad tiene por objeto social cuanto se relacione con:

1. La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos, así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.
2. La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.
3. La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.
4. La contratación de obras y servicios con el Estado, provincias, municipios o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa, y en general toda clase de organismos públicos o privados.
5. La confección y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

En el ejercicio 2001 tuvo lugar una significativa reorganización societaria en el Grupo del que Avánzit, S.A. es Sociedad Dominante (véase Nota 1-b), que culminó en el ejercicio 2002.

Con posterioridad a dicha reorganización societaria, la actividad de la Sociedad corresponde básicamente a la actividad de cartera y a la finalización de contratos firmados en relación con las actividades anteriormente reflejadas.

La Sociedad tiene desde abril de 1996 una sucursal en Colombia y en Marruecos desde marzo de 1999 un establecimiento permanente, que en el pasado realizaron actividades similares a las que tenía Avánzit, S.A. En la actualidad, se encuentran inactivas.

Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los anteriores Administradores de la Sociedad tomaron la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no consideraban rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avánzit. Como consecuencia de esta decisión, se determinó no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el balance de situación y provisionándose los riesgos por

avales y otras posibles contingencias relacionadas con las mismas (véanse Notas 7 y 10). En la actualidad los nuevos gestores están evaluando el relanzamiento de algunas de estas sociedades participadas. En el caso de ejecutarse una decisión en este sentido, dichas sociedades participadas serían incluidas de nuevo dentro del perímetro de consolidación.

A comienzos del ejercicio 2005, la sociedad Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, S.A., inactiva en ejercicios anteriores, ha relanzado de nuevo su actividad, razón por la cual es incluida de nuevo en el perímetro de consolidación desde el 1 de enero de 2005.

b) Fusión por absorción y aportación no dineraria de rama de actividad.

En el ejercicio 2000 Avánzit, S.A. adquirió diversas sociedades en el marco de un proceso de reorientación estratégica encaminado a convertirse en un grupo especializado en Tecnología, Media y Telecomunicaciones. Como culminación de este proceso, en el ejercicio 2001 se llevó a cabo una reorganización societaria del Grupo que supuso:

1. La fusión por absorción de Avánzit, S.A. con Servicios Generales de Teledifusión, S.A., World Coast, S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos S.A. y Telson S.A., con fecha de efectos contables 1 de enero de 2001.
2. La posterior aportación de ramas de actividad, con fecha 31 de octubre de 2001, a las sociedades filiales Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Media, S.L.U. (hoy Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.) y Avánzit Tecnología, S.L.U., sociedades que asumieron las actividades afectas a las líneas de negocio que se indican en sus denominaciones sociales.

Todos los activos y pasivos transmitidos en estas operaciones se incorporaron a los libros de la sociedad receptora, generándose los respectivos fondos de comercios de fusión en Avánzit S.A. La información relacionada con estas operaciones se desglosó en las cuentas anuales del ejercicio 2001.

c) Antecedentes, levantamientos y situación actual de la Suspensión de pagos de Avánzit, S.A. y otras filiales del Grupo

Avánzit, S.A. y algunas de las sociedades de su Grupo habían venido incurriendo en pérdidas significativas desde el ejercicio 2001, fruto de lo cual se produjo un deterioro significativo de su situación económico – financiera y patrimonial. Como consecuencia de ello, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Igualmente, Avánzit, S.A. adoptó, en su condición de socio único de Avánzit Telecom, S.L.U., el acuerdo de ratificar la decisión del Administrador Único de Avánzit Telecom, S.L.U. de solicitar ante el Juzgado de Primera Instancia el estado legal de suspensión de pagos de esta filial. La presentación de los textos de ambas demandas y de los documentos adjuntos se realizó el 31 de mayo de 2002. Con fechas 4 y 7 de junio de 2002 respectivamente, las solicitudes del estado legal de suspensión de pagos de ambas sociedades fueron admitidas a trámite.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002 la filial Avánzit Ena SGT, S.A.U. presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 10 de septiembre de 2002.

Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2002 el Consejo de Administración de la sociedad Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de Avánzit Tecnología, S.L.U.. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 11 de noviembre de 2002.

Durante los primeros meses del ejercicio 2004, Avánzit, S.A. y sus filiales consiguieron las correspondientes resoluciones de autos en firme de levantamiento de las suspensiones de pagos, adquiriendo firmeza desde las siguientes fechas:



Sociedad	Fecha
AVÁNZIT, S.A.	07/01/2004
AVÁNZIT TECNOLOGÍA, S.L.U.	26/03/2004
AVÁNZIT TELECOM, S.L.U.	30/03/2004
AVÁNZIT ENA SGT, S.A.U.	30/04/2004

Las resoluciones de autos en firme supusieron que en el caso de Avánzit, S.A. con fecha de 27 de enero de 2004 cesaran en el ejercicio de sus funciones los Interventores Judiciales y se levantara la suspensión de pagos de la Sociedad. A medida que se dictaron las resoluciones por las que se aprobaron los Convenios de Acreedores en sus filiales, Avánzit Tecnología, S.L.U., Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Ena SGT, S.A.U. se produjo el mismo proceso y cesaron en el ejercicio de sus funciones sus respectivos Interventores Judiciales.

d) Convenios de Acreedores suscritos

Convenios de Acreedores Ordinarios

Los convenios de acreedores aprobados de Avánzit S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. contemplan las siguientes alternativas:

- a) Opción 1: Quita del 50%, capitalización del 30% de la deuda en acciones de Avánzit, S.A., y pago aplazado del 20% restante en 6 años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.
- b) Opción 2: Quita del 75% y pago aplazado del 25% restante en 6 años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.

De esta forma, en el primer trimestre del ejercicio 2006 hubiera vencido el primer pago de los respectivos Convenios de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. En virtud de los acuerdos de las Comisiones de Seguimiento de los respectivos Convenios de fecha 1 de diciembre de 2005, 15 de diciembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, los primeros vencimientos de los Convenios han sido prorrogados en 1 año.

El convenio de acreedores de Avánzit Ena SGT, S.A.U. contempla las siguientes alternativas:

- a) Opción 1: Capitalización en Avánzit Ena SGT, S.A.U.
- b) Opción 2: Quita del 60% y capitalización del 40% de la deuda en acciones de Avánzit, S.A.
- c) Opción 3: Quita del 95% y pago aplazado del 5% restante en diez años, los cinco primeros de carencia, sin devengo de intereses.

Convenios Singulares de Acreedores Preferentes

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2003, Avánzit, S.A. obtuvo y suscribió un convenio singular con la Hacienda Pública que regula el pago de la deuda que mantiene la compañía con dicho organismo, lográndose una quita y aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

De otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2003, Avánzit Tecnología, S.L.U. obtuvo y suscribió su convenio singular con la Hacienda Pública, al igual que Avánzit Telecom, S.L.U. con fecha 30 de enero de 2004, que regulan el pago de la deuda que mantienen dichas compañías con dicho

organismo, lográndose una quita y aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, es de destacar que con fecha 23 de marzo de 2004 las filiales Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. también obtuvieron y suscribieron sus convenios singulares con la Tesorería General de la Seguridad Social que regulan el pago de la deuda que mantienen las mencionadas compañías con dicho Organismo. En virtud de dichos convenios se obtuvieron quitas, aplazándose el pago de la deuda restante por un plazo de seis años.

Resumen de la aplicación de los Convenios

El resumen de los datos definitivos de la aplicación de los correspondientes Convenios de Acreedores y Convenios Singulares con los Acreedores Preferentes de las Suspensiones de Pagos, cuyos impactos fueron contabilizados en el ejercicio 2004, fueron los siguientes:

Concepto	Miles de Euros			
	Avánzit, S.A.	Avánzit Tecnología, S.L.U.	Avánzit Telecom, S.L.U.	Avánzit Ena SGT, S.A.U. (*)
Convenios de Acreedores.-				
Capitalización en Avánzit, S.A.	-	29.883	7.226	3.724
Capitalización en la propia Sociedad	42.722	-	-	4.228
Quita	138.199	70.099	17.780	10.080
Pagos aplazados 31.12.05	51.202	26.687	6.730	236
Vencimientos pendientes de acuerdo	-	-	-	2.881
Total Deuda Convenios Acreedores	232.123	126.669	31.736	21.149
Convenios Singulares.-				
Quita	1.019	1.580	988	-
Intereses pactados	(585)	(1.178)	(706)	-
Pagado al 31 de diciembre de 2005	1.327	1.797	1.318	-
Total pagos aplazados 31.12.05	3.677	5.967	5.037	-
Total Deuda Convenio Singular	5.438	8.166	6.637	-
Total Deuda concursal original	237.561	134.835	38.373	21.149

(*) Sociedad no incluida en el perímetro de consolidación.

Los saldos correspondientes a compañías participadas y el efecto del Convenio de Acreedores de Avánzit, S.A. sobre estos saldos fue como sigue:

Avánzit, S.A.	Opción	Miles de Euros			
		Capitalización en Avánzit, S.A.	Quita	Pago Aplazado	Total Deuda
Consolidan:					
Avánzit Telecom, S.L.U.	1	631	1.051	421	2.103
Avánzit Tecnología, S.L.U.	1	19.812	33.020	13.208	66.040
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	2	-	41.950	13.983	55.933
Ostra Delta, S.A.	2	-	1	-	1
		20.443	76.022	27.612	124.077
No consolidan:					
Radiotrónica France, E.U.R.L.	2	-	10	3	13
Radiotrónica Do Brasil, LDA	2	-	2.209	736	2.945
		-	2.219	739	2.958
		20.443	78.241	28.351	127.035

Los resultados de la aplicación de los Convenios fueron íntegramente registrados en las cuentas anuales de las Sociedades del ejercicio 2004. El resumen de los resultados por la imputación de las quitas correspondientes a los convenios de acreedores del Grupo a nivel del Grupo Consolidado fueron los siguientes:

Concepto	Quitas de los Convenios de Acreedores (Miles de Euros)
Avánzit, S.A.	138.199
Avánzit Tecnología, S.L.U.	70.099
Avánzit Telecom, S.L.U.	17.780
Total ingreso quitas agregadas	226.078
Eliminación quitas intergrupo	(76.022)
Total ingreso quitas consolidadas	150.056
Quita de la capitalización	59.174
Quita de los pagos aplazados	90.882
	150.056

Obligaciones y compromisos asumidos en los Convenios de Acreedores

1. Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U.

Los acreedores de las filiales, Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. que eligieron la Opción 1 en sus respectivos convenios de acreedores, en lo que se refiere al 30% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de Avánzit S.A. de la siguiente forma:

- Con cargo al derecho de capitalización que frente a Avánzit, S.A. ostentan las filiales en virtud del convenio de pago aprobado de Avánzit, S.A. cediendo las filiales a sus acreedores el derecho a la ampliación de capital existente a favor de las mismas.
- El exceso que resulta por la diferencia entre el derecho de capitalización a favor los acreedores de las filiales en sus respectivos convenios y el derecho de éstas a capitalizar en Avánzit, S.A. se

canjeó por acciones de Avánzit, S.A., la cual quedó subrogada en la posición acreedora frente a las filiales, quedando obligada a la ampliación de capital en las mismas.

El destino de la cuenta a cobrar de Avánzit, S.A. a las filiales como consecuencia de lo indicado en el párrafo b) anterior ha sido una ampliación de capital en las filiales por compensación de los créditos generados por el exceso mencionado, quedando los créditos referidos incorporados a los fondos propios de las mencionadas filiales.

2. Avánzit Ena SGT, S.A.U.

Los acreedores de la sociedad participada Avánzit ENA SGT, S.A.U. que eligieron la Opción 1 en su convenio de acreedores, en lo que se refiere al 100% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de la propia Avánzit ENA SGT, S.A.U., quedando obligada la filial así como su accionista único Avánzit Tecnología, S.L.U., a aprobar la ampliación de capital necesaria para ejecución del Convenio de Acreedores de su filial, ampliación que se ha realizado en el ejercicio 2005.

Los acreedores de la sociedad participada Avánzit ENA SGT, S.A.U. que eligieron la Opción 2 en su convenio de acreedores, en lo que se refiere al 40% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de Avánzit S.A. mediante aportación de los mismos por sus titulares a la ampliación de capital que se compromete a realizar Avánzit, S.A. en cuantía tal que permita dicha capitalización. Avánzit, S.A. quedará subrogada en la posición acreedora frente a la sociedad participada.

El destino de la cuenta a cobrar de Avánzit, S.A. a la sociedad participada como consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior ha sido una ampliación de capital en la misma por compensación de los créditos generados por el canje mencionado, quedando los créditos referidos incorporados a los fondos propios de Avánzit ENA SGT, S.A.U.

	Miles de Euros
Capital a 31 de diciembre de 2004 (Socio único Avánzit Tecnología, S.L.U.)	3.744
Derecho de Avánzit, S.A. por adhesión Opción 1 Convenio	4.037
Derecho de Avánzit, S.A. por cuenta a cobrar procedente de canje	3.724
Derecho de terceros	191
Capital resultante a 31 de diciembre de 2005	11.696
Accionariado resultante:	
Avánzit, S.A.	66,36%
Avánzit Tecnología, S.L.U.	32,01%
Terceros	1,63%
Total	100,00%

Derechos de Capitalización

El resumen del derecho de capitalización neto en Avánzit, S.A. como consecuencia de las opciones elegidas por los acreedores del grupo y ajenos al mismo, en los respectivos convenios fue como sigue:

	Miles de Euros				Total Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A.
	Avánzit, S.A.	Avánzit Tecnología S.L.U.	Avánzit Telecom, S.L.U.	Avánzit Ena SGT, S.A.U.	
Derecho de capitalización en cada convenio	42.722	29.883	7.226	3.724	83.555
Menos- Derecho de capitalización a Ceder a acreedores					
A favor de Avánzit Telecom, S.L.U.	(631)	(213)	-	-	(844)
A favor de Avánzit Tecnología, S.L.U.	(19.812)	-	-	(1.949)	(21.761)
Derecho de capitalización neto en Avánzit, S.A.	22.279	29.670	7.226	1.775	60.950

El detalle de derechos de capitalización de las filiales en Avánzit, S.A., de los acreedores de las mismas, y el exceso existente fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A.	Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A. – Acreedores de Filiales ajenos al Grupo	Exceso
Avánzit Tecnología, S.L.U.	21.761	29.670	7.909
Avánzit Telecom, S.L.U.	844	7.226	6.382
Total	22.605	36.896	14.291

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Junta General de Accionistas de Avánzit S.A. adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de ampliar el capital social mediante compensación de créditos y aportaciones no dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de acreedores de los expedientes de suspensión de pagos de Avánzit S.A., Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit ENA SGT, S.A.U. (véase Nota 9).

La Junta General Extraordinaria de Socios de Avánzit Tecnología, S.L.U. celebrada el 31 de mayo de 2005 aprobó la ampliación de capital consistente en un aumento del capital social por importe de 60 miles de euros con una prima de emisión de 7.849 miles de euros, que fue suscrita mediante la capitalización del crédito que, por importe de 7.909 miles de euros, ostentaba su Socio Único, Avánzit, S.A. Con la misma fecha, la Junta General Extraordinaria de Socios de Avánzit Telecom, S.L.U. aprobó un aumento del capital social por importe de 60 miles de euros con una prima de emisión de 6.322 miles de euros, habiendo sido suscrita mediante la capitalización del crédito que, por importe de 6.382 miles de euros, ostentaba su Socio Único, Avánzit, S.A. frente a la Sociedad. Ambos acuerdos de ampliación de capital fueron elevados a público ante notario con fecha 2 de junio de 2005 e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 27 de junio de 2005 (Avánzit Tecnología, S.L.U.) y fecha 10 de junio de 2005 (Avánzit Telecom, S.L.U.).

- e) Renegociación de deudas anteriores a la suspensión de pagos y ejecución de las garantías sobre el crédito mercantil sindicado y otras operaciones crediticias suscritas por Avánzit, S.A.

Las distintas sociedades filiales a las que se aportaron las ramas de actividad descritas en la Nota 1-b anterior (Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.) y la mayor parte de las sociedades absorbidas por Avánzit, S.A. en el ejercicio 2001 (Servicios Generales de Teledifusión, S.A., Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. y Televisión y Sonido Telson, S.A.), actuaban como garantes solidarias de un crédito mercantil

sindicado y otras operaciones crediticias suscritas por Avánzit, S.A. con diversas entidades de crédito durante 2001. El crédito sindicado tenía un importe nominal original de 90 millones de euros.

Según la escritura del crédito, todas las sociedades mencionadas, en su carácter de garantes, aceptaban afianzar, de forma solidaria entre sí y también solidariamente con Avánzit, S.A., el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito mercantil, incluyendo el reintegro del principal del crédito, así como el abono de intereses, comisiones y otros gastos. El afianzamiento mercantil incluido en el contrato implicaba que las obligaciones derivadas del mismo quedaban garantizadas con todos los bienes presentes y futuros de las garantes, quienes se obligaban, indistinta y solidariamente entre sí, y con Avánzit, S.A., al cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato. El afianzamiento subsistía en caso de suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores de Avánzit, S.A., circunstancias éstas que también eran causas de resolución anticipada del crédito. Asimismo, tanto Avánzit, S.A. como las sociedades garantes asumían una serie de compromisos cuyo incumplimiento por parte de Avánzit, S.A. y/o de las sociedades garantes era causa de resolución anticipada del contrato, deviniendo exigibles todas las obligaciones de pago contraídas. Cabe mencionar que, entre dichas condiciones, Avánzit, S.A. no cumplía algunas al 31 de diciembre de 2001, como es el caso de las relativas a ratios financieros.

En junio de 2002, el Grupo Avánzit acordó con sus acreedores bancarios la completa reestructuración de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de sus filiales, en los siguientes términos:

- a) Se estableció la redistribución de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de las filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U. por importe de 115 millones de euros.
- b) Dicha deuda pasó a ser instrumentada en préstamos participativos subordinados sindicados que serán amortizados en un plazo de 15 años, siendo los tres primeros de ellos de carencia.
- c) Se acordó mantener y ampliar la financiación de la que disfrutaban cada una de las compañías del Grupo Avánzit.

Como consecuencia de todo lo anterior, se instrumentaron, con fecha 25 de junio de 2002, dos nuevos préstamos participativos subordinados por importe de 56.063.763 euros a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y 58.988.996 euros a Avánzit Tecnología, S.L.U., destinados únicamente a la cancelación de la deuda pendiente. Asimismo, estas sociedades subordinaron todos los derechos que ostentaran frente a Avánzit, S.A. por razón de este contrato a los derechos de cualquier acreedor financiero de Avánzit, S.A. y aceptaban incluso subordinar sus derechos frente a aquellos otros acreedores financieros que tuvieran la condición de subordinados.

Asimismo, Avánzit, S.A., y sus filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., y Avánzit Tecnología, S.L.U. asumieron por estos créditos, entre otros, los siguientes compromisos:

1. No arrendar, disponer ni segregar activos fijos materiales o inmateriales por importe superior a 3.000.000 de euros sin la autorización expresa previa de las entidades concedentes.
2. Cumplir y mantener plenamente efectivos y vigentes la totalidad de los contratos, acuerdos, licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para que pueda desarrollar su propia actividad, así como realizar las obras y reparaciones necesarias sobre sus activos, para mantenerlos en perfecto uso y asegurados durante toda la vida del contrato y no menoscabar su valor.
3. Remitir al Agente, dentro de los 90 días siguientes a la finalización de cada ejercicio, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias auditadas aprobados por el Accionista Único.
4. No llevar a cabo fusión, escisión, reducción de capital, disolución, liquidación o cese de actividades, salvo reducciones de capital obligatorias por ley u operaciones con consentimiento expreso previo de la mayoría de las entidades concedentes.



5. No repartir dividendos, ni reducir el capital social o proceder a cualquier forma de devolución de aportaciones a los accionistas, durante la vigencia del contrato, salvo una vez atendido el Servicio de la Deuda derivado del mismo.
6. La suma del importe pendiente de amortizar de la financiación adicional concedida por las entidades concedentes o por terceras entidades a las sociedades del Grupo Telson, más el importe pendiente de amortizar del préstamo, más el importe pendiente de amortizar correspondiente al resto de la financiación que las sociedades del Grupo Telson mantuvieran vigentes, no puede superar en ningún caso la cantidad máxima de 90 millones de euros, salvo consentimiento expreso de la mayoría de las entidades concedentes. Para el caso de Avánzit Tecnología, S.L.U. el importe asciende a 115 millones de euros.
7. Transferir el 75% del Exceso de Caja, calculado sobre la base de las cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano de administración de la Sociedad, a una cuenta cuyo saldo quedaba pignorado en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad.
8. Mantener independientes de las demás sociedades del Grupo Avánzit sus posiciones de tesorería y gestionar de modo separado la financiación respectiva. Asimismo, evitar la generación de nueva deuda con empresas del Grupo Avánzit, con la excepción de las derivadas del contrato y aquellas derivadas del curso ordinario de sus negocios.

Los nuevos préstamos mercantiles instrumentados en junio de 2002 eran préstamos participativos subordinados con las siguientes características básicas:

- a) La duración inicial era de 3 años, pudiendo solicitar la Sociedad hasta cuatro préstamos sucesivos a partir de ese primer vencimiento. La duración máxima total es de 15 años.
- b) Los réditos están, total o parcialmente, condicionados a la obtención de beneficios positivos por parte del prestatario.

El contrato de crédito sindicado estableció un tipo de interés consistente en el 10% del beneficio antes de impuestos con el límite máximo del Euribor a 1 año + 3%.

- c) Su devolución o reembolso quedaba condicionado en ciertos casos a que se haya producido un incremento efectivo de los recursos propios de la entidad tomadora de los mismos.
- d) En orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.
- e) Estos recursos, sin perjuicio de los que más adelante se indica, no tendrán la consideración de fondos propios, por lo que figuraban en el balance de la Sociedad en el capítulo "Acreedores a largo plazo" de los balances de situación de Avánzit Tecnología, S.L.U. y de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, en redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Al 31 de diciembre de 2004, el préstamo correspondiente a Avánzit Tecnología, S.L.U. se extinguió como consecuencia de la aplicación del convenio de acreedores de esta sociedad dependiente (véase Nota 1-d), dado que la mayoría de las Entidades financieras participantes en el mismo se adherieron al Convenio de Acreedores de la filial en su Opción 1 "Quita más capitalización en Avánzit, S.A. más pago aplazado". En el mencionado Convenio de Acreedores aprobado, según la Estipulación TERCERA f), los acreedores financieros cuya deuda estaba amparada en el préstamo sindicado mencionado, en el supuesto de incumplimiento del convenio, se situarán para el cobro de sus créditos



derivados del mismo en el orden que legalmente les corresponda según su calificación de acuerdo con los términos de la referida operación.

Con fecha 29 de junio de 2005 Avánzit, S.A. y las entidades participantes de dicho préstamo sindicado llegaron a un acuerdo de capitalización en Avánzit, S.A. del mencionado préstamo de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., que a dicha fecha figuraba registrado en el epígrafe "Deudas con Entidades de crédito" a largo plazo del balance de situación de la mencionada Sociedad por importe de 56.064 miles de euros, por un total estimado a capitalizar (incluyendo principal, intereses y comisiones) de 62.400 miles de euros, para lo que serían emitidas un total de 31.200.000 acciones a un valor nominal de 1 euro cada una.

Para la formalización de este acuerdo, la Junta General de Accionistas de Avánzit, S.A. de 28 de octubre de 2005 acuerda ampliar el capital social en 31.200.000 acciones a un valor nominal de 1 euro cada una, con exclusión del derecho de suscripción preferente destinadas a ser suscritas y desembolsadas por las entidades financieras mediante la cesión a Avánzit, S.A. de sus derechos de crédito frente a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. derivados del préstamo participativo.

Cada una de las entidades financieras acreedoras procedieron individualmente a formalizar en escritura pública sus respectivas cesiones a Avánzit S.A. de los derechos de crédito derivados del Préstamo Participativo y el 10 de noviembre de 2005 se eleva a público la escritura en la que se formaliza la plena ejecución, adjudicación y formalización de las cesiones y contraprestaciones derivadas de la ampliación de capital. Dado que finalmente no se suscribe en su totalidad, el Consejo de Administración de 22 de noviembre de 2005 en el uso de sus facultades delegadas, acuerda considerar incompleta la ampliación de capital quedando definitivamente ampliado en la cantidad de 31.110.423 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.110.423 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal. La ampliación de capital fue inscrita el 1 de diciembre de 2005 en el Registro Mercantil.

Por tanto, como resultado de las operaciones descritas, Avánzit, S.A. resulta acreedor de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. por un total de 31.110 miles de euros. En relación con la suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. era a su vez acreedora de la primera por importe de 13.983 miles de euros (véase Nota 1-d). Con fecha 1 de diciembre de 2005 ambas sociedades firman un contrato para la condonación a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. del neto de ambas cantidades, 17.127 miles de euros, que ha sido registrado por Avánzit, S.A. a través del epígrafe de "Gastos extraordinarios". Adicionalmente como consecuencia de esta operación Avanzit S.A. ha revertido la provisión por fondos propios negativos y parte de la provisión de cartera dotada en ejercicios anteriores por importe de 14.754 y 11.718 miles de euros respectivamente. Asimismo se acuerda que el saldo pendiente de cobro por parte de Avánzit, S.A. y de pago por parte de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. irá siendo compensado entre ambas entidades en cada una de los vencimientos del Convenio de Acreedores (véase Nota 1-d) por tanto, de la siguiente forma:

Vencimiento	Miles de euros
27 de enero de 2006	2.797
27 de enero de 2007	2.797
27 de enero de 2008	2.797
27 de enero de 2009	2.796
27 de enero de 2010	2.796
	13.983

El 27 de enero de 2006 hubiera vencido el primer pago del Convenio de Acreedores de Avánzit, S.A. En virtud del acuerdo de la Comisión de Seguimiento de dicho convenio de fecha 1 de diciembre de 2005, el primer vencimiento del Convenio ha sido prorrogado en 1 año. Teniendo por tanto al 31 de diciembre de 2005 vencimiento a largo plazo tanto de la cuenta a cobrar como de la cuenta por pagar a Avánzit, S.A. descrita anteriormente.



De otra parte, Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. ha registrado como resultados del ejercicio en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado (56.064 miles de euros) y la deuda con Avánzit, S.A. (31.110 miles de euros) al extinguirse completamente la deuda con las entidades financieras mediante la única contraprestación de las acciones emitidas en su matriz. El ingreso extraordinario registrado por este motivo en esta filial ha ascendido a 24.954 miles de euros, además de los 17.127 miles de euros que Avanzit S.A. condonó con fecha 1 de diciembre de 2005 y que se ha explicado anteriormente. Las cuentas anuales de Avánzit, S.A. registran a su vez el impacto de esta operación a través de la reversión de la provisión de cartera y de la provisión para fondos propios negativos existente para esta filial al 31 de diciembre de 2004.

En relación con el tratamiento contable de los impactos de estos acuerdos, los Administradores de Avánzit, S.A. han estudiado las alternativas existentes y han optado por reflejar estas operaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Código de Comercio, de la forma que a su entender mejor contribuye a presentar la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo y la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. De esta forma, los derechos de crédito recibidos frente a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., así como la ampliación de capital, se han contabilizado al valor nominal, al entender los Administradores, así como el experto independiente que emitió el informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente que el valor de 1 euro por acción puede considerarse como el valor razonable dadas las circunstancias del Grupo, que no permiten inferir que el valor bursátil sea el más adecuado en las circunstancias ni si dicho valor tiene en cuenta otros aspectos tales como las salvedades de auditoría, y en especial la situación financiera del Grupo. En cualquier caso, de haberse registrado la ampliación de capital por el importe del préstamo participativo, los fondos propios al 31 de diciembre de 2005 seguirían siendo los mismos que los que figuran en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2005, aunque los resultados del ejercicio 2005 hubieran disminuido y las reservas al 31 de diciembre de 2005 aumentado en 24.954 miles de euros, antes de considerar su impacto fiscal.

f) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen los de su sucursal en Colombia y su establecimiento permanente en Marruecos. Se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Integración de las sucursales

Las cuentas de la sucursal que Avánzit, S.A. posee en Colombia y el establecimiento permanente de Marruecos se convierten a euros aplicando a los activos y pasivos el tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al patrimonio el tipo de cambio de la fecha de su aportación y a los resultados el tipo de cambio medio del período en que se generan siguiendo el mismo tratamiento contable que una filial, ya que la realidad económica, financiera y de gestión de las mismas suponen un funcionamiento



independiente y al margen de España, excepto por el hecho de tener la forma jurídica de Sucursal. Las diferencias de conversión resultantes se han registrado en el epígrafe "Diferencias positivas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los saldos de las sucursales se integran, epígrafe a epígrafe, en las cuentas anuales de Avánzit, S.A., formando una unidad a efectos contables.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas sobre la base del éxito de las medidas de viabilidad indicadas en la Nota 18. En consecuencia, los Administradores consideran apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estas cuentas anuales.

d) Efecto de la consolidación

La Sociedad, como cabecera de Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF). Las principales magnitudes en las cuentas consolidadas de Grupo Avánzit del ejercicio 2005, elaboradas de acuerdo con las NIIF son las siguientes:

	Miles de euros
Total Activo	349.967
Patrimonio Neto Atribuible (sin incluir intereses minoritarios)	123.230
Resultado del ejercicio	11.889

e) Comparación de la información

A efectos de presentar de forma conjunta y homogénea los saldos correspondientes a los Acreedores de la Suspensión de pagos (derivados de los convenios de acreedores y de los convenios singulares) al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se ha procedido a modificar las agrupaciones realizadas en el epígrafe "Acreedores a largo plazo" al 31 de diciembre de 2004, presentándose de forma conjunta, al igual que al 31 de diciembre de 2005, los saldos relativos a la suspensión de pagos.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de los beneficios del ejercicio 2005 para compensar "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el valor de contado de los bienes correspondientes. Estos activos se amortizan a tipos similares a los utilizados para la amortización de los elementos análogos del inmovilizado material. La Sociedad presenta en el



pasivo la deuda total por las cuotas pendientes más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros pendientes de devengo derivados de estas operaciones se incluyen dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación, imputándose a resultados en función de su devengo con arreglo a un criterio financiero.

Las aplicaciones informáticas y licencias de uso de software se registran al coste de adquisición y se amortizan linealmente en cinco años o en su vida útil si ésta resultase menor.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición. No se han capitalizado gastos financieros.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 a 10
Elementos de transporte	5 a 8
Equipos de proceso información	4 a 5
Otro inmovilizado	5

c) Inmovilizaciones financieras

Títulos sin cotización oficial

La Sociedad valora sus participaciones en capital al importe menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de la participación, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías existentes entre el coste de adquisición y el valor de mercado, se registran en el epígrafe "Provisiones para el inmovilizado financiero" del balance de situación. Asimismo, la Sociedad mantiene constituida una provisión en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos" del balance de situación (véase Nota 10) para cubrir el valor teórico contable negativo de algunas sociedades participadas y otros riesgos por garantías prestadas y por posibles responsabilidades en relación con las mismas.

Créditos a largo plazo y otras inmovilizaciones financieras

Se contabilizan por el importe entregado, minorado en su caso, por las correspondientes provisiones.

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dichos periodos.



Administraciones Públicas

Este epígrafe recoge fundamentalmente créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados registrados por la Sociedad (véase Nota 14) y figuran registrados a largo plazo en función del periodo en que los Administradores entienden que serán recuperados los mismos.

d) Provisiones para riesgos y gastos

Este epígrafe incluye (adicionalmente a lo indicado en la Nota 4-c) las provisiones que la Sociedad ha registrado para atender riesgos y gastos originados en responsabilidades probables o ciertas, pero indeterminadas en cuanto a su cuantía exacta. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto.

e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

f) Transacciones en moneda distinta del euro

Las cuentas a cobrar y a pagar expresadas en moneda distinta del euro se contabilizan en euros mediante la conversión de los importes correspondientes al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada operación y son ajustados al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio. Las diferencias netas positivas de cambio no realizadas son registradas como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las pérdidas netas no realizadas al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin embargo, los pasivos y activos relacionados con la suspensión de pagos han sido registrados por el importe reconocido por la Intervención Judicial. Las diferencias significativas respecto a los valores que corresponderían de aplicarse los tipos de cambio de cierre por diferencias positivas de cambio no realizadas, son registradas como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2004 las diferencias positivas de cambio no realizadas en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" correspondían a los saldos relacionados con Teleconsorcio. Según se indica en la Nota 15, el 17 de marzo de 2005 la Sociedad ha llegado a un acuerdo transaccional con Teleconsorcio. En virtud de dicho acuerdo, los Administradores de la Sociedad, al entender que se encuentran plenamente materializadas, han decidido cancelar las diferencias positivas de cambio contra resultados extraordinarios por un importe de 6.669 miles de euros (véase Nota 16).

g) Ingresos y gastos

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho periodo) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Adicionalmente, y con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos.



h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

El Grupo del que Avánzit S.A. es Sociedad Dominante tiene previsto efectuar determinadas medidas de reestructuración, que incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación del mercado. Los costes estimados de dicha reestructuración han sido provisionados en las cuentas anuales de las correspondientes sociedades dependientes.

i) Uniones Temporales de Empresas y Agrupaciones de Interés Económico

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas. La Sociedad tiene una participación de un 5% en la U.T.E. denominada "Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A., Avánzit, S.A., Necso Entrecanales y Cubiertas, S.A. y Airtel Móvil, S.A. (U.T.E. Red Multiservicio A.N.A.)", de la que otro 70% es propiedad de Avánzit Tecnología, S.L.U. Los estados financieros de las UTEs se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, solo, en la proporción que la participación de la Sociedad representa en relación con el capital de estas entidades.

De esta forma, los activos y pasivos de la UTE se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, sus ingresos y gastos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, la Sociedad mantiene una participación del 50% en la Agrupación de Interés Económico Raderbeen, constituida para la ejecución y prestación de servicios de gasificación en ciudades. Dado que la sociedad participe en esta Agrupación, Aberdeen Servicios y Gestión, S.A., está en suspensión de pagos, se ha provisionado el valor de su participación en el Inmovilizado Financiero por importe de 301 miles de euros, así como determinados riesgos relacionados con la misma (véase Nota 10).

5. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Adiciones Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Derechos sobre bienes en Arrendamiento financiero	-	2	2
Otro inmovilizado inmaterial	621	-	621
Total coste	621	2	623
Amortización acumulada y provisiones:			
Derechos sobre bienes en Arrendamiento financiero	-	(2)	(2)
Otro inmovilizado inmaterial	(497)	(124)	(621)
Total amortización acumulada	(497)	(126)	(623)
Inmovilizado inmaterial neto	124	(124)	-

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Adiciones Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos y construcciones	774	-	774
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	5	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2	4	6
Elementos de transporte	15	-	15
Equipos para proceso de información	-	9	9
Otro inmovilizado	-	2	2
Total coste	791	20	811
Amortización acumulada:			
Terrenos y construcciones	(84)	(17)	(101)
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(2)	(2)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1)	(2)	(3)
Elementos de transporte	(3)	(5)	(8)
Equipos para proceso de información	-	(1)	(1)
Otro inmovilizado	-	-	-
Total amortización acumulada	(88)	(27)	(115)
Provisiones	-	-	-
Inmovilizaciones materiales netas	703	(7)	696

No existen elementos fuera de uso por valores netos significativos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2005 no existen inmovilizaciones materiales con valor neto contable positivo ubicadas en el extranjero.

El importe en el epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde, principalmente, a un edificio sito en Madrid que fue embargado en el ejercicio 2001 ante el impago de diversos impuestos. El pasivo asociado a este embargo se encuentra provisionado e incluido en la deuda con Hacienda Pública (forma parte de las deudas de los convenios singulares) y en las provisiones para riesgos y gastos.

Es política de la Sociedad formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas actuales son las apropiadas.

7. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de inmovilizaciones financieras ha sido el siguiente:



	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Retiros	Saldo Final
Coste:					
Participaciones en Empresas del Grupo	85.382	3.149	-	(12)	88.519
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 13)	20.479	25.030	-	(3.140)	42.369
Otros créditos a largo plazo	18.572	2.775	-	-	21.347
Otras inmovilizaciones financieras	203	92	-	-	295
Administraciones Públicas (Nota 14)	161.620	-	-	(11.971)	149.649
Total coste	286.256	31.046	-	(15.123)	302.179
Provisiones:					
Provisión por depreciación de participaciones en Empresas del Grupo	(85.209)	-	-	12.037	(73.172)
Provisión créditos a Empresas del Grupo	(6.958)	-	-	-	(6.958)
Total Provisiones	(92.167)	-	-	12.037	(80.130)
Inmovilizaciones Financieras	194.089	31.046	-	(3.086)	222.049

Participaciones en empresas del Grupo

La información relacionada con las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2005 se muestra en el Anexo I.

Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad contemplada en el Plan General de Contabilidad, no se detallan el capital, las reservas y los resultados relacionados con estas participaciones.

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad registró las adiciones en la participación en las filiales Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U. por importes de 6.382 y 7.909 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los derechos de capitalización derivados de la ejecución de sus convenios de acreedores (véase Nota 1-d). Al 31 de diciembre de 2004, dichas filiales no habían efectuado ni inscrito las ampliaciones de capital correspondientes. Ambas ampliaciones de capital fueron aprobadas por sus Juntas Generales Extraordinarias de Socios respectivas, celebradas el 31 de mayo de 2005, habiendo sido inscritas en el Registro Mercantil con fecha 27 de junio de 2005 (Avánzit Tecnología, S.L.U.) y fecha 10 de junio de 2005 (Avánzit Telecom, S.L.U.).

Las adiciones del ejercicio corresponden, únicamente, con la suscripción de la ampliación del capital social de Avánzit Tecnología, S.L.U., en la cantidad de 380 miles de euros y con una prima de emisión de 2.770 miles de euros, aprobada con fecha 15 de julio de 2005 en Junta General Extraordinaria de Socios de Avánzit Tecnología, S.L.U. El Socio Único suscribió la totalidad de las participaciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital mediante la compensación de créditos y la capitalización del crédito de 214 miles de euros que ostentaba frente a esta filial a causa del Convenio de Acreedores de la misma y de un Préstamo Participativo por importe de 2.936 miles de euros (formalizado con Avánzit, S.A. el 21 de diciembre de 2004, mediante la aportación de 2.300 miles de euros y la refinanciación de un crédito comercial previo de 636 miles de euros). Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de julio de 2005.

Créditos a empresas del Grupo

El detalle de este epígrafe se incluye en la Nota 13. Entre las adiciones del ejercicio, un importe de 13.983 miles de euros frente a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. proviene de la operación descrita en la Nota 1-e). Asimismo, el 24 de febrero de 2005 se concedió un crédito a Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 11.000 miles de euros, con una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2007 y con un tipo de interés fijo del 3,5% anual.



Otros créditos a largo plazo

El principal saldo del epígrafe "Otros créditos a largo plazo", corresponde fundamentalmente al saldo a favor de Avánzit, S.A. constituido en depósito en la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos con BNP Paribas para la venta de una cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25 millones de dólares estadounidenses, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

Las cuentas a cobrar de Teleconsorcio estaban en proceso de arbitraje, respondiendo Avánzit, S.A. ante la entidad financiera de la legitimidad e importe de los créditos cedidos (véase situación de este proceso en la Nota 15). Por el contrato mencionado anteriormente, BNP Paribas concedía a la Sociedad 25 millones de dólares estadounidenses depositados en cuenta abierta en la misma entidad bancaria. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor. Al mismo tiempo, y por el período que transcurriese hasta el cobro efectivo por parte de la entidad bancaria del crédito adquirido, ésta repercutía a la Sociedad determinadas comisiones estipuladas en el contrato.

Con motivo de la suspensión de pagos de Avánzit, S.A., BNP Paribas comunicó la resolución del contrato. La Sociedad, dada su situación jurídica, tiene registrado en el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" el importe del depósito, un total de 21.191 miles de euros al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2005, mientras que en el pasivo, en el epígrafe "Otros pasivos financieros" se ha reconocido una deuda a pagar a BNP Paribas por el mismo importe.

La adición en el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" corresponde básicamente a la actualización de este crédito al tipo de cambio de cierre, habiéndose incrementado el pasivo en el mismo importe.

Otras inmovilizaciones financieras

Este epígrafe está compuesto esencialmente por fianzas y depósitos constituidos por la Sociedad.

Administraciones Públicas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros
Impuestos anticipados (Nota 14)	105.239
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (Nota 14)	44.410
	149.649

Provisión por depreciación

La aplicación del ejercicio 2005 a la provisión por depreciación de participaciones en empresas del Grupo se ha aplicado con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

El desglose por sociedades de las provisiones por depreciación de participaciones en empresas del grupo se muestra en el Anexo I.

8. Deudores

La composición del epígrafe "Deudores" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros
Clientes	799
Clientes de dudoso cobro	6.561
Empresas del Grupo, deudoras (Nota 13)	11.138
Administraciones Públicas (Nota 14)	932
Deudores varios	22
Provisión para insolvencias	(7.607)
	11.845

El detalle del epígrafe "Provisión para insolvencias" al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros
Clientes de dudoso cobro	(6.561)
Empresas del Grupo, deudoras (Nota 13)	(709)
Otras provisiones de insolvencias	(257)
Anticipos a proveedores	(80)
	(7.607)

9. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo inicial	124.055	246.582	3.151	1.549	(389.680)	99.695	85.352
Ampliaciones de capital	31.110	-	-	-	-	-	31.110
Aplicación del resultado de 2004	-	-	-	-	99.695	(99.695)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	7.567	7.567
Saldo final	155.165	246.582	3.151	1.549	(289.985)	7.567	124.029

Capital social

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. aprobó la ampliación de capital social en la cantidad de 31.552.659 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.552.659 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, numeradas correlativamente del 31.552.660 al 63.105.318, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, representadas por medio de anotaciones en cuenta, a un precio de emisión de 1 euro por acción, que será desembolsada mediante aportaciones dinerarias, y con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

Adicionalmente en dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. se adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de ampliar capital social de Avánzit mediante compensación de créditos y aportaciones no dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de acreedores de los expedientes de suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U, Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Ena SGT, S.A.U. (véase Nota 1-d). Se

amplió capital en 60.949.669 euros mediante la emisión 60.949.669 acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas del 63.105.319 a la 124.054.987 ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, representadas por medio de anotaciones en cuenta, a un precio de emisión de 1 euro por acción, que será desembolsado mediante compensación de créditos contra la Sociedad y aportaciones no dinerarias consistentes en derechos de crédito.

En relación a las ampliaciones de capital descritas, cuya contabilización se produjo en las cuentas anuales del ejercicio 2004, su inscripción en el Registro Mercantil se produjo el 14 de febrero de 2005. De otra parte, la ampliación de capital mediante aportación dineraria por importe de 31.553 miles de euros, fue hecha efectiva el 5 de enero de 2005, por dicho motivo, al 31 de diciembre de 2004 figuraba en el epígrafe "Accionistas por desembolsos exigidos" del activo circulante del balance de situación a dicha fecha.

Según se describe en la Nota 1-e), con fecha 10 de noviembre de 2005 se lleva a cabo el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2005 de ampliación de capital, que tras una suscripción incompleta, finalmente queda aumentado en la cantidad de 31.110.423 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.110.423 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, numeradas correlativamente del 124.054.988 al 155.165.410, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes. Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 y después de las operaciones descritas, el capital social de la Sociedad queda fijado en 155.165.410 euros, representado por 155.165.410 acciones de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 155.165.410, ambos inclusive y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial la totalidad de sus acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao. La Sociedad cotiza en el Nuevo Mercado, segmento especial del mercado continuo concebido específicamente para los valores tecnológicos o de alto crecimiento.

Al 31 de diciembre de 2005 no existían accionistas que hubieran comunicado una participación directa e indirecta, igual o superior al 10% de capital suscrito de la Sociedad.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otros reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

Dentro del epígrafe "Otras reservas" se encuentran las reservas indisponibles registradas en el ejercicio 1999, correspondiente a los redondeos entre pesetas y euros, como "Diferencias por ajuste del capital a euros", por importe de 27 miles de euros, tal como establece el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro.



Como consecuencia de la fusión impropia de Avánzit S.A. con Servicios Generales de Teledifusión S.A., la Sociedad registró dentro del epígrafe de "Otras reservas" una reserva indisponible, por importe de 142 miles de euros, derivada de las obligaciones contractuales del préstamo participativo concedido por la Sociedad Lúzaró Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. a Servicios Generales de Teledifusión, S.A..

El resto de reservas tienen carácter de disponibles, no obstante, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes no es posible el reparto de dividendos o reservas si, como consecuencia de ello, los fondos propios quedaran por debajo del capital social. Asimismo, el reparto queda limitado por el importe de los gastos de establecimiento, gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio pendientes de amortizar. Al 31 de diciembre de 2005 no existen importes por estos conceptos pendientes de amortizar.

10. Provisiones para riesgos y gastos y provisiones para operaciones de tráfico

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en estos epígrafes ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Riesgos y gastos	Operaciones de Tráfico
Saldo inicial	44.406	6.120
Trasposos	300	19
Dotaciones (Nota 16)	8.330	510
Aplicaciones	(2.936)	(2.448)
Reversiones provisiones grupo (Nota 16)	(16.820)	-
Reversiones (Nota 16)	(7.490)	(541)
Saldo final	25.790	3.660

Los conceptos que integran el saldo de provisiones para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2005 corresponden a la provisión para sociedades filiales con fondos propios negativos por 17.376 miles de euros, a las provisiones para responder por determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez, por importe de 1.001 miles de euros, y a posibles contingencias que pudieran derivarse de sociedades participadas, por importe de 4.057 miles de euros, así como a varios litigios que la Sociedad mantiene por importe de 3.356 miles de euros. El detalle de la provisión por fondos propios negativos se desglosa en el Anexo I.

Las provisiones para operaciones de tráfico corresponden a la provisión para posibles contingencias ante el cierre de filiales en Latinoamérica y del cese de actividades por un importe total de 1.062 miles de euros, las provisiones para posibles contingencias que pudieran derivarse de la inactividad de la Agrupación de Interés Económico Raderbeen por 2.358 miles de euros, así como las provisiones registradas para cubrir demandas de proveedores de 240 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha llegado a acuerdos transaccionales en relación con litigios existentes al cierre del ejercicio anterior. Así, la Sociedad ha cerrado acuerdos relativos a demandas con proveedores que han supuesto ingresos extraordinarios por reversiones de provisiones para operaciones de tráfico por importe de 541 miles de euros y aplicaciones por pagos o trasposos a cuentas de proveedores para la realización de los futuros pagos por importe de 2.448 miles de euros. De otra parte, otros acuerdos han supuesto la reversión de provisiones para riesgos y gastos por importe de 7.490 miles de euros. Entre los más relevantes se encuentra el acuerdo transaccional en relación con el litigio mantenido con Metrovacesa, S.A. (véase Nota 15). Asimismo, la Sociedad ha dotado provisiones para fondos propios negativos de la filial Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 6.560 miles de euros y desdotado provisiones por este concepto para las filiales Avánzit Tecnología, S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. por importe conjunto de 16.820 miles de euros.



11. Acreedores por Suspensión de pagos

El detalle de los Acreedores por suspensión de pagos a largo plazo al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Deudas concursales
Otros acreedores a largo plazo	7.216
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	15.635
Deudas con empresas del Grupo (Nota 13)	28.351
Administraciones Públicas (Nota 14)	3.313
	54.515

El epígrafe "Deudas concursales" está compuesto por los importes reconocidos por la Intervención Judicial como pasivo de la suspensión de pagos, una vez aplicadas las quitas y la capitalización en los porcentajes correspondientes a la opción a la que se haya adherido cada acreedor.

El calendario de vencimientos de la deuda concursal y la composición del epígrafe "Acreedores por suspensión de pagos a corto plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Vencimientos en					
	Corto Plazo(*)	2007	2008	2009	2010	Total Largo Plazo
Otros acreedores	-	2.886	1.443	1.444	1.443	7.216
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	-	6.254	3.127	3.127	3.127	15.635
Deudas con empresas del Grupo (Nota 13)	-	11.340	5.670	5.670	5.671	28.351
Administraciones Públicas (Nota 14)	364	655	1.496	1.162	-	3.313
	364	21.135	11.736	11.403	10.241	54.515

(*) Vencimientos anteriores al 31 de diciembre de 2006

12. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito y sus correspondientes vencimientos es la siguiente:

	Miles de Euros
Largo plazo:	
Deuda concursal con entidades de crédito (Nota 11)	15.635
	15.635

La deuda concursal con entidades de crédito corresponde fundamentalmente a importes reconocidos por la Intervención Judicial derivados de préstamos, cesión de créditos, avales y otros compromisos financieros.

Asimismo el importe de 21.191 miles de euros corresponde al contrato de cesión de crédito sin recurso a BNP Paribas mencionado en la Nota 7.

13. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2005 que la Sociedad mantiene con sociedades del Grupo, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Empresas del Grupo, Deudores (Nota 8)	Créditos Empresas del Grupo a Largo Plazo (Nota 7)	Empresas de Grupo, Acreedores a Largo Plazo (Nota 11)	Empresas de Grupo, Acreedores a Corto Plazo
Avánzit Ena SGT, S.A.	-	-	-	149
Avánzit México, S.A. de C.V.	-	3.152	-	-
Avánzit Tecnología de Chile, Ltda.	78	-	-	-
Avánzit Tecnología, S.L.U.	200	-	13.208	20
Avánzit Telecom, S.L.U.	2.251	22.965	420	-
Ostra Delta, S.A.	63	-	-	2
Radiotróica de Chile, S.A.	29	-	-	-
Radiotróica Portugal CRCP, S.A.	43	-	-	-
Radiotróica do Brasil, Ltda.	-	-	736	-
Radiotróica E.U.R.L.	-	-	3	-
Radiotróica Móviles de Guatemala, S.A.	82	2.213	-	-
Radiotróica Móviles de Méjico, S.A.	330	-	-	-
Radiotróica Móviles El Salvador, S.A. C.V.	7	-	-	-
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	8.002	13.983	13.984	-
Ute Seris II	-	-	-	-
Videoreport, S.A.	11	-	-	-
Videoreport Canarias, S.A.	6	-	-	-
Otros	36	56	-	-
Total	11.138	42.369	28.351	171

Acreeedores por suspensión de pagos del Grupo

Los saldos incluidos en el detalle "Empresas de Grupo, Acreeedores a Largo Plazo" corresponden íntegramente a los saldos concursales con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2005.

Las deudas con Avánzit Tecnología, S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. son las derivadas de las asunción de los créditos indicados en la Nota 1-e.

Créditos a empresas del Grupo a largo plazo

En estos créditos se incluye un crédito participativo por importe de 11.965 miles de euros a Avánzit Telecom, S.L.U. Este crédito participativo fue concedido el 21 de diciembre con una duración de tres años desde su firma (pudiendo ser renovado tácitamente por iguales períodos de tres años). Las condiciones de reembolso contemplan el reparto a favor de Avánzit, S.A. del 10% de los beneficios netos de las actividades ordinarias de las participadas con un determinado tope anual. En el citado plazo de tres años, Avánzit, S.A. podrá optar por transformar su aportación en capital de la participada, mediante la correspondiente ampliación de capital. El resto del crédito concedido a Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 11.000 miles de euros es un crédito operativo para financiar sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2005 los créditos a empresas del grupo están provisionados por importe de 6.958 miles de euros (Nota 7).



De los saldos incluidos en el detalle "Créditos a empresas del grupo a largo plazo" se encuentran no provisionados los siguientes:

Sociedad	Miles de Euros
Avánzit Telecom, S.L.U.	21.372
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	13.983
Otros	56
Total	35.411

Avánzit, S.A. tiene dotada una provisión de fondos propios negativos al 31 de diciembre de 2005 por la filial Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 17.376 miles de euros.

Empresas del Grupo, deudoras

Al 31 de diciembre de 2005 las cuentas a cobrar están provisionados por importe de 709 miles de euros (véase Nota 8).

Las cuentas por cobrar a corto plazo incluidas en el detalle de "Empresas del grupo, deudoras" no provisionadas corresponden a los siguientes saldos con las sociedades del grupo:

Sociedad	Miles de Euros
Avánzit Tecnología, S.L.U.	200
Avánzit Telecom, S.L.U.	2.251
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	7.957
Videoreport, S.A.	11
Videoreport Canarias, S.A.	6
Otros	4
Total	10.429

Empresas del Grupo Acreedores a corto plazo

El resto de saldos con empresas de Grupo, acreedores a corto plazo, corresponden fundamentalmente a operaciones comerciales y cuentas corrientes con empresas del Grupo.

Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones con empresas del Grupo en el ejercicio 2005 han sido las siguientes:

Sociedad	Miles de Euros	
	Compras y otros gastos	Ingresos
Avánzit Tecnología, S.L.U.	-	1.383
Avánzit Telecom, S.L.U.	18	1.695
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	12	923
Total	30	4.001

Los ingresos corresponden fundamentalmente a facturaciones realizadas por la Sociedad a sus filiales por prestaciones de servicios de administración, gestión y asesoramiento y otros conceptos

Con fecha 10 de octubre de 2005 la sociedad Avanzit S.A. ha suscrito un contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión con sus tres filiales principales, Avanzit Telecom S.L.U, Avanzit Tecnología S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales S.L.U. El objetivo de estos contratos es prestar por parte de la Sociedad a sus filiales Servicios de Gestión, de Administración y de Recursos Humanos. El vencimiento de este contrato es el 10 de octubre de 2006.

14. Situación fiscal

El detalle de las cuentas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Largo Plazo	Corto plazo
H.P. deudora a largo plazo (véase Nota 7):		
Impuestos anticipados	105.239	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	44.410	-
Hacienda Pública deudora	-	932
Administraciones Públicas, deudoras	149.649	932
H.P. acreedora por conceptos fiscales		
H.P. acreedora por IRPF	-	(270)
Organismos Seguridad Social acreedores	-	(15)
Otros	-	(655)
Administraciones Públicas, acreedoras		(940)
H.P. acreedora intervención (Nota 11)	(3.313)	(364)
Total Administraciones Públicas, acreedoras	(3.313)	(1.304)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005 es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio 2005 antes de impuestos			17.091
Diferencias permanentes:	17.186	(69)	17.117
Diferencias temporales:			
Provisiones cartera de filiales	6.314	-	6.314
Provisión cuenta por cobrar filiales	63	-	63
Otras diferencias temporales	2.242	-	2.242
Reversión provisiones cartera	-	(28.626)	(28.626)
Reversión otras provisiones	-	(2.34)	(2.341)
Amortización fiscal fondo de comercio	-	(15.187)	(15.187)
Base imponible (resultado fiscal)	25.805	(46.223)	(3.327)

La diferencia permanente más relevante se produce por la consideración como gasto no deducible de la condonación de la cuenta por cobrar a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. descrita en la Nota 1-e) por importe de 17.127 miles de euros.

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se desglosa a continuación:

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	17.091
Diferencias permanentes	17.117
Resultado contable ajustado	34.208
Cuota al 35%	11.972
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005	11.972
Cancelación impuesto diferido	(2.448)
Gasto por Impuesto en la cuenta de pérdidas y ganancias	9.524

A 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo se recogía, el impuesto diferido relativo al beneficio generado en 2001 por la venta de un edificio de la sociedad fusionada Telson, al acogerse la Sociedad a diferimiento por reinversión, por 2.448 miles de euros. Con motivo de la revisión por parte de los asesores fiscales de esta operación se ha puesto de manifiesto que esta plusvalía ya tributó en 2001, por lo que los Administradores de la Sociedad han decidido cancelar este impuesto diferido contra ingreso por impuesto sobre sociedades.

El detalle de los créditos fiscales e impuestos anticipados activados al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Bases Imponibles	Impuestos Anticipados	Total
Saldo al 31-12-04	45.438	116.182	161.620
Adiciones	-	3.017	3.017
Retiros	(1.028)	(13.960)	(14.988)
Saldo al 31-12-05	44.410	105.239	149.649

En el ejercicio 2002, como consecuencia de la amortización de los fondos de comercio de fusión, la Sociedad consideró adecuado registrar los impuestos anticipados correspondientes al impacto fiscal de dicho saneamiento. Al 31 de diciembre de 2005 quedan diferencias temporales pendientes de revertir por importe de 301.071 miles de euros, de las que 234.274 miles de euros corresponden a la amortización de los fondos de comercio de fusión mencionados. Los Administradores consideran que dichos impuestos anticipados serán recuperados mediante la obtención de beneficios futuros suficientes por parte de la Sociedad.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad mantienen registrados los créditos fiscales por la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, así como la totalidad de los impuestos anticipados relacionados con las diferencias temporales acumuladas, por entender que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación, dado que las pérdidas de ejercicios anteriores correspondían a causas extraordinarias que no era previsible que se repitan en el futuro y no existen dudas razonables sobre su recuperabilidad a través de beneficios futuros debido al levantamiento de las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo y al éxito de las medidas de viabilidad previstas (véase Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2005 las bases imponibles pendientes de compensación acreditadas hasta la fecha en el impuesto son las siguientes:

Año de Generación	Año Máximo de Compensación	Miles de Euros
2001	2016	5.090
2002	2017	92.714
2003	2018	25.749
		123.353

Al 31 de diciembre de 2005 se mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que no se producirán pasivos significativos para la Sociedad como resultado de la actuación inspectora debido a las diferentes interpretaciones de la legislación tributaria por parte de las autoridades fiscales.

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Avales y otras responsabilidades

Los avales prestados por Avánzit, S.A. ante distintos organismos públicos y clientes al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 7.449 miles de euros. La mayor parte de éstos corresponden a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras, cedidas a las filiales en las aportaciones de las ramas de actividad realizadas en el ejercicio 2001 (véase Nota 1-b).

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene registrado una provisión por 1.001 miles de euros (Nota 10) para hacer frente a determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez.

Adicionalmente, en opinión de los Administradores de la Sociedad, en caso de existir algún pasivo contingente no identificado en relación con el resto de avales no provisionados, el mismo no tendría un efecto significativo sobre estas cuentas anuales.

Litigios en curso

Metrovacesa, S.A.

Bami Inmobiliaria de Construcciones, S.A. (sociedad fusionada en el ejercicio 2003 con Metrovacesa, S.A.), arrendadora del inmueble sito en Alcorcón, Avda. de Leganés, Km 1,700, inmueble que con anterioridad había adquirido a Avánzit Telecom, S.L.U., presentó en el año 2002 dos demandas contra Avánzit, S.A., y Avánzit Telecom, S.L.U.

La primera de ellas se refería a una reclamación por un importe principal de 1.578 miles de euros en razón de la calificación del uso urbanístico del inmueble y su efecto en el contrato de compraventa en virtud del cual adquirió dicho inmueble al Grupo Avánzit. La sentencia en Primera Instancia, ya en el ejercicio 2003, estimó la pretensión del demandante, habiendo posteriormente Avánzit, S.A. interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

La segunda de las demandas reclamaba un importe total de, aproximadamente, 10.100 miles de euros, por lo que la demandante consideraba incumplimiento del contrato de arrendamiento del citado inmueble. Respecto a este segundo litigio, el 16 de octubre de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia se dictó sentencia en la que declaraba resuelto el contrato de arrendamiento condenando a Avánzit S.A. a desalojar el inmueble, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de la transmisión de la licencia que

ampara su actividad en dicho inmueble y costas a su cargo. En la misma sentencia se desestimó la demanda contra Avánzit Telecom, S.L.U., imponiéndose a Bami las costas del procedimiento judicial. Si bien en esta sentencia no se contempló la conclusión relativa a la reclamación monetaria.

El 5 de mayo de 2005 se ha llegado entre las partes (Metrovacesa, S.A., Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U.) a un acuerdo transaccional en el que se conviene fijar provisionalmente el importe total de las responsabilidades que Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. adeudaban a Metrovacesa, S.A. en la cantidad de 4.740 miles de euros más IVA, es decir, 5.498 miles de euros (con IVA incluido). El acuerdo contempla que esta cantidad se hará efectiva en un importe de 2.000 miles de euros en la firma del acuerdo, 1.000 miles de euros mediante pagaré con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2005, y dos pagarés por importe de 1.249 miles de euros con vencimientos el 30 de abril de 2006 y el 30 de junio de 2006.

El acuerdo no supone la suspensión o desistimiento de los procedimientos judiciales existentes, comprometiéndose las partes durante el período de pendencia del plazo para pagar los pagarés descritos a no iniciar procedimiento judicial nuevo. De otra parte, el acuerdo contempla que si el cheque y pagarés entregados a Metrovacesa, S.A. como medio de pago de la cantidad aplazada resultaran íntegramente pagados en sus fechas de vencimiento, se producirá el efecto de dejar definitivamente fijado el importe de las responsabilidades adeudadas solidariamente por Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. en las cantidades descritas y sin necesidad de ulterior declaración de voluntad de las partes, se producirá el efecto de renuncia recíproca a todos los procedimientos judiciales. En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago, Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. reconocen adeudar a Metrovacesa, S.A. las cantidades que en ejecución de este acuerdo hayan pagado hasta la fecha de incumplimiento de cualquier plazo pendiente y el derecho de Metrovacesa, S.A. para continuar los procedimientos iniciados. En este caso, las partes declaran expresamente que todas aquellas cantidades ya pagadas serían descontadas en su totalidad de las cantidades que pudieran corresponder a Metrovacesa, S.A. en virtud de resoluciones judiciales favorables.

Al 31 de diciembre de 2004, las demandas se encontraban provisionadas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, por importe de 10.303 miles de euros, manteniéndose adicionalmente una provisión a corto plazo recogida en el epígrafe de "Acreedores comerciales" hasta una provisión total conjunta de 12.230 miles de euros.

El pasivo existente al 31 de diciembre de 2005, correspondiente a los pagarés pendientes de pago por importe de 2.498 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales".

Teleconsorcio

La sucursal de AVANZIT denominada Radiotrónica, S.A., Sucursal de Colombia mantenía una demanda de arbitraje interpuesta en ejercicios anteriores por Avánzit, S.A. contra Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation), ante el Tribunal de Arbitraje colombiano competente, para obtener el cumplimiento de las obligaciones de Teleconsorcio y sus consorciados relativas al contrato que la sucursal de Avánzit, S.A. ejecutó en Bucaramanga (Contrato 0-15), Pueblos (Contrato 0-18) y Bogotá (Contrato 0-60).

Bucaramanga (Contrato 0-15)

En relación con este contrato, Teleconsorcio solicitó en febrero de 2003 su inclusión en la Lista Definitiva de Acreedores de la Suspensión de Pagos de la Sociedad, por un importe de 9,9 millones de dólares estadounidenses, sin que le fuera reconocido judicialmente. El 31 de julio de 2003 se dictó laudo arbitral con el siguiente resultado económico:



Concepto	Importe miles de Pesos Colombianos (*)
A favor de Teleconsorcio	24.809.731
A favor de Avánzit, S.A., Sucursal de Colombia	7.133.252

(*) A efectos meramente informativos, estos importes ascienden a 9.198 miles de euros y 2.644 miles de euros, respectivamente, al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2005 de 1 euro igual a 2.697,41 pesos colombianos

El 20 de noviembre de 2003 los representantes legales de Teleconsorcio en España presentaron solicitud de inclusión del resultado del laudo, según su criterio, en la Lista Definitiva de Acreedores de la Suspensión de Pagos, sin resultado favorable para su representada. El balance de situación adjunto no recoge ningún pasivo ni activo en relación con este contrato.

Bogotá (Contrato 0-60)

En relación con este contrato, el Dictamen del Tribunal arbitral dictó sentencia con los siguientes resultados:

1. Con fecha 9 de septiembre de 2002 condenó a Radiotrónica a pagar a Teleconsorcio, 47.855.259.265 pesos colombianos
2. Condenó a Teleconsorcio a pagar a Radiotrónica 3.825.628.271 pesos colombianos.

	Pesos Colombianos (**)
Saldo reconocido a Teleconsorcio	11.335.955.022
Intereses reconocidos a Teleconsorcio	8.261.123.625
Multas por retrasos	27.704.756.363
Exceso costas	553.424.255
Total reconocimientos a Teleconsorcio	47.855.259.265
Saldo reconocido a Avánzit	2.212.939.530
Intereses reclamados por Avánzit	1.612.688.741
Total reconocimientos a Avánzit	3.825.628.271

(**) A efectos meramente informativos, el total de reconocimientos a Teleconsorcio y Avánzit ascienden a 17.741 miles de euros y 1.418 miles de euros, respectivamente, al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2005 de 1 euro igual a 2.697,41 pesos colombianos.

Asimismo, el citado laudo reconocía la propiedad de Radiotrónica de una red que el Tribunal reconocía no poder evaluar, en cuanto a su valor en precio, en un número de líneas equivalente a 487 líneas terminadas y 1.666 líneas parcialmente construidas. Este laudo fue recurrido en nulidad, recurso que no ha sido resuelto. A su vez, el cliente final de Teleconsorcio (Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom) pidió en el Tribunal de Arbitramento la nulidad de los convenios de riesgo compartido con Teleconsorcio, contrato que generó el contrato espejo del mismo entre Teleconsorcio y Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

De acuerdo a la Ley concursal española las respectivas deudas concursales entre Radiotrónica y Teleconsorcio no compensables. Teleconsorcio al haber solicitado el reconocimiento de deuda en la lista de acreedores tendría que aceptar las condiciones del Convenio aplicable al Expediente de Suspensión de Pagos, mientras que Radiotrónica podría exigir la deuda reconocida en el citado laudo en

su totalidad a Teleconsorcio, en las condiciones establecidas en el contrato entre ambas partes, así como exigir la propiedad de la parte de red que le reconoce el citado laudo y sus correspondientes rendimientos económicos (interés de demora y rendimiento de la inversión de la que es propietaria).

Finalmente, los Interventores Judiciales reconocieron, en la lista definitiva de acreedores, la cifra de 14.336 miles de euros (45.608 millones de pesos colombianos). Después de la firmeza del Convenio, el 25% de esta deuda (3.584 miles de euros) a pagar a Teleconsorcio, se encuentra recogida al 31 de diciembre de 2005 en el epígrafe de Acreedores por Suspensión de Pagos. El balance de situación adjunto no recoge ningún activo en relación con los importes a favor de Avánzit, S.A. por este contrato.

Al 31 de diciembre de 2004, existía de cualquier forma un recurso de nulidad sobre el citado "arbitramiento" que se encuentra aún pendiente de resolución y una determinación del valor real de la red y sus adicionales que son propiedad aún de Radiotrónica. Debido a todo lo anterior y por las condiciones del contrato, la propiedad y transferencia definitiva de la red correspondiente al citado contrato, aún no ha sido transferida a Teleconsorcio y en consecuencia a Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom (cliente final).

Con fecha 17 de marzo de 2005, Avánzit, S.A. llegó a un acuerdo transaccional con Teleconsorcio (otorgado ante Notario Público de Bogotá-Colombia), por virtud del cual ambas partes, recíprocamente, renunciarán a todas las acciones judiciales que tenían abiertas en relación a los contratos 0-15 (Bucaramanga), 0-18 (Pueblos) y 0-60 (Bogotá). En concreto, Avánzit, S.A. renunciará a las acciones judiciales interpuestas en Colombia en relación con el contrato de Bogotá y Teleconsorcio a las interpuestas en España en relación con los contratos de Bogotá y Bucaramanga.

No obstante lo anterior, determinados de dichos acuerdos han quedado sujetos a condición resolutoria y al cumplimiento de determinados hechos, todavía no consumados, y, sobre los que Avánzit, S.A., no tiene control alguno. En todo caso, los Administradores de la Sociedad no esperan que se deriven quebrantos patrimoniales significativos en relación con este acuerdo adicionales a los registrados en las cuentas anuales adjuntas.

ETB (Empresa Telefónica de Bogotá)

La Sucursal de Colombia demandó a ETB por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de la cancelación anticipada del Contrato Macro 4200000855 que tenía suscrito con dicha sociedad y caducidad de la empresa.

El peritaje financiero evaluó los daños y perjuicios ocasionados al 30 de septiembre de 2003 en 18.311 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos 5.756 miles de euros a dicha fecha). El peritaje técnico ha finalizado y confirmado lo evaluado en el financiero. Las fases pendientes de realización son las aclaraciones y complementaciones seguidas de prueba e interrogatorios sin que a fecha de hoy se pueda saber si se va a estimar la pretensión de la Sucursal de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2005, no tiene registrado ningún activo en relación con este contrato.

Procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos Consejeros y directivos del Grupo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen varios procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos Consejeros y Directivos del Grupo. Al 31 de diciembre de 2005 se mantienen provisiones para riesgos y gastos o pasivos en Avánzit, S.A. y otras sociedades de su Grupo para estos litigios por importe de aproximadamente 3.904 miles de euros, de los que, aproximadamente 2.022 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación de Avánzit, S.A. Los Administradores de la Sociedad entienden que dichas provisiones cubren de forma conservadora el riesgo asociado a dichas demandas.



16. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Del total del importe neto de la cifra de negocio, un importe de 4.001 miles de euros, aproximadamente, corresponde a las facturaciones a las filiales por el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión que les presta Avánzit, S.A. (véase Nota 13).

Transacciones en moneda distinta del euro

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad no ha efectuado transacciones en moneda distinta del euro.

Gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2005 distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados
Técnicos titulados	12
Técnicos no titulados	1
Personal administrativo	5
	18

Al 31 de diciembre de 2005 el número de empleados asciende a 18 personas.

Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" correspondiente al ejercicio 2005, es el siguiente:

	Miles de Euros
Servicios de profesionales independientes	1.744
Arrendamientos y cánones	77
Reparación y conservación	3
Relaciones públicas	44
Transporte	10
Primas de seguros	204
Suministros	24
Servicios bancarios	15
Tributos	8
Otros gastos	113
	2.242

Honorarios auditoría y otros servicios

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2005 de la sociedad por importe de 57.230 euros.



Asimismo, en ese mismo epígrafe se recogen los honorarios por servicios relativos a la revisión de estados financieros intermedios por importe de 101.000 euros. Otros honorarios correspondientes a otros servicios facturados a la Sociedad por el auditor o por otras entidades vinculadas en el ejercicio han ascendido a 153.000 euros.

Ingresos y gastos extraordinarios

El desglose de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos	Gastos
Aplicación de provisiones por fondos propios negativos (Nota 10)	16.820	-
Eliminación ingresos a distribuir en varios ejercicios Teleconsorcio (Nota 4-f)	6.669	-
Reversión de provisiones para riesgos y gastos (Nota 10)	7.490	-
Reversión de provisiones operaciones de tráfico (Nota 10)	541	-
Otros ingresos extraordinarios	232	-
Dotación a la provisión para riesgos y gastos (Nota 10)	-	1.770
Dotación a la provisión para operaciones de tráfico (Nota 10)	-	510
Dotación provisiones por fondos propios negativos (Nota 10)	-	6.560
Condonación deuda con Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. (Nota 1-e)	-	17.127
Indemnizaciones	-	8
Gastos suspensión de pagos	-	198
Gastos ampliación de capital	-	469
Otros gastos extraordinarios	-	566
	31.752	27.208

Los gastos de suspensión de pagos corresponden a honorarios de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Acreedores.

17. Retribuciones y prestaciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones, en concepto de sueldos, dietas y servicios profesionales, devengadas y/o satisfechas durante el ejercicio 2005 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han sido 606 miles euros, de los cuales 398 miles de euros, aproximadamente, corresponden a remuneraciones y sueldos y 208 miles de euros a dietas devengadas y no cobradas. Asimismo, han sido satisfechos a miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio un importe de 150 miles de euros en concepto de servicios profesionales.

Al 31 de diciembre de 2005 no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto un anticipo concedido al ex-Presidente de la Sociedad por un importe de 80 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado. Adicionalmente hay cobertura de seguro de vida para un miembro del Consejo de Administración con un capital asegurado de tres veces el importe de su remuneración salarial.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Avánzit Tecnología, S.L.U. mantiene registrada una cuenta a cobrar a dicho ex-Presidente por importe de 1.421 miles de euros, que ha sido provisionada en su totalidad en el ejercicio 2004. Asimismo, según se indica en la Nota 15 existen varios procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos miembros del Consejo de Administración.

En relación con la Ley 26/2003 de obligaciones de transparencia y control interno de sociedades anónimas y otras entidades, durante el ejercicio 2005 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.



18. Otros aspectos

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la entidad cotizada portuguesa COFINA SGPS, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su participación en el capital social de Avánzit, S.A. en un porcentaje que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es de un 9,691%. Asimismo, a esta misma fecha una persona física (Javier Tallada) comunicó su participación de un 10,578%. El resto de participaciones comunicadas se encuentran por debajo del 10%. Con fecha 8 de febrero de 2006 se formalizó un préstamo entre la sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y el accionista Javier Tallada García de la Fuente, por un importe de 2.000 miles de euros, dicho préstamo tiene vencimiento el 8 de junio de 2006 y devengará intereses de mercado.

Asimismo, el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. hizo público mediante hecho relevante a la CNMV el 13 de febrero de 2006 que, entre las propuestas necesarias para mejorar la estructura de los recursos, organización del trabajo y productividad de la filial Avánzit Telecom, S.L.U., se contempla llevar a cabo una reducción de plantilla de esta filial en 250 empleados de un total de 830 empleados que trabajan en la misma. Asimismo, el Consejo de Administración hizo público de esta forma que caso de no llegarse a un acuerdo con los representantes sociales de esta filial, se vería en la obligación legal de disolver Avánzit Telecom, S.L.U.

En relación con los aspectos descritos anteriormente, el 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración anunció mediante hecho relevante que había llegado a un acuerdo con los sindicatos de Avánzit Telecom, S.L.U. Ese mismo día se firmó un Preacuerdo entre el Comité Intercentros (ya ratificado una vez aprobado en las asambleas) y la Sociedad que tendrá una doble fase de desarrollo:

- En la primera, a partir del 1 de abril de 2006 se acuerda hacer efectivos una serie de acuerdos que afectan a aspectos de convenio tales como la ampliación de la jornada anual de la plantilla, definición de turnos, aspectos relativos a movilidad funcional de empleados, etc. Asimismo, se acuerda cumplir con los acuerdos alcanzados en el ejercicio 2004 sobre las prejubilaciones del Expediente de Regulación de Empleo aprobado dicho año por la Administración que supondrá unas prejubilaciones de 107 empleados en esta fase. De esta forma, se acuerda que las salidas se harán efectivas en un plazo máximo de dos meses a partir de la finalización de la ampliación de capital que se describe posteriormente.
- En una segunda fase, a la vista del resultado de las medidas adoptadas en el acuerdo, se acordarán, en caso de que fuera preciso, nuevas medidas, entre las que se incluiría la reestructuración de plantilla, con el objeto de que la actividad de la empresa se sitúe en beneficios.

Los Administradores del Grupo consideran que las provisiones dotadas para estos fines en la sociedad filial al cierre del ejercicio cubren adecuadamente estos acuerdos así como los que se puedan tomar en el futuro.

Adicionalmente en el mismo hecho relevante del 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración informaba de que ha decidido, en ejercicio de la autorización conferida al efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005, proceder a la ampliación del capital social mediante la correspondiente oferta pública de suscripción, en la cuantía de 31.033.082 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.033.082 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una y 0,60 euros de prima de emisión, que podrán ser suscritas por los accionistas en proporción de 1 acción nueva por cada 5 antiguas.

Con fecha 23 de marzo de 2006 la CNMV notificó la verificación y registro del Folleto Informativo para la admisión a negociación de los valores correspondientes a la ampliación de capital para la capitalización de la deuda con entidades financieras de Telson (véase nota 1 e)



Evolución previsible del Grupo

En los ejercicios 2001 y 2002 la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avánzit, S.A. es la Sociedad Dominante estuvo marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos afectaron a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en dichos ejercicios, en los que se incurrieron en pérdidas significativas que deterioraron su situación financiera patrimonial y elevaron significativamente su endeudamiento. Estos hechos originaron que Avánzit, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes solicitaran durante el ejercicio 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-c).

Desde el segundo semestre de 2003 la Sociedad y el Grupo estuvieron inmersas en un proceso de reestructuración y levantamiento de las suspensiones de pagos. Las suspensiones de pagos fueron levantadas en firme durante el ejercicio 2004, llevándose a cabo durante el segundo semestre del ejercicio 2004 todas las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los Convenios acordados.

Durante el ejercicio 2005 se han ejecutado una serie de acuerdos que se enmarcan dentro de la nueva política iniciada por el actual Consejo de Administración, encaminada a convenir amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avanzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuáles dicha solución sea beneficiosa para Avanzit. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2005 se llegó a un acuerdo con todas las entidades acreedores participantes en el préstamo participativo suscrito por la filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avánzit, S.A. del importe total de dicho préstamo que ascendía a 56 millones de euros (véase Nota 1-e). Esta propuesta, que fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2005, ha incrementado los fondos propios del Grupo en 56 millones de euros. De otra parte, en diciembre de 2005 se han obtenido las aprobaciones de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios para la prórroga por un año del primer vencimiento de los Convenios de Avánzit, S.A., Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U.

Además, como medida complementaria a lo anterior, el Consejo de Administración podrá acometer la propuesta de refinanciación de la deuda concursal, actualmente con vencimiento 2007 a 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores. Para ello, la Junta General de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005 delegó en el Consejo de Administración la facultad de acordar la emisión de acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con mantenimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en al menos dos rondas, por un importe máximo de aumento de capital de 60 millones de euros. En el ejercicio de esta facultad delegada, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación de capital que se describe en el apartado anterior de "Hechos posteriores".

De otra parte, Grupo Avánzit está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración y viabilidad necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones. Se están prestando especial atención a las medidas de reducción de costes, que permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios. En este sentido, se está dando especial prioridad al análisis de la reducción de la actual estructura duplicada de las filiales, en la unificación de sistemas contables y departamentos, así como en la obtención de una mejora de los sistemas de información y gestión.

Entre las medidas de reestructuración que el Grupo tiene previsto adoptar se incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado, medidas que está previsto aplicar en el ejercicio 2006, y hay que tomar en consideración las medidas que ya se están aplicando derivadas del Expediente de Regulación de Empleo de Avánzit Telecom, S.L.U. , que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el 22 de julio de 2004 al que se adicionarán los acuerdos finales de la negociación cerrada en marzo de 2006 que se describe en el apartado anterior de "Hechos posteriores".

De otra parte, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avánzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008, vigente actualmente, que se basa en los siguientes parámetros:

- Potenciación de las tres líneas de negocio tradicionales (Telecomunicaciones, Tecnología y Media).



- Aprovechamiento de la posición privilegiada del Grupo en la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones.
- Aprovechamiento de la recuperación económica en Latinoamérica con el apoyo a las filiales viables (Argentina, Perú y Chile), así como consolidación del negocio en Ecuador. Se espera entrar en 3 nuevos países entre 2006 y 2008.
- Diversificación de la cartera de clientes de telecomunicaciones, manteniendo el cliente principal, Grupo Telefónica, pero reduciendo la dependencia. Esto será posible también a través de una diversificación de los mercados en los que se opera, recuperando los negocios de transportes ferroviarios (catenaria) y eléctrico (mantenimiento).
- Crecimiento en el segmento de tecnología basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.
- El segmento de media encabezado por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. mantendrá sus clientes clave y liderazgo tecnológico en el mercado de postproducción de imagen y sonido, con la potenciación del mercado de comunicación corporativa y sector público, incorporando nuevos clientes en televisión sobre ADSL y TDT, así como aumentando la presencia en el mercado de programación de contenidos.
- Reducción de las cargas de estructura.
- Obtención de la financiación necesaria para sus actividades y recuperación progresiva de la financiación de proveedores.
- Reestructuración de la plantilla de las sociedades del Grupo a la carga de trabajo previsible y cambios en los Convenios de personal, con acuerdo social.

El Plan de Negocios descrito contempla unos resultados consolidados antes de impuestos agregados para el período 2005-2008 de 63 millones de euros, estimando los Administradores de la Sociedad que a partir del último ejercicio contemplado en el Plan de Negocio la fortaleza del Grupo permitirá mejorar significativamente los resultados operativos.

Por tanto, en la actualidad, los Administradores del Grupo entienden que el levantamiento de los estados de suspensión de pagos, la previsible recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera la Sociedad y las medidas de reducción de costes aplicadas y previstas permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios, lo cual, unido a la obtención de la financiación externa para su capital circulante y a la refinanciación de la deuda concursal permitirán financiar sus operaciones durante los próximos años, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado. Por este motivo, como ya se ha indicado, las cuentas anuales adjuntas se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.



19. Cuadro de financiación de los ejercicios 2005 y 2004

APLICACIONES	Miles de Euros		ORIGENES	Miles de Euros	
	2005	2004		2005	2004
Adquisiciones de inmovilizado- Inmovilizaciones inmateriales	2	6	Recursos aplicados (procedentes) de las operaciones Resultado del ejercicio (beneficios)	7.567	99.695
Inmovilizaciones materiales	20	17	Dotaciones a la amortización	153	1.253
Inmovilizaciones financieras	11.047	21.385	Dotación a la provisión de inmovilizado financiero	(12.037)	41.227
Empresas del Grupo	13	28	Dotaciones y reversiones de provisiones para riesgos y gastos y extraordinarios	(15.980)	4.894
Otras inversiones financieras	-	-	Gastos extraordinarios bajas gastos a distribuir en varios ejercicios	-	218
Disminución Deudas a largo plazo con destino capitalización	-	17.654	Gastos extraordinarios bajas gastos de establecimiento	-	625
Disminución Deudas a largo plazo	295	-	Gastos extraordinarios bajas inmovilizado inmaterial	(6.669)	235
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	150	1.029	Ingresos a distribuir en varios ejercicios en ingresos extraordinarios	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	Quitas de los Convenios de Acreedores sobre cuentas por pagar a largo plazo	17.127	(71.375)
Aplicaciones de provisiones para riesgos y gastos	2.636	746	Condonación de deuda a Telson Servicios Audiovisuales	11.971	(7.955)
			Activación o compensación de Créditos fiscales	(2.448)	-
			Cancelación de Impuesto diferido a largo plazo	(316)	68.817
			Retiros de inmovilizado-		
			Inmovilizaciones financieras	11	5.246
			Ampliación de capital	-	74.275
			Trasposos de provisiones para riesgos y gastos de corto a largo plazo	-	1.049
			Traspaso al largo plazo de deudas a corto plazo	-	45.023
			Aumento de Deudas a largo plazo	-	2.276
			Gastos a distribuir en varios ejercicios	234	-
TOTAL APLICACIONES	14.163	40.865	TOTAL ORIGENES	(71)	196.686
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		155.821	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	14.234	
TOTAL	14.163	196.686	TOTAL	14.163	196.686

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros	
	2005	2004
	Aumento	Disminución
Accionistas por desembolsos exigidos	-	31.553
Existencias	-	194
Deudores	10.326	-
Acreedores	6.994	-
Inversiones financieras temporales	-	131.028
Tesorería	320	127
Ajustes por periodificación	-	238
	-	414
TOTAL	17.640	31.874
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	14.234	155.821

Anexo I – Información relacionada con las participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2005

Nombre de la Sociedad	Dirección	Año de Constitución	Coste Bruto Matriz (Nota 7)	Fondos Propios	Provisión (Nota 7)	Fondos Propios Negativos (Nota 10)		Porcentaje de Dominio	
						Fondos Propios	Fondos Propios Negativos (Nota 10)	Directo	Indirecto
Avanzit Telecom, S.L.U.	Madrid	2001	27.517	(17.376)	(27.517)	(17.376)	100%	-	
Avanzit Tecnología, S.L.U.	Madrid	2001	18.003	3.334	(14.669)	-	100%	-	
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	Madrid	2001	24.373	11.718	(12.655)	-	100%	-	
Avanzit de Canarias, S.A.	C/ Sucre, nº 15. Pol. Industrial El Sebadal 35008 (Las Palmas de Gran Canaria)	1998	60	50	(30)	-	100%	-	
Avanzit Wireless, S.A.	Madrid	2001	60	57	(30)	-	100%	-	
Avanzit Móviles de Guatemala, S.A.	14 Calle 3-51 Zona 10 Edificio Murano Cortes Oficina 1003 (Guatemala) 01010	1999	4.397	N/D	(4.397)	-	100%	-	
Avanzit Móviles de El Salvador, S.A. de C.V.	9º Calle Poniente, nº 4205. Esquina con 81 norte. Colonia Escalón. (El Salvador)	1999	150	N/D	(150)	-	100%	-	
Avanzit Móviles de Chile, S.A.	C/ Vargas Buston, 760 Santiago de Chile (Chile)	2000	818	N/D	(818)	-	100%	-	
Avanzit Nigeria	Madrid	2000	286	N/D	(286)	-	100%	-	
Avanzit Móviles México	México	1999	2.561	N/D	(2.561)	-	100%	-	
Avanzit ENA-SGT, S.A.	Madrid	1939	7.761	(3.399)	(7.761)	-	66,36%	-	
Avanzit Chile	Chile	1999	384	63	(309)	-	5%	-	
Otras sociedades			2.149	354	(1.989)	-			
Total inversiones en Sociedades del Grupo			88.519	(5.199)	(73.172)	(17.376)			

N/D: No disponible. La Sociedad no tiene información sobre los Estados Financieros de estas sociedades, que en su mayor parte están en proceso de liquidación.

AVANZIT, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2005

1. Análisis de los resultados

El ejercicio 2005 ha estado condicionado, para el Grupo AVÁNZIT, por los siguientes factores:

- i) La ejecución de las ampliaciones de capital mediante aportaciones dineraria y no dineraria por importes de 31.552.659 euros y de 60.949.669 euros, respectivamente, la primera suscrita en su totalidad, con fecha 5 de enero de 2005, y comunicada a la CNMV mediante el correspondiente Hecho Relevante. El 17 de febrero de 2005, la Sociedad informa mediante Hecho Relevante que la CNMV ha emitido resoluciones aprobatorias para la admisión a cotización de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de Capital Dineraria (31.552.659 acciones) y de la no Dineraria (60.949.669 acciones). Y del mismo modo informa que las Bolsas de Madrid y Bilbao han acordado la admisión a cotización de las nuevas acciones con efecto del día 18 de febrero de 2005. Estas acciones han supuesto el primer pilar donde debe fundarse el relanzamiento del Grupo.
- ii) El 20 de diciembre de 2004 el Consejo de Administración adoptó entre otros el acuerdo de nombrar Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Avanzit a Don Ramón Soler Amaro y convocar para el 19 de enero de 2005 Junta General Extraordinaria de accionistas. En dicha Junta se acuerda el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando en nueve el número de miembros.

Asimismo, a principios de año, se produce una reorganización del organigrama del Grupo, incorporándose un Consejero Delegado, creándose el Departamento de Asesoría Jurídica, y modificándose las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para controlar internamente las actividades del Grupo y reduciéndose considerablemente los gastos externos del mismo. El nuevo equipo ha centrado sus esfuerzos en:

- Conocer la situación financiera y de negocio de cada una de las empresas del Grupo.
- Restablecer la situación patrimonial de determinadas Sociedades del Grupo como paso previo para permitirles el acceso a la contratación pública, de cara a poder incrementar su base de negocio.
- Iniciar acciones comerciales ante grupos privados para contribuir a diversificar la cartera de clientes del Grupo.
- Potenciar la actividad de las filiales extranjeras en funcionamiento y preparar la puesta en marcha de algunas filiales del Grupo que actualmente están inactivas.
- La creación de un departamento de Planificación y Control de Gestión, que potencie el control de los proyectos, que desarrolle los procedimientos internos de control de cada una de las Áreas de negocio, y que fortalezca los sistemas de información interna de cara a la toma de decisiones.



- Iniciar una política encaminada a transaccionar amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avanzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuales dicha solución sea beneficiosa para Avanzit.
- iii) La ejecución del ERE de Avanzit Telecom (en enero de 2005 se han realizado 80 prejubilaciones).

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avanzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avanzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008. El Plan de Negocio de Avanzit Tecnología y Telson para el período 2005-2008 se basaba principalmente en restablecer la situación patrimonial de dichas Sociedades del Grupo como paso previo para permitirles el acceso a la contratación pública, de cara a poder incrementar su base de negocio. Con fecha 28 de noviembre de 2005 la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda clasifica a Avanzit Tecnología, S.L.U. y a Telson, S.L.U. como empresas Contratistas de Servicios y lo hace constar a los efectos establecidos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas. Conseguida la acreditación, la Sociedad confía en el crecimiento en el segmento de tecnología y media basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.

Con fecha 13 de febrero, la Sociedad comunica que el Consejo ha estudiado fórmulas para mejorar la estructura de los recursos, la organización del trabajo y aumentar la productividad de la filial Avanzit Telecom, con el fin último de evitar su cierre y colocarla en una posición de rentabilidad. Entre las medidas propuestas, se encuentran: a adecuación de las condiciones laborales de la compañía al entorno socioeconómico, de competencia y productividad que existe actualmente en su sector en España y una reducción de plantilla estimada en 250 empleados de un total de 830 que trabajan en esta filial española.

En relación con los aspectos descritos anteriormente, el 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración anunció mediante hecho relevante que había llegado a un acuerdo con los sindicatos de Avanzit Telecom, S.L.U.. Ese mismo día se firmó un Preacuerdo entre el Comité Intercentros, posteriormente aprobado por las respectivas Asambleas, y la Sociedad que tendrá una doble fase de desarrollo:

- En la primera, a partir del 1 de abril de 2006 se acuerda hacer efectivos una serie de acuerdos que afectan a aspectos de convenio tales como la ampliación de la jornada anual de la plantilla, definición de turnos, aspectos relativos a movilidad funcional de empleados, etc. Asimismo, se acuerda cumplir con los acuerdos alcanzados en el ejercicio 2004 sobre las prejubilaciones del Expediente de Regulación de Empleo aprobado dicho año por la Administración que supondrá unas prejubilaciones de 107 empleados en esta fase. De esta forma, se acuerda que las salidas se harán efectivas en un plazo máximo de dos meses a partir de la finalización de la ampliación de capital que se describe posteriormente.
- En una segunda fase, a la vista del resultado de las medidas adoptadas en el acuerdo, se acordarán, en caso de que fuera preciso, nuevas medidas, entre las que se incluiría la reestructuración de plantilla, con el objeto de que la actividad de la empresa se sitúe en beneficios.



2. Situación Patrimonial

Con fecha 29 de junio Avanzit, S.A., informa del acuerdo alcanzado con todas las entidades acreedoras participantes en el préstamo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avanzit, S.A. del importe total del citado préstamo mediante la emisión de 31.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 28 de octubre, la Sociedad informa mediante Hecho Relevante de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Primero.- Aumento de Capital por un importe máximo de 31.200.000 euros mediante aportaciones no dinerarias consistentes en derechos de crédito, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, mediante la emisión de 31.200.000 nuevas acciones a un tipo de emisión de 1 euro por acción.

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento de capital, incluyendo la interpretación, subsanación, complemento, y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para sustituir las facultades delegadas.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con mantenimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en al menos dos rondas, por un importe máximo de aumento de capital de 60 millones de euros.

Cuarto.- Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 presentan en la filial Avanzit Telecom S.L.U., fondos propios negativos y en Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., fondos propios inferiores a la mitad del capital social en sus respectivos estados financieros individuales. Para reestablecer el equilibrio patrimonial los administradores propondrán las medidas oportunas.

3. Evolución Futura

En los últimos ejercicios la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avanzit, S.A. es la Sociedad Dominante estuvo marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos afectaron a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en los últimos ejercicios, en los que se incurrieron en pérdidas significativas que deterioraron su situación financiera patrimonial y elevaron significativamente su endeudamiento. Estos hechos originaron que Avanzit, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes solicitaran durante el ejercicio 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-c).

Desde el segundo semestre de 2003 la Sociedad y el Grupo estuvieron inmersas en un proceso de reestructuración y levantamiento de las suspensiones de pagos. Las suspensiones de pagos fueron levantadas en firme durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2004, llevándose a cabo durante el segundo semestre del ejercicio 2004 todas las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los Convenios acordados.



Durante el ejercicio 2005 se han ejecutado una serie de acuerdos que se enmarcan dentro de la nueva política iniciada por el actual Consejo de Administración, encaminada a convenir amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avanzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuáles dicha solución sea beneficiosa para Avanzit. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2005 se alcanzó un acuerdo con todas las entidades acreedoras participantes en el préstamo participativo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avanzit, S.A. del importe total de dicho préstamo, que asciende a 56 millones de euros. Este acuerdo fue aprobado por la Junta General de Accionistas. Además como medida complementaria e inmediatamente posterior a la ejecución del anterior acuerdo, el Consejo de Administración acometerá la propuesta de refinanciación de la deuda concursal aplazada del Grupo Avanzit, con vencimiento entre 2006 y 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores, sometiéndose a continuación a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De otra parte, Grupo Avanzit está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración y viabilidad necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones. Se están prestando especial atención a las medidas de reducción de costes, que permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios. En este sentido, se está dando especial prioridad al análisis de la reducción de la actual estructura duplicada de las filiales, en la unificación de sistemas contables y departamentos, así como en la obtención de una mejora de los sistemas de información y gestión. Entre las medidas de reestructuración que el Grupo tiene previsto adoptar se incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado, medidas que está previsto aplicar en el ejercicio 2006, y hay que tomar en consideración las medidas que ya se están aplicando del Expediente de Regulación de Empleo de Avanzit Telecom, S.L.U., que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el 22 de julio de 2004 .

De otra parte, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avanzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avanzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008 que se basa en los siguientes parámetros:

1. Potenciación de las tres líneas de negocio tradicionales (Telecomunicaciones, Tecnología y Media).
2. Aprovechamiento de la posición privilegiada del Grupo en la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones.
3. Aprovechamiento de la recuperación económica en Latinoamérica con el apoyo a las filiales viables (Argentina, Perú y Chile), así como consolidación del negocio en Ecuador. Se espera desarrollar los mercados de Portugal y Marruecos en 2005/2006, así como entrar en 3 nuevos países entre 2006 y 2008.
4. Diversificación de la cartera de clientes de telecomunicaciones, manteniendo el cliente principal, Grupo Telefónica, pero reduciendo la dependencia. Esto será posible también a través de una diversificación de los mercados en los que se opera, recuperando los negocios de transportes ferroviarios (catenaria) y eléctrico (mantenimiento).
5. Crecimiento en el segmento de tecnología basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.
6. El segmento de media encabezado por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. mantendrá sus clientes clave y liderazgo tecnológico en el mercado de postproducción de imagen y sonido, con la potenciación del mercado de comunicación corporativa y sector público, incorporando nuevos clientes en televisión sobre ADSL y TDT, así como aumentando la presencia en el mercado de programación de contenidos.



7. Reducción de las cargas de estructura.

8. Obtención de la financiación necesaria para sus actividades y recuperación progresiva de la financiación de proveedores.

9. Reestructuración de la plantilla de las sociedades del Grupo a la carga de trabajo previsible y cambios en los Convenios de personal, con acuerdo social.

El Plan de Negocios descrito contempla unos resultados consolidados antes de impuestos agregados para el período 2005-2008 de 63 millones de euros, estimando los Administradores de la Sociedad que a partir del último ejercicio contemplado en el Plan de Negocio la fortaleza del Grupo permitirá mejorar significativamente los resultados operativos.

Por tanto, en la actualidad, los Administradores del Grupo entienden que el levantamiento de los estados de suspensión de pagos, la previsible recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera la Sociedad y las medidas de reducción de costes aplicadas y previstas permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios, lo cual, unido a la obtención de la financiación externa para su capital circulante, a la capitalización del préstamo participativo de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y a la refinanciación de la deuda concursal, permitirán financiar sus operaciones durante los próximos años, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado. Por este motivo, como ya se ha indicado, los estados financieros consolidados adjuntos se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.



4. Exposición al riesgo

a) *Riesgo de incumplimiento de los Convenios de Acreedores*

El Grupo registró en el ejercicio 2004 íntegramente las quitas asociadas a los Convenios de Acreedores (asociadas con los derechos de capitalización y con los pagos aplazados). La eficacia de las quitas y del resto de aspectos asociados a los Convenios de Acreedores está ligada a la capacidad de cumplimiento de los pagos aplazados (véase Nota 1-d).

Los Administradores del Grupo están analizando las mejores alternativas de financiación de la deuda aplazada. Como medida complementaria e inmediatamente posterior a la ejecución del acuerdo de capitalización del préstamo sindicado y mercantil de Grupo Telson, el Consejo de Administración acometerá la propuesta de refinanciación de la deuda concursal aplazada del Grupo Avanzit, con vencimiento entre 2006 y 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores, sometiéndose a continuación a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

b) *Exposición al riesgo de dependencia*

Algunas sociedades integrantes del Grupo Avanzit tienen, por razón de actividad, una dependencia importante de determinadas compañías. Así, el Grupo Telefónica supone en la actualidad, un 64% de las ventas (ingresos) del Grupo Avanzit durante el ejercicio 2005.

Los actuales gestores del Grupo están implantando una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes del Grupo.

c) *Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados*

Los Administradores del Grupo, basados en el Plan de Negocio 2005-2008 del Grupo y las expectativas futuras para períodos posteriores han registrado los créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados, al entender que los resultados futuros permitirán su recuperación en los plazos fiscales vigentes.

Sin embargo, si bien sus asunciones se realizan de acuerdo con su mejor estimación, éstas se basan en hechos futuros e inciertos cuyo incumplimiento no es posible determinar a la fecha actual. Por tanto, existe el riesgo de que existan desviaciones tanto internas, por la propia evolución del Grupo como en los diferentes factores externos que puedan influir en la evolución futura del Grupo. Los Administradores del Grupo realizan sus asunciones considerando que:

1. Se mantendrán las actuales previsiones macroeconómicas respecto de la evolución futura de la economía española, en el que se produce de forma dominante la actividad del Grupo, y especialmente en relación con los mercados de TMT en los que opera, (ii) inexistencia de cambios de orden regulatorio o fiscal que sean susceptibles de afectar significativamente la actividad del Grupo, (iii) ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo y (iv) inexistencia de circunstancias excepcionales como catástrofes, situaciones de guerra, etc.

2. Desde un punto de vista más concreto en Grupo Avanzit, las principales hipótesis que se han realizado en la elaboración del Plan de Negocio consideran (i) la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones, así como estabilidad en los mercados internacionales en los que opera el Grupo, (ii) en el ejercicio 2005 se obtiene la acreditación para concursar ante las Administraciones Públicas, (iii) se mantiene el cliente principal y se diversifica la cartera (iv) se reestructura la plantilla y se realizan cambios en los convenios con acuerdo social.



En caso de producirse desviaciones negativas en las previsiones efectuadas, podría existir el riesgo de compensación incompleta de los créditos fiscales.

d) Exposición a riesgos de mercado por recuperación de los mercados en los que opera el Grupo

En los últimos ejercicios Grupo Avánzit ha llevado a cabo un intensivo proceso de transformación buscando al máximo el aprovechamiento de las oportunidades de negocio identificadas como consecuencia de la globalización de la economía y la convergencia de las industrias de medios de comunicación, de tecnología y de telecomunicaciones y su clara tendencia expansiva. El sector de las telecomunicaciones ofrecía en el pasado posibilidades muy notables de desarrollo debido, entre otras, a la liberalización del sector y aparición de empresas cable-operadoras y a las buenas perspectivas de demanda de servicios globales y de servicios de infraestructuras en Latinoamérica.

Sin embargo, la caída de la demanda en el sector de las telecomunicaciones y la ralentización en los últimos ejercicios del mercado publicitario y audiovisual incidieron de forma negativa en el Grupo. En cuanto al mercado Latinoamericano, las previsiones de desarrollo y de mayores tasas de crecimiento a medio-largo plazo se esperaba que excedieran de las del mercado europeo, como consecuencia de las carencias características de esa zona en términos de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones; sin embargo, la crisis latinoamericana hizo que estas expectativas no se vieran satisfechas, con incidencia en el cierre de varias sociedades de aquella zona, manteniéndose únicamente las que son rentables por si mismas y no precisan recursos desde la sociedad matriz.

Entre las circunstancias condicionantes de la actividad del Grupo, hay que tener por tanto en cuenta la recuperación de los mercados en los que opera Avánzit.

e) Otros riesgos con incidencia en el Grupo

- Exposición al riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo al riesgo de crédito es en relación a los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Dentro de las deudas comerciales y otras cuentas por cobrar, la exposición más relevante al riesgo de crédito se encuentra en los clientes de la actividad denominada de Media (Grupo Telson), debido a su atomización y a la crisis que se ha podido constatar en los últimos ejercicios en el sector audiovisual, principalmente en las productoras de cine y similares, que representan una parte relevante de las ventas de Media (22% en el ejercicio 2005).

En relación con las cuentas por cobrar del área de Telecomunicaciones y Tecnología, el Grupo minora el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas a cobrar relacionadas con el Grupo Telefónica.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.

- Exposición al riesgo de interés

Determinados pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés (pasivos de la deuda concursal). El resto de deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.



- Exposición al riesgo de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero y vinculados a las monedas de Argentina, Chile y Perú. Asimismo, el Grupo tiene provisionados determinados riesgos relativos a filiales extranjeras no consolidadas, que podrían verse afectados por las variaciones en los tipos de cambios. Estos riesgos se identifican básicamente con las filiales de Brasil y Colombia. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.

5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Nos remitimos a lo indicado en el Apartado Hechos posteriores de la Nota 18 de la Memoria adjunta.

6. Autocartera

Al 31 de diciembre de 2005 la sociedad no tiene acciones propias en cartera ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2005.

7. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2005 no se han realizado inversiones en investigación y desarrollo.

8. Otros asuntos

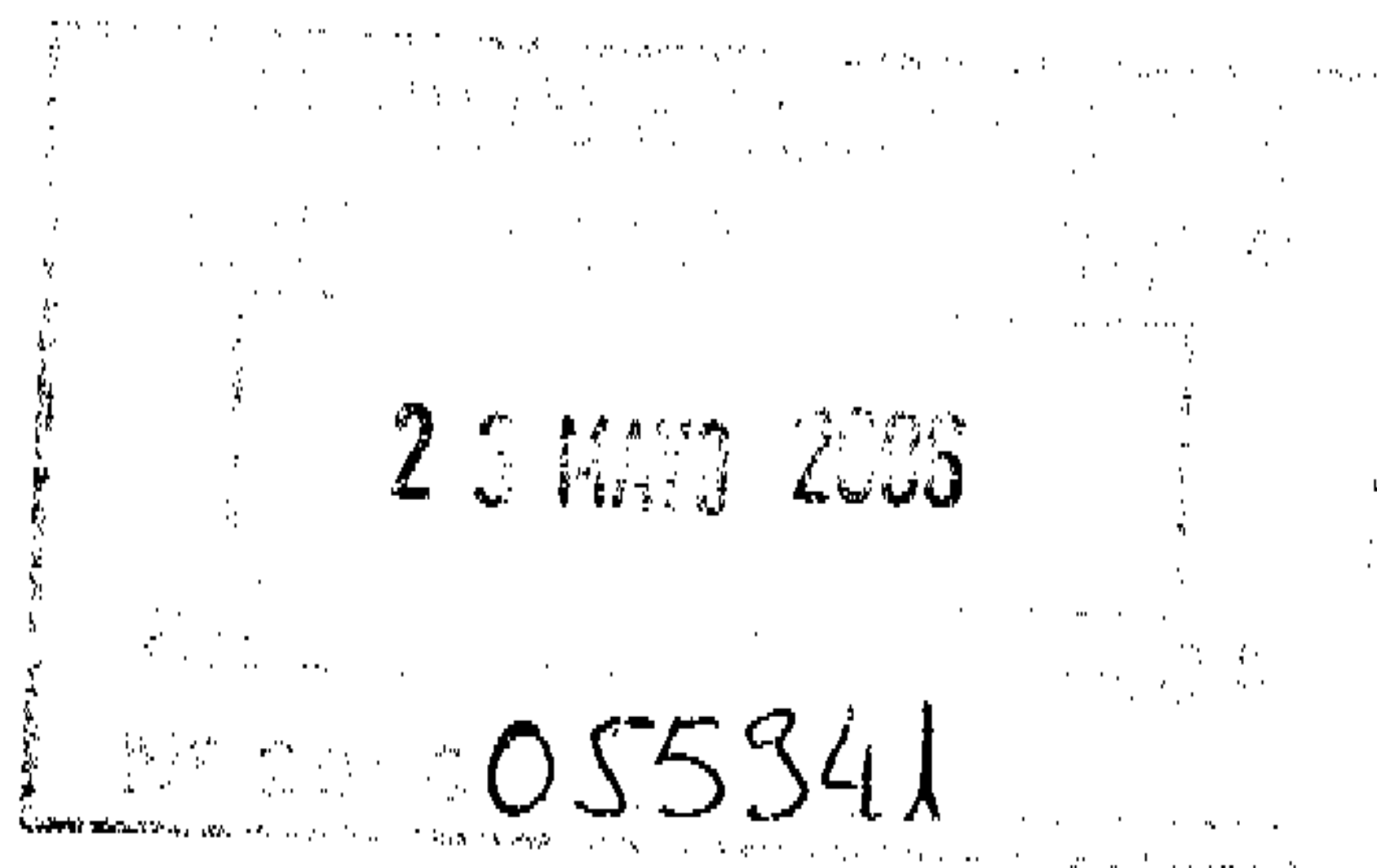
El grupo no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, etc, salvo los desglosados en las Cuentas Anuales



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE AVÁNZIT, S.A.

E INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales de Avánzit, S.A., integradas por el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha así como el informe de gestión han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2006, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 47 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Presidente y Consejero Delegado y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad Dominante.



Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de diciembre de 2005 e Informe
de Gestión Consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
AVÁNZIT, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AVÁNZIT, S.A. (la Sociedad Dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del Grupo del ejercicio 2004. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. En la Nota 1-e de la memoria adjunta se describe la formalización del acuerdo alcanzado con fecha 29 de junio de 2005 con las entidades acreedoras participantes en el préstamo participativo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avánzit, S.A. del importe total de dicho préstamo, cuyo importe al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 56,0 millones de euros y figuraba registrado en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” de los pasivos no corrientes del balance de situación consolidado y cuya cesión ha tenido como contraprestación una ampliación de capital en Avánzit, S.A. con exclusión del derecho de suscripción preferente de 31.110.423 acciones a un valor nominal de un euro cada una, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2005. En la Nota 1-e los Administradores describen el registro contable de esta operación que ha dado lugar a un ingreso no recurrente, antes de considerar su impacto fiscal, por importe de 24,9 millones de euros, que figura registrado en el epígrafe “Otras ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005.
4. En ejercicios anteriores la negativa evolución de los mercados en los que opera el Grupo Avánzit produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial, hasta el punto que la Sociedad dominante y varias de sus sociedades dependientes presentaron las correspondientes solicitudes de estado legal de suspensión de pagos, que fueron admitidas a trámite con anterioridad al cierre del ejercicio 2002. Las suspensiones de pagos de la Sociedad Dominante y sus filiales fueron levantadas en el ejercicio 2004 (véase Nota 1-c).

Tal y como se indica en la Nota 24, durante el ejercicio 2005 el Grupo continúa con las medidas de reestructuración y viabilidad previstas y con la implantación de su Plan de Negocio. Esto permitirá, en opinión de los Administradores de Avánzit, S.A., la continuidad de las operaciones del Grupo, motivo por el cual han preparado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. En este sentido con fecha 15 de marzo de 2006 los Administradores han anunciado un acuerdo con los sindicatos para la reestructuración de una de sus filiales y una ampliación de capital mediante una oferta pública de suscripción (véase Nota 24).

En este contexto, según se indica en la Nota 14 el Grupo tiene registradas provisiones por importe de 16,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2005 para cubrir los costes estimados de los procesos de reestructuración previstos. A la fecha actual no podemos evaluar objetivamente la razonabilidad de dichas provisiones dado que los pasivos que finalmente se pongan de manifiesto dependerán de la resolución de las negociaciones en curso.

No obstante los aspectos mencionados, los resultados de explotación del ejercicio 2005 y el fondo de maniobra consolidado al 31 de diciembre de 2005 son negativos. En las actuales circunstancias la recuperación de los activos del Grupo, los costes de reestructuración a incurrir, la razonabilidad de las provisiones registradas y de su clasificación como corrientes o no corrientes, así como la capacidad del Grupo para hacer frente a sus compromisos y obligaciones por los importes y clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, continúan condicionados al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación de los mercados en los que opera y al éxito de las medidas de reestructuración, viabilidad y refinanciación previstas (véase Nota 24).

5. El 14 de febrero de 2005 fueron inscritas en el Registro Mercantil las ampliaciones de capital dineraria y no dineraria que habían sido aprobadas por la Junta General de Accionistas con anterioridad al 31 de diciembre de 2004. Por tanto, al 31 de diciembre de 2005 se han perfeccionado las mencionadas operaciones, por lo que dichas ampliaciones de capital, así como las quitas relacionadas con los derechos de capitalización, por un importe conjunto que asciende a 151,8 millones de euros, deben incluirse en el patrimonio neto consolidado a dicha fecha. Del importe mencionado 59,3 millones de euros deberían haberse registrado, antes de considerar su efecto fiscal y la actualización financiera de las deudas aplazadas, como resultados del ejercicio 2005, teniendo como contrapartida unos mayores resultados negativos de ejercicios anteriores, sin que esta salvedad afecte al importe total del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2005.

Por otra parte, la cifra de patrimonio neto consolidado presentada en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2005 incluye los efectos de las quitas relacionadas con los aplazamientos de pago de las deudas concursales por importe de 90,9 millones de euros, antes de considerar su efecto fiscal y la actualización financiera de las deudas aplazadas. Dichas quitas no perderán eficacia en la medida en que se cumplan los Convenios de Acreedores, aspecto que depende de la capacidad del Grupo para hacer frente a sus compromisos y obligaciones, que, como se ha mencionado anteriormente, está sujeta a ciertas incertidumbres.

6. Sobre la base del levantamiento de las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo y del éxito de las medidas de reestructuración en curso, y estimando que a medio plazo es previsible una recuperación de los negocios del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado adecuado mantener registrados en el balance de situación consolidado adjunto créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados por un importe que al 31 de diciembre de 2005 asciende a 200,2 millones de euros (216,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2004), de los cuales 16,8 millones de euros corresponden a efectos fiscales de pérdidas en sociedades dependientes registrados tanto en dichas sociedades como en la Sociedad Dominante (véase Nota 16). Dado que entendemos que existen incertidumbres en relación con la recuperación de dichos créditos fiscales e impuestos anticipados, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera su reconocimiento debería diferirse hasta el momento de su realización efectiva. En consecuencia, el patrimonio neto consolidado y el activo por impuestos diferidos deberían reducirse en 200,2 millones de euros.
7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en el apartado 4 anterior y excepto por los efectos de las salvedades descritas en los apartados 5 y 6 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Avánzit, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.

8. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Avánzit, S.A. y sociedades dependientes.



DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Javier Parada Pardo

31 de marzo de 2006

**AVÁNZIT, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO AVÁNZIT)**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2005, elaboradas conforme a
Normas Internacionales de Información Financiera
adoptadas en Europa, junto con el Informe de Gestión
Consolidado



BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Miles de Euros)

	31-12-05	31-12-04	PASIVO	31-12-05	31-12-04
ACTIVO					
Inmovilizado Material (Nota 5)	20.219	16.500	Capital (Nota 15.1)	155.165	124.055
Terrenos y construcciones	7.789	7.181	Otras reservas (Nota 15.2)	(44.468)	(121.622)
Instalaciones técnicas y maquinaria	63.802	60.177	Prima de emisión	246.582	246.582
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.586	9.813	Reserva Legal	3.151	3.151
Elementos de transporte	3.439	2.003	Otras reservas	1.549	1.549
Otro inmovilizado	5.553	5.856	Resultados de ejercicios anteriores	(289.987)	(389.682)
Amortización acumulada y provisiones	(70.950)	(68.530)	Reservas en Sociedades Consolidadas	(14.780)	7.761
Fondo de Comercio (Nota 6)	3.344	3.344	Ajustes por valoración (Nota 3.2)	9.017	9.017
Otros activos intangibles (Nota 7)	313	593	Diferencias de conversión (Nota 15.3)	644	(104)
Otro inmovilizado inmaterial	6.978	6.762	Beneficios consolidados	11.889	77.444
Amortización acumulada y provisiones	(6.665)	(6.169)	Perdidas atribuibles a socios externos	12.455	77.817
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	23.438	22.164	PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	123.230	79.773
Participaciones en sociedades no consolidadas	45.055	54.740	Intereses minoritarios (Nota 15.4)	5.125	4.678
Otros créditos a largo plazo	21.369	18.573	PATRIMONIO NETO (Nota 15)	128.355	84.451
Otras inversiones a largo plazo	1.875	2.915	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	3.278	63.141
Provisiones por deterioro	(44.861)	(54.064)	Préstamo sindicado y participativo (Nota 1-e)	-	56.064
Activos por impuestos diferidos (Nota 16.1)	200.181	216.707	Otras deudas bancarias	3.278	7.077
Otros activos no corrientes	-	196	Otros pasivos financieros	85.088	82.206
ACTIVOS NO CORRIENTES	247.495	259.504	Acreedores por Suspensión de Pagos (Nota 11)	63.004	63.572
			Otras deudas	893	306
			Otros pasivos financieros (Nota 8.3)	21.191	18.328
			Pasivos por impuestos diferidos (Nota 16.1)	972	4.516
			Provisiones (Nota 14)	15.120	29.668
			PASIVOS NO CORRIENTES	104.458	179.531
Existencias (Nota 9)	1.778	1.445	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	36.663	33.863
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.493	391	Deudas con entidades de crédito	36.459	33.658
Productos en curso y semiterminados	285	1.054	Deudas por efectos descontados	204	205
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10.1)	86.059	70.698	Otros pasivos financieros	2.984	2.119
Clientes por ventas y prestación de servicios	85.055	76.971	Acreedores por Suspensión de Pagos (Nota 11)	1.947	1.905
Obra ejecutada pendiente de facturar	12.757	8.450	Otros pasivos financieros corrientes (Nota 13)	1.037	214
Hacienda Pública (Nota 16.1)	2.028	1.005	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.864	43.265
Deudores personal	133	116	Anticipos recibidos por pedidos	12.274	11.509
Deudores varios	5.701	6.315	Deudas por compras o prestaciones de servicios	31.590	31.756
Provisiones para insolvencias	(19.615)	(22.159)	Provisiones (Nota 14)	18.680	15.610
Otros activos financieros corrientes (Nota 10.3)	2.355	814	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 16.1)	7.566	4.905
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	1.205	532	Otros pasivos corrientes	7.397	6.974
Otros activos financieros corrientes	1.150	282	Acreedores diversos	1.428	1.992
Otros activos (Nota 15.1)	-	31.553	Remuneraciones pendientes de pago	5.722	4.886
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 10.2)	12.280	6.904	Ajustes por periodificación	247	96
ACTIVOS CORRIENTES	102.472	111.414	PASIVOS CORRIENTES	117.154	106.936
TOTAL ACTIVO	349.967	370.918	TOTAL PASIVO	349.967	370.918

GRUPO AVÁNZIT

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2005 Y 2004

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Ingresos (Nota 21)	178.801	147.356
Importe neto de la cifra de negocios	175.932	146.086
Otros ingresos	2.091	2.053
Variación de existencias de productos terminados y en curso	778	(783)
Aprovisionamientos	(71.231)	(55.268)
Compras y consumos de mercaderías	(9.655)	(6.931)
Subcontratas	(61.576)	(48.337)
Gastos de Personal (Nota 21)	(73.578)	(65.128)
Sueldos, salarios y asimilados	(58.986)	(50.729)
Cargas sociales	(14.592)	(14.399)
Dotaciones para amortizaciones (Nota 5 y 7)	(6.370)	(8.131)
Otros gastos	(29.160)	(24.892)
Variación provisiones de tráfico	(452)	(2.177)
Otros gastos de explotación (Nota 21)	(28.708)	(22.715)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(1.538)	(6.063)
Ingresos financieros	461	89
Gastos financieros	(4.114)	(5.214)
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto	(26)	(1.190)
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	(3.679)	(6.315)
Otros ingresos (gastos)		
Resultado por deterioro de activos (Notas 5 y 21)	3.615	(5.246)
Otras ganancias (Nota 21)	40.578	165.018
Otras pérdidas (Nota 21)	(10.777)	(47.269)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	28.199	100.125
Gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 16.2)	(14.330)	(22.308)
BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.869	77.817
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas (Nota 25)	(1.414)	-
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	12.455	77.817
Resultado atribuido a la minoría (Nota 15.4)	566	373
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	11.889	77.444

Las Notas 1 a 25 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005



GRUPO AVÁNZIT

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
DE LOS EJERCICIOS 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Ajustes en Patrimonio			Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del período atribuido a la sociedad dominante	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
						Ajustes al Patrimonio	Reservas de Primera Aplicación	Diferencias de conversión					
Saldo al 1 de enero de 2004	31.552	246.582	3.151	1.549	(472.094)	-	3.607	-	16.205	76.336	(93.112)	4.252	(88.860)
Actualización pasivo Convenio Acreedores (Nota 11)													
Ampliaciones de capital	92.503				82.412	5.410					5.410		5.410
Distribución del resultado del ejercicio 2003									(6.076)	(76.336)			92.503
Otros movimientos									(2.368)		(2.368)		(2.368)
Diferencias de conversión								(104)			(104)		(104)
Resultados del ejercicio 2004										77.444	77.444		77.444
Variaciones de socios externos (Nota 15.4)												426	77.444 426
Saldo al 31 de diciembre de 2004	124.055	246.582	3.151	1.549	(389.682)	5.410	3.607	(104)	7.761	77.444	79.773	4.678	84.451
Ampliación de capital	31.110				99.695						31.110		31.110
Distribución del resultado del ejercicio 2004									(22.251)	(77.444)			
Otros movimientos									(290)		(290)		(290)
Diferencias de conversión								748			748		748
Resultados del ejercicio 2005										11.889	11.889		11.889
Variaciones de socios externos (Nota 15.4)												447	11.889 447
Saldo al 31 de diciembre de 2005	155.165	246.582	3.151	1.549	(289.987)	5.410	3.607	644	(14.780)	11.889	123.230	5.125	128.355

Las Notas 1 a 25 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2005

GRUPO AVÁNZIT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES 2005 Y 2004 (Miles de Euros)

	Ejercicio 31-12-05	Ejercicio 31-12-04
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	28.199	100.125
Resultado antes de impuestos, actividades interrumpidas	(1.095)	-
Ajustes del resultado:		
Amortizaciones	6.370	8.131
Resultados deterioro de activos	(3.615)	5.246
Dotaciones de provisiones para riesgos y gastos	4.863	17.461
Reversiones de provisiones para riesgos y gastos	(8.531)	(1.270)
Variación provisiones de cartera	-	8.273
Gastos financieros por actualización cuentas a pagar (no pagados)	1.564	2.281
Cancelación préstamo sindicado	(24.954)	-
Cancelación impuestos diferidos contra resultados	(2.448)	-
Quitas de los Convenios de Acreedores	-	(150.056)
Cambios en el capital circulante-		
Existencias	(333)	1.814
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(15.361)	12.806
Otros activos financieros corrientes	(1.541)	(77)
Pasivos corrientes (excepto deudas con entidades de crédito)	(301)	13.782
Efectivo generado por las operaciones-	(17.183)	18.516
Impuestos sobre las ganancias pagados	(1.013)	(569)
Otros flujos de las actividades de explotación	139	(1.470)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	(18.057)	16.477
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones.-		
Activos materiales	(4.450)	(1.614)
Activos intangibles	(277)	(281)
Activos financieros	(1.656)	(12.698)
Otros activos	-	(195)
Desinversiones.-		
Activos materiales	1.484	4.120
Activos financieros	2.763	4.298
Otros activos	196	-
Inversiones netas, por incorporaciones al perímetro	161	-
Otros cobros y pagos por actividades de inversión	(3.678)	(2.552)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)	(5.457)	(8.922)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ampliación de capital, entrada de efectivo	31.553	-
Deudas con entidades de crédito corrientes, neto	(2.898)	(1.850)
Deudas con entidades de crédito no corrientes, neto	2.800	(1.850)
Gastos financieros e ingresos financieros bancarios, cobrados y pagados	(901)	(1.688)
Otros cobros y pagos por actividades de financiación	(1.664)	579
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)	28.890	(4.809)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES(I+II+III)	5.376	2.746
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	6.904	4.158
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.280	6.904

Las Notas 1 a 25 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2005

(*) Se ha eliminado de la variación del circulante los efectos significativos que no suponen una entrada o salida de efectivo. Entre éstas la más significativa es en el pasivo circulante de 2004 la eliminación de los efectos del convenio de acreedores: quitas, capitalización y traspaso a largo plazo de la deuda.

GRUPO AVÁNZIT

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Información general / Actividad

a) Constitución de la Sociedad Dominante, objeto social y estructura

Avánzit, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) fue constituida en 1959 bajo el nombre de Radiotrónica, S.A. Con fecha 12 de diciembre de 2000, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de nombre de Radiotrónica, S.A. por Avánzit, S.A. Su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá 518 de Madrid.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social cuanto se relacione con:

1. La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos, así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.
2. La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.
3. La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.
4. La contratación de obras y servicios con el Estado, provincias, municipios o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa, y en general toda clase de organismos públicos o privados.
5. La confección y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

En el ejercicio 2001 tuvo lugar una significativa reorganización societaria en el Grupo del que Avánzit, S.A. es Sociedad Dominante (véase Nota 1-b), que culminó en el ejercicio 2002.

Con posterioridad a dicha reorganización societaria, la actividad de la Sociedad Dominante corresponde básicamente a la actividad de cartera y a la finalización de contratos firmados en relación con las actividades anteriormente reflejadas.

La Sociedad Dominante tiene desde abril de 1996 una sucursal en Colombia y en Marruecos desde marzo de 1999 un establecimiento permanente, que en el pasado realizaron actividades similares a las que tenía Avánzit, S.A. En la actualidad, se encuentran inactivas.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Avánzit, S.A. es cabecera de un grupo de entidades dependientes y que constituyen, junto con la Sociedad, el Grupo Avánzit (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, Avánzit, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.



b) Fusión por absorción y aportación no dineraria de rama de actividad

En el ejercicio 2000 Avánzit, S.A. adquirió diversas sociedades en el marco de un proceso de reorientación estratégica encaminado a convertirse en un grupo especializado en Tecnología, Media y Telecomunicaciones. Como culminación de este proceso, en el ejercicio 2001 se llevó a cabo una reorganización societaria del Grupo que supuso:

1. La fusión por absorción de Avánzit, S.A. con Servicios Generales de Teledifusión, S.A., World Coast, S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. y Telson, S.A., con fecha de efectos contables 1 de enero de 2001.
2. La posterior aportación de ramas de actividad, con fecha 31 de octubre de 2001, a las sociedades filiales Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Media, S.L.U. (hoy Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.) y Avánzit Tecnología, S.L.U., sociedades que asumieron las actividades afectas a las líneas de negocio que se indican en sus denominaciones sociales.

Todos los activos y pasivos transmitidos en estas operaciones se incorporaron a los libros de la sociedad receptora, generándose los respectivos fondos de comercios de fusión en Avánzit S.A. La información relacionada con estas operaciones se desglosó en las cuentas anuales del ejercicio 2001.

c) Información relacionada con la suspensión de pagos de Avánzit, S.A. y otras filiales del Grupo en el ejercicio 2002

Avánzit, S.A. y algunas de las sociedades de su Grupo habían venido incurriendo en pérdidas significativas desde el ejercicio 2001, fruto de lo cual se produjo un deterioro significativo de su situación económico – financiera y patrimonial. Como consecuencia de ello, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Igualmente, Avánzit, S.A. adoptó, en su condición de Socio Único de Avánzit Telecom, S.L.U., el acuerdo de ratificar la decisión del Administrador Único de Avánzit Telecom, S.L.U. de solicitar ante el Juzgado de Primera Instancia el estado legal de suspensión de pagos de esta filial. La presentación de los textos de ambas demandas y de los documentos adjuntos se realizó el 31 de mayo de 2002. Con fechas 4 y 7 de junio de 2002 respectivamente, las solicitudes del estado legal de suspensión de pagos de ambas sociedades fueron admitidas a trámite.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002 la filial Avánzit Ena SGT, S.A.U. presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 10 de septiembre de 2002.

Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2002 el Consejo de Administración de la sociedad Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de Avánzit Tecnología, S.L.U. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 11 de noviembre de 2002.

Durante los primeros meses del ejercicio 2004, Avánzit, S.A. y sus filiales consiguieron las correspondientes resoluciones de autos en firme de levantamiento de las suspensiones de pagos, adquiriendo firmeza desde las siguientes fechas:

Sociedad	Fecha
AVÁNZIT, S.A.	07/01/2004
AVÁNZIT TECNOLOGÍA, S.L.U.	26/03/2004
AVÁNZIT TELECOM, S.L.U.	30/03/2004
AVÁNZIT ENA SGT, S.A.U.	30/04/2004

Las resoluciones de autos en firme supusieron que en el caso de Avánzit, S.A. con fecha de 27 de enero de 2004 cesaran en el ejercicio de sus funciones los Interventores Judiciales y se levantara la suspensión de pagos de la Sociedad. A medida que se dictaron las resoluciones por las que se aprobaron los Convenios de Acreedores en sus filiales, Avánzit Tecnología, S.L.U., Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Ena SGT, S.A.U. se produjo el mismo proceso y cesaron en el ejercicio de sus funciones sus respectivos Interventores Judiciales.

d) Convenios de Acreedores suscritos

Convenios de Acreedores Ordinarios

Los convenios de acreedores aprobados de Avánzit S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. contemplan las siguientes alternativas:

- a) Opción 1: Quita del 50%, capitalización del 30% de la deuda en acciones de Avánzit, S.A., y pago aplazado del 20% restante en 6 años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.
- b) Opción 2: Quita del 75% y pago aplazado del 25% restante en 6 años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.

De esta forma, en el primer trimestre del ejercicio 2006 hubiera vencido el primer pago de los respectivos Convenios de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. En virtud de los acuerdos de las Comisiones de Seguimiento de los respectivos Convenios de fecha 1 de diciembre de 2005, 15 de diciembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, los primeros vencimientos de los Convenios han sido prorrogados en 1 año.

El convenio de acreedores de Avánzit Ena SGT, S.A.U. contempla las siguientes alternativas:

- a) Opción 1: Capitalización en Avánzit Ena SGT, S.A.U.
- b) Opción 2: Quita del 60% y capitalización del 40% de la deuda en acciones de Avánzit, S.A.
- c) Opción 3: Quita del 95% y pago aplazado del 5% restante en diez años, los cinco primeros de carencia, sin devengo de intereses.

Convenios Singulares de Acreedores Preferentes

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2003, Avánzit, S.A. obtuvo y suscribió un convenio singular con la Hacienda Pública que regula el pago de la deuda que mantiene la compañía con dicho organismo, lográndose una quita y aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

De otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2003, Avánzit Tecnología, S.L.U. obtuvo y suscribió su convenio singular con la Hacienda Pública, al igual que Avánzit Telecom, S.L.U. con fecha 30 de enero de 2004, que regulan el pago de la deuda que mantienen dichas compañías con dicho organismo, lográndose una quita y aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, es de destacar que con fecha 23 de marzo de 2004 las filiales Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. también obtuvieron y suscribieron sus convenios singulares con la Tesorería General de la Seguridad Social que regulan el pago de la deuda que mantienen las mencionadas compañías con dicho Organismo. En virtud de dichos convenios se obtuvieron quitas, aplazándose el pago de la deuda restante por un plazo de seis años.

Resumen de la aplicación de los Convenios

El resumen de los datos definitivos de la aplicación de los correspondientes Convenios de Acreedores y Convenios Singulares con los Acreedores Preferentes de las suspensiones de pagos, cuyos impactos fueron contabilizados en el ejercicio 2004, fueron los siguientes:

Concepto	Miles de Euros			
	Avánzit, S.A.	Avánzit Tecnología, S.L.U.	Avánzit Telecom, S.L.U.	Avánzit Ena SGT, S.A.U. (*)
Convenios de Acreedores.-				
Capitalización en Avánzit, S.A.	-	29.883	7.226	3.724
Capitalización en la propia Sociedad	42.722	-	-	4.228
Quita	138.199	70.099	17.780	10.080
Pagos aplazados 31.12.05	51.202	26.687	6.730	236
Vencimientos pendientes de acuerdo	-	-	-	2.881
Total Deuda Convenios Acreedores	232.123	126.669	31.736	21.149
Convenios Singulares.-				
Quita	1.019	1580	988	-
Intereses pactados	(585)	(1.178)	(706)	-
Pagado al 31 de diciembre de 2005	1.327	1.797	1.318	-
Total pagos aplazados 31.12.05	3.677	5.967	5.037	-
Total Deuda Convenio Singular	5.438	8.166	6.637	-
Total Deuda concursal original	237.561	134.835	38.373	21.149

(*) Sociedad no incluida en el perímetro de consolidación.

Los saldos correspondientes a compañías participadas y el efecto del Convenio de Acreedores de Avánzit, S.A. sobre estos saldos fue como sigue:

Avánzit, S.A.	Opción	Miles de Euros			
		Capitalización en Avánzit, S.A.	Quita	Pago Aplazado	Total Deuda
Consolidan:					
Avánzit Telecom, S.L.U.	1	631	1.051	421	2.103
Avánzit Tecnología, S.L.U.	1	19.812	33.020	13.208	66.040
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	2	-	41.950	13.983	55.933
Ostra Delta, S.A.	2	-	1	-	1
		20.443	76.022	27.612	124.077
No consolidan:					
Radiotónica France, E.U.R.L.	2	-	10	3	13
Radiotónica Do Brasil, LDA	2	-	2.209	736	2.945
		-	2.219	739	2.958
		20.443	78.241	28.351	127.035

Los resultados de la aplicación de los Convenios fueron íntegramente registrados en las cuentas anuales de las Sociedades del ejercicio 2004. El resumen de los resultados por la imputación de las quitas correspondientes a los convenios de acreedores del Grupo a nivel del Grupo Consolidado fueron los siguientes:

Concepto	Quitas de los Convenios de Acreedores (Miles de Euros)
Avánzit, S.A.	138.199
Avánzit Tecnología, S.L.U.	70.099
Avánzit Telecom, S.L.U.	17.780
Total ingreso quitas agregadas	226.078
Eliminación quitas intergrupo	(76.022)
Total ingreso quitas consolidadas	150.056
Quita de la capitalización	59.174
Quita de los pagos aplazados	90.882
	150.056

Obligaciones y compromisos asumidos en los Convenios de Acreedores

1. Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U.

Los acreedores de las filiales Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit Telecom, S.L.U. que eligieron la Opción 1 en sus respectivos convenios de acreedores, en lo que se refiere al 30% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de Avánzit, S.A. de la siguiente forma:

- Con cargo al derecho de capitalización que frente a Avánzit, S.A. ostentaban las filiales en virtud del convenio de pago aprobado de Avánzit, S.A. cediendo las filiales a sus acreedores el derecho a la ampliación de capital existente a favor de las mismas.
- El exceso que resultaba por la diferencia entre el derecho de capitalización a favor los acreedores de las filiales en sus respectivos convenios y el derecho de éstas a capitalizar en Avánzit, S.A. fue canjeado por acciones de Avánzit, S.A., la cual quedó subrogada en la posición acreedora frente a las filiales, quedando obligada a la ampliación de capital en las mismas.

El destino de la cuenta a cobrar de Avánzit, S.A. a las filiales como consecuencia de lo indicado en el párrafo b) anterior ha sido una ampliación de capital en las filiales por compensación de los créditos generados por el exceso mencionado, quedando los créditos referidos incorporados a los fondos propios de las mencionadas filiales.

2. Avánzit Ena SGT, S.A.U.

Los acreedores de la sociedad participada Avánzit Ena SGT, S.A.U. que eligieron la Opción 1 en su convenio de acreedores, en lo que se refiere al 100% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de la propia Avánzit ENA SGT, S.A.U., quedando obligada la filial así como su accionista único Avánzit Tecnología, S.L.U., a aprobar la ampliación de capital necesaria para ejecución del Convenio de Acreedores de su filial, ampliación que se ha realizado en el ejercicio 2005.

Los acreedores de la sociedad participada Avánzit Ena SGT, S.A.U. que eligieron la Opción 2 en su convenio de acreedores, en lo que se refiere al 40% del importe total de sus créditos, éste fue canjeado por acciones de Avánzit S.A. mediante aportación de los mismos por sus titulares a la ampliación de capital que se compromete a realizar Avánzit, S.A. en cuantía tal que permita dicha capitalización. Avánzit, S.A. quedó subrogada en la posición acreedora frente a la sociedad participada.

El destino de la cuenta a cobrar de Avánzit, S.A. a la sociedad participada como consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior ha sido una ampliación de capital en la misma por compensación de los créditos generados por el canje mencionado, quedando los créditos referidos incorporados a los fondos propios de Avánzit Ena SGT, S.A.U.

	Miles de Euros
Capital a 31 de diciembre de 2004 (Socio único Avánzit Tecnología, S.L.U.)	3.744
Derecho de Avánzit, S.A. por adhesión Opción 1 Convenio	4.037
Derecho de Avánzit, S.A. por cuenta a cobrar procedente de canje	3.724
Derecho de terceros	191
Capital resultante a 31 de diciembre de 2005	11.696
Accionariado resultante:	
Avánzit, S.A.	66,36%
Avánzit Tecnología, S.L.U.	32,01%
Terceros	1,63%
Total	100,00%

Derechos de Capitalización

El resumen del derecho de capitalización neto en Avánzit, S.A. como consecuencia de las opciones elegidas por los acreedores del grupo y ajenos al mismo, en los respectivos convenios fue como sigue:

	Miles de Euros				Total Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A.
	Avánzit, S.A.	Avánzit Tecnología S.L.U.	Avánzit Telecom, S.L.U.	Avánzit Ena SGT, S.A.U.	
Derecho de capitalización en cada convenio	42.722	29.883	7.226	3.724	83.555
Menos- Derecho de capitalización a ceder a acreedores					
A favor de Avánzit Telecom, S.L.U.	(631)	(213)	-	-	(844)
A favor de Avánzit Tecnología, S.L.U.	(19.812)	-	-	(1.949)	(21.761)
Derecho de capitalización neto en Avánzit, S.A.	22.279	29.670	7.226	1.775	60.950

El detalle de derechos de capitalización de las filiales en Avánzit, S.A., de los acreedores de las mismas, y el exceso existente fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A.	Derecho de Capitalización en Avánzit, S.A. Acreedores de Filiales ajenos al Grupo	Exceso
Avánzit Tecnología, S.L.U.	21.761	29.670	7.909
Avánzit Telecom, S.L.U.	844	7.226	6.382
Total	22.605	36.896	14.291

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Junta General de Accionistas de Avánzit S.A. adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de ampliar el capital social mediante compensación de créditos y aportaciones no dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de acreedores de los expedientes de suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Avánzit ENA SGT, S.A.U. La inscripción en el Registro Mercantil de dicha ampliación de capital se produjo el 14 de febrero de 2005 (véase Nota 15).

e) Renegociación de deudas anteriores a la suspensión de pagos y ejecución de las garantías sobre el crédito mercantil sindicado y otras operaciones crediticias suscritas por Avánzit, S.A.

Las distintas sociedades filiales a las que se aportaron las ramas de actividad descritas en la Nota 1-b anterior (Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Tecnología, S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.) y la mayor parte de las sociedades absorbidas por Avánzit, S.A. en el ejercicio 2001 (Servicios Generales de Teledifusión, S.A., Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. y Televisión y Sonido

Telson, S.A.), actuaban como garantes solidarias de un crédito mercantil sindicado y otras operaciones crediticias suscritas por Avánzit, S.A. con diversas entidades de crédito durante 2001. El crédito sindicado tenía un importe nominal original de 90 millones de euros.

Según la escritura del crédito, todas las sociedades mencionadas, en su carácter de garantes, aceptaban afianzar, de forma solidaria entre sí y también solidariamente con Avánzit, S.A., el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito mercantil, incluyendo el reintegro del principal del crédito, así como el abono de intereses, comisiones y otros gastos. El afianzamiento mercantil incluido en el contrato implicaba que las obligaciones derivadas del mismo quedaban garantizadas con todos los bienes presentes y futuros de las garantes, quienes se obligaban, indistinta y solidariamente entre sí, y con Avánzit, S.A., al cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato. El afianzamiento subsistía en caso de suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores de Avánzit, S.A., circunstancias éstas que también eran causas de resolución anticipada del crédito. Asimismo, tanto Avánzit, S.A. como las sociedades garantes asumían una serie de compromisos cuyo incumplimiento por parte de Avánzit, S.A. y/o de las sociedades garantes era causa de resolución anticipada del contrato, deviniendo exigibles todas las obligaciones de pago contraídas. Cabe mencionar que, entre dichas condiciones, Avánzit, S.A. no cumplía algunas al 31 de diciembre de 2001, como es el caso de las relativas a ratios financieros.

En junio de 2002, el Grupo Avánzit acordó con sus acreedores bancarios la completa reestructuración de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de sus filiales, en los siguientes términos:

- a) Se estableció la redistribución de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de las filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U. por importe de 115 millones de euros.
- b) Dicha deuda pasó a ser instrumentada en préstamos participativos subordinados sindicados que serán amortizados en un plazo de 15 años, siendo los tres primeros de ellos de carencia.
- c) Se acordó mantener y ampliar la financiación de la que disfrutaban cada una de las compañías del Grupo Avánzit.

Como consecuencia de todo lo anterior, se instrumentaron, con fecha 25 de junio de 2002, dos nuevos préstamos participativos subordinados por importe de 56.063.763 euros a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y 58.988.996 euros a Avánzit Tecnología, S.L.U., destinados únicamente a la cancelación de la deuda pendiente. Asimismo, estas sociedades subordinaron todos los derechos que ostentaran frente a Avánzit, S.A. por razón de este contrato a los derechos de cualquier acreedor financiero de Avánzit, S.A. y aceptaban incluso subordinar sus derechos frente a aquellos otros acreedores financieros que tuvieran la condición de subordinados.

Asimismo, Avánzit, S.A. y sus filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U. asumieron por estos créditos, entre otros, los siguientes compromisos:

1. No arrendar, disponer ni segregar activos fijos materiales o inmateriales por importe superior a 3.000.000 de euros sin la autorización expresa previa de las entidades concedentes.
2. Cumplir y mantener plenamente efectivos y vigentes la totalidad de los contratos, acuerdos, licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para que pueda desarrollar su propia actividad, así como realizar las obras y reparaciones necesarias sobre sus activos, para mantenerlos en perfecto uso y asegurados durante toda la vida del contrato y no menoscabar su valor.
3. Remitir al Agente, dentro de los 90 días siguientes a la finalización de cada ejercicio, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias auditadas aprobados por el Accionista Único.
4. No llevar a cabo fusión, escisión, reducción de capital, disolución, liquidación o cese de actividades, salvo reducciones de capital obligatorias por ley u operaciones con consentimiento expreso previo de la mayoría de las entidades concedentes.
5. No repartir dividendos, ni reducir el capital social o proceder a cualquier forma de devolución de aportaciones a los accionistas, durante la vigencia del contrato, salvo una vez atendido el Servicio de la Deuda derivado del mismo.
6. La suma del importe pendiente de amortizar de la financiación adicional concedida por las entidades concedentes o por terceras entidades a las sociedades del Grupo Telson, más el importe pendiente de amortizar del préstamo, más el importe pendiente de amortizar correspondiente al resto de la financiación



que las sociedades del Grupo Telson mantuvieran vigentes, no puede superar en ningún caso la cantidad máxima de 90 millones de euros, salvo consentimiento expreso de la mayoría de las entidades concedentes. Para el caso de Avánzit Tecnología, S.L.U. el importe asciende a 115 millones de euros.

7. Transferir el 75% del Exceso de Caja, calculado sobre la base de las cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano de administración de la Sociedad, a una cuenta cuyo saldo quedaba pignorado en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad.
8. Mantener independientes de las demás sociedades del Grupo Avánzit sus posiciones de tesorería y gestionar de modo separado la financiación respectiva. Asimismo, evitar la generación de nueva deuda con empresas del Grupo Avánzit, con la excepción de las derivadas del contrato y aquellas derivadas del curso ordinario de sus negocios.

Los nuevos préstamos mercantiles instrumentados en junio de 2002 eran préstamos participativos subordinados con las siguientes características básicas:

- a) La duración inicial era de 3 años, pudiendo solicitar la Sociedad hasta cuatro préstamos sucesivos a partir de ese primer vencimiento. La duración máxima total es de 15 años.
- b) Los réditos están, total o parcialmente, condicionados a la obtención de beneficios positivos por parte del prestatario.

El contrato de crédito sindicado estableció un tipo de interés consistente en el 10% del beneficio antes de impuestos con el límite máximo del Euribor a 1 año + 3%.

- c) Su devolución o reembolso quedaba condicionado en ciertos casos a que se haya producido un incremento efectivo de los recursos propios de la entidad tomadora de los mismos.
- d) En orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.
- e) Estos recursos, sin perjuicio de los que más adelante se indica, no tendrán la consideración de fondos propios, por lo que figuraban en el balance de la Sociedad en el capítulo "Acreedores a largo plazo" de los balances de situación de Avánzit Tecnología, S.L.U. y de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, en redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, los préstamos participativos se consideran patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Al 31 de diciembre de 2004, el préstamo correspondiente a Avánzit Tecnología, S.L.U. se extinguió como consecuencia de la aplicación del convenio de acreedores de esta sociedad dependiente (véase Nota 1-d), dado que la mayoría de las Entidades financieras participantes en el mismo se adherieron al Convenio de Acreedores de la filial en su Opción 1 "Quita más capitalización en Avánzit, S.A. más pago aplazado". En el mencionado Convenio de Acreedores aprobado, según la Estipulación TERCERA f), los acreedores financieros cuya deuda estaba amparada en el préstamo sindicado mencionado, en el supuesto de incumplimiento del convenio, se situarán para el cobro de sus créditos derivados del mismo en el orden que legalmente les corresponda según su calificación de acuerdo con los términos de la referida operación.

Con fecha 29 de junio de 2005 Avánzit, S.A. y las entidades participantes de dicho préstamo sindicado llegaron a un acuerdo de capitalización en Avánzit, S.A. del mencionado préstamo de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., que a dicha fecha figuraba registrado en el epígrafe "Deudas con Entidades de crédito" a largo plazo del balance de situación de la mencionada Sociedad por importe de 56.064 miles de euros, por un total a capitalizar (incluyendo principal, intereses y comisiones) de 62.400 miles de euros a un valor previsto de capitalización de 2 euros por acción, para lo que serían emitidas un total de 31.200.000 acciones a un valor nominal de 1 euro cada una.

Para la formalización de este acuerdo, la Junta General de Accionistas de Avánzit, S.A. de 28 de octubre de 2005 acuerda ampliar el capital social en 31.200.000 acciones a un valor nominal de 1 euro cada una, con exclusión del derecho de suscripción preferente destinadas a ser suscritas y desembolsadas por las entidades financieras mediante la cesión a Avánzit, S.A. de sus derechos de crédito frente a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. derivados del préstamo participativo.

Cada una de las entidades financieras acreedoras procedieron individualmente a formalizar en escritura publica sus respectivas cesiones a Avanzit S.A. de los derechos de crédito derivados del Préstamo Participativo y el 10 de noviembre de 2005 se eleva a público la escritura en la que se formaliza la plena ejecución, adjudicación y formalización de las cesiones y contraprestaciones derivadas de la ampliación de capital. Dado que finalmente no se suscribe en su totalidad, el Consejo de Administración de 22 de noviembre de 2005 en el uso de sus facultades delegadas, acuerda considerar incompleta la ampliación de capital quedando definitivamente ampliado en la cantidad de 31.110.423 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.110.423 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal. La ampliación de capital fue inscrita el 1 de diciembre de 2005 en el Registro Mercantil, registrándose como resultados del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado (56.064 miles de euros) y la ampliación efectuada (31.110 miles de euros) al extinguirse completamente la deuda con las entidades financieras mediante la única contraprestación de las acciones emitidas en la matriz. El ingreso extraordinario registrado por este motivo ha ascendido a 24.954 miles de euros.

En relación con el tratamiento contable de los impactos de estos acuerdos, los Administradores de Avanzit, S.A. han estudiado las alternativas existentes y han optado por reflejar estas operaciones de acuerdo a lo establecido en la NIC 39 y en el artículo 34 del Código de Comercio, de la forma que a su entender mejor contribuye a presentar la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. De esta forma, la ampliación de capital se han contabilizado al valor nominal, al entender los Administradores, así como el experto independiente que emitió el informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente, que el valor de 1 euro por acción puede considerarse como el valor razonable dadas las circunstancias del Grupo, que no permiten inferir que el valor bursátil sea el más adecuado en las circunstancias ni si dicho valor tiene en cuenta otros aspectos tales como las salvedades de auditoría, y en especial la situación financiera del Grupo. En cualquier caso, de haberse registrado la ampliación de capital por el importe del préstamo participativo, los fondos propios al 31 de diciembre de 2005 seguirían siendo los mismos que los que figuran en el Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2005, aunque los resultados del ejercicio 2005 hubieran disminuido y las reservas al 31 de diciembre de 2005 aumentado en 24.954 miles de euros, antes de considerar su impacto fiscal.

f) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles responsabilidades de este tipo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo AVÁNZIT correspondientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006.
- Han sido formulados por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los desgloses exigidos por la NIIF 1 en relación con la transición desde el Plan General de Contabilidad Español a las NIIF se presentan en la Nota 3.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2005 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el Grupo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 24 de junio de 2005. Estas cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2005, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Avanzit S.A. entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2 Adopción de las Normas Internaciones de Información financiera (NIIF)

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 son las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002 (en virtud de los que todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las NIIF que hayan sido convalidadas por la Unión Europea). En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF aprobadas en la Unión Europea ha sido, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Esta nueva normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 (Plan General de Contabilidad RD 1643/1990):

- Importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales consolidadas de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidados, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Los desgloses exigidos por la NIIF 1 en relación con la transición desde los principios contables españoles previos a las NIIF se presentan en la Nota 3. Por tanto, se presenta una conciliación entre los saldos de inicio y cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 –y que, por tanto, figuran en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio- y los correlativos saldos de apertura del ejercicio 2004 y 2005 determinados conforme a la nueva normativa.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han tenido en cuenta las alternativas permitidas en relación con la aplicación por vez primera de las NIIF. Las principales alternativas elegidas han sido las siguientes:

- Se ha optado por no contabilizar retroactivamente las combinaciones de negocio como si hubieran tenido lugar bajo NIIF.
- Tanto los activos intangibles como los materiales pueden ser valorados a mercado o a su coste de adquisición corregido por la amortización acumulada y los saneamientos realizados en su caso. El Grupo Avanzit ha optado por registrar los mencionados activos por el método de coste.

- Las diferencias de conversión generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2003 han sido traspasadas a reservas. En consecuencia, en caso de enajenación de una sociedad participada, la cuenta de resultados únicamente recogería las diferencias de conversión generadas con posterioridad a la fecha anteriormente mencionada.

En relación con las alternativas de presentación de la información:

- Respecto de la presentación del balance de situación consolidado y de acuerdo a la NIC 1, los activos y pasivos se presentan en el balance de situación consolidado según su clasificación como corrientes o no corrientes.
- El cálculo del estado de flujos de efectivo se realiza por el método indirecto.
- La información por segmentos de estructura, se presenta en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4.

2.3 Moneda de valoración

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las provisiones por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7 y 8),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1, 4.2, 5 y 7),
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 4.3 y 6),
- El valor razonable de determinados pasivos a largo plazo sin intereses (Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5 Información referida al ejercicio 2004

Conforme a lo exigido en la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al ejercicio 2005 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004, que fueron formuladas de acuerdo a la normativa existente en aquel momento.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas sobre la base del éxito de las medidas de viabilidad indicadas en la Nota 24.2. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante consideran

apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

2.7 Principios de Consolidación

a) Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control.

Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los anteriores Administradores de la Sociedad tomaron la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no consideraban rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avanzit. Como consecuencia de esta decisión, se determinó no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el balance de situación consolidado y provisionándose los riesgos por avales y otras posibles contingencias relacionadas con las mismas (véanse Notas 14 y 17). Por tanto, desde el ejercicio 2002, la Sociedad mantiene diversas participaciones sobre las que, si bien existe control, se encuentran excluidas del perímetro de consolidación al estar prevista su liquidación. En la actualidad los nuevos gestores están evaluando el relanzamiento de algunas de estas sociedades participadas. En el caso de ejecutarse una decisión en este sentido, dichas sociedades participadas serían incluidas de nuevo dentro del perímetro de consolidación (véase Nota 2.7.b).

Las sociedades que por dichos motivos se encuentran excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Avanzit desde el ejercicio 2002 se incluyen en el **Anexo II**.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En aplicación de las opciones expresadas en la NIIF 1, el Grupo no ha reexpresado los fondos de comercio existentes a la fecha de transición. Asimismo no ha sido identificado ningún activo intangible o contingencia en relación a los fondos de comercio existentes a dicha fecha.

A partir de la fecha de transición, en caso de una adquisición, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el ejercicio de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere dichos intereses minoritarios se imputa con cargo a las participaciones de la sociedad dominante. La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio del Grupo: se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

En el **Anexo I** se detallan las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas, así como la información relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital). Cuando en esta memoria se menciona a Grupo Telson se refiere a los datos consolidados de su subgrupo.

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación son sociedades dependientes y son integradas por el método de integración global. No existen participaciones en "negocios conjuntos" ni entidades asociadas.

b) Variaciones en el perímetro de consolidación

La única variación habida en el perímetro de consolidación corresponde a la consolidación, a partir del 1 de enero de 2005 de la sociedad Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, Ltda., inactiva en ejercicios anteriores, al haber relanzado de nuevo su actividad este ejercicio.

La principal actividad de esta sociedad, constituida el 19 de junio de 1989 y radicada en Chile, consiste en todo lo relacionado con proyectos de construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones y en general cualquier clase de negocios comerciales o industriales, relacionados directa o indirectamente con el objeto principal.

Las principales magnitudes contables relativas a la misma durante el ejercicio 2005 son las siguientes:

	Miles de Euros 2005
Activos	6.665
Importe neto de la cifra de negocio	8.547
Resultado neto del ejercicio	686

3. **Conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio 2004 (transición a las NIIF)**

La Norma Internacional de Información Financiera Nº 1 (NIIF 1) exige que las primeras cuentas anuales consolidadas elaboradas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyan una conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio inmediatamente anterior con los saldos de cierre del ejercicio precedente y de apertura de los ejercicios al que estas cuentas anuales se refieren.

Las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas de acuerdo a principios españoles fueron las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por lo que la fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2004.

Seguidamente, se presenta la conciliación de los saldos del balance de situación a 1 de enero de 2004, fecha de la transición a las NIIF, y a 31 de diciembre de 2004, considerándose como ajustes los cambios con origen en los criterios de valoración y políticas contables modificados por la nueva normativa y como reclasificaciones los cambios con origen en la nueva forma de presentación de los estados financieros:

3.1 **Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2004**

ACTIVO	1 de enero de 2004				Ref.
	Miles de Euros				
	Principios Españoles	Efecto de la Conversión		NIIF	
		Reclasific.	Ajustes		
Gastos de establecimiento	1.898	-	(1.898)	-	(a)
Otros activos intangibles	9.851	(8.808)	-	1.043	(b)
Inmovilizado material	18.122	8.808	-	26.930	(b)
Fondo de comercio	4.188	-	-	4.188	
Activos financieros	23.724	-	-	23.724	
Activos por impuestos diferidos	243.646	342	(2.097)	241.891	(c)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.278	(1.278)	-	-	(d)
Total Activos no corrientes	302.707	(936)	(3.995)	297.776	
Total Activos corrientes	61.032	(341)	-	60.691	(e)
TOTAL ACTIVO	363.739	(1.277)	(3.995)	358.467	
		Miles de Euros			

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Principios Españoles	Efecto de la Conversión		NIIF	Ref.
		Reclasific.	Ajustes		
Capital suscrito	31.552	-	-	31.552	
Reservas	(204.607)	(288)	3.895	(201.000)	(f)
Diferencias de conversión	(288)	288	-	-	(f)
Intereses minoritarios	4.252	-	-	4.252	
Beneficios consolidados del ejercicio	76.336	-	-	76.336	
TOTAL PATRIMONIO NETO	(92.755)	-	3.895	(88.860)	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	7.890	-	(7.890)	-	(g)
Pasivos por impuestos diferidos	3.938	(424)	-	3.514	(h)
Resto de pasivos no corrientes largo plazo	126.040	(182)	-	125.858	(i)
Provisiones	10.777	-	-	10.777	
Total Pasivos no corrientes	148.645	(606)	(7.890)	140.149	
Resto de pasivos corrientes	294.582	(671)	-	293.911	(j)
Provisiones	13.265	-	-	13.265	
Total Pasivos corrientes	307.847	(671)	-	307.176	
TOTAL PASIVO	456.493	(1.277)	(7.890)	447.325	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	363.739	(1.277)	(3.995)	358.467	

- (a) Corresponde al ajuste contra reservas (considerando su efecto fiscal) de los gastos de establecimiento.
- (b) Corresponde a la reclasificación de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al inmovilizado material, de acuerdo a su naturaleza.
- (c) Corresponde al efecto fiscal de los distintos ajustes de conversión realizados, así como la reclasificación de los impuestos diferidos de activo.
- (d) Corresponde a la reclasificación de la carga financiera de las deudas con entidades financieras por arrendamientos financieros, así como otras deudas con Hacienda con intereses incorporados, a las cuentas acreedoras por estos conceptos.
- (e) Corresponde a la reclasificación a los activos no corrientes de impuestos diferidos de activo.
- (f) Corresponde a los ajustes (netos de su efecto fiscal) de los gastos de establecimiento e ingresos a distribuir en varios ejercicios, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Ajuste ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.129
Ajuste gastos de establecimiento	(1.234)
	3.895

Asimismo, al 1 de enero de 2004 se consideran como mayores reservas las diferencias de conversión existentes, de tal forma, que las Reservas por primera aplicación de las NIIF son las siguientes:

	Miles de Euros
Ajustes	3.895
Reclasificación a reservas de diferencias de conversión	(288)
	3.607

- (g) Corresponde al ajuste de los ingresos a distribuir en varios ejercicios –diferencias positivas de cambio- que en normas españolas se encontraban diferidos.
- (h) Corresponde a la reclasificación a los pasivos no corrientes de los impuestos diferidos de pasivo (671 miles de euros), así como la reclasificación de la carga financiera de la deuda con Hacienda Pública (1.095 miles de euros).

- (i) Corresponde a la reclasificación de la carga financiera de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.
- (j) Corresponde a la reclasificación a los pasivos no corrientes de los impuestos diferidos de pasivo.

3.2 Conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2004

ACTIVO	31 de diciembre de 2004				Ref.
	Miles de Euros				
	Principios Españoles	Efecto de la Conversión		NIIF	
	Reclasific.	Ajustes			
Gastos de establecimiento	60	-	(60)	-	(a)
Otros activos intangibles	2.194	(1.601)	-	593	(b)
Inmovilizado material	14.899	1.601	-	16.500	(b)
Fondo de comercio	2.923	-	421	3.344	(k)
Activos financieros	22.164	-	-	22.164	
Activos por impuestos diferidos	219.320	1.869	(4.482)	216.707	(c)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.401	(2.205)	-	196	(d)
Total Activos no corrientes	263.961	(336)	(4.121)	259.504	
Total Activos corrientes	84.166	(1.869)	-	82.297	(c)
TOTAL ACTIVO	348.127	(2.205)	(4.121)	341.801	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de Euros				Ref.
	Principios Españoles	Efecto de la Conversión		NIIF	
		Reclasific.	Ajustes		
Capital suscrito	124.056	-	-	124.056	
Reservas	(131.031)	-	9.304	(121.727)	(f)
Intereses minoritarios	4.678	-	-	4.678	
Beneficios consolidados del ejercicio	78.004	-	(560)	77.444	(f)
TOTAL PATRIMONIO NETO	75.707	-	8.744	84.451	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.826	-	(6.826)	-	(g)
Pasivos por impuestos diferidos	19.193	(1.681)	-	17.512	(h)
Resto de pasivos no corrientes largo plazo	138.436	(46)	(6.039)	132.351	(i)
Provisiones	29.668	-	-	29.668	
Total Pasivos no corrientes	194.123	(1.727)	(12.865)	179.531	
Resto de pasivos corrientes	62.487	(478)	-	62.009	(j)
Provisiones	15.810	-	-	15.810	
Total Pasivos corrientes	78.297	(478)	-	77.819	
TOTAL PASIVO	272.420	(2.205)	(12.865)	257.350	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	348.127	(2.205)	(4.121)	341.801	

- (a) Corresponde al ajuste contra reservas (considerando su efecto fiscal) de los gastos de establecimiento.
- (b) Corresponde a la reclasificación de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al inmovilizado material, de acuerdo a su naturaleza.
- (c) Corresponde al efecto fiscal de los distintos ajustes de conversión realizados, así como la reclasificación de los impuestos diferidos de activo.
- (d) Corresponde a la reclasificación de la carga financiera de las deudas con entidades financieras por arrendamientos financieros, así como otras deudas con Hacienda con intereses incorporados, a las cuentas acreedoras por estos conceptos.
- (e) Corresponde a la reclasificación a los activos no corrientes de impuestos diferidos de activo.

- (f) Corresponde a los ajustes (netos de su efecto fiscal) con impacto en el Patrimonio Neto Consolidado de los gastos de establecimiento, ingresos a distribuir en varios ejercicios, la contabilización a valor razonable (asimilado a su valor actualizado) de las cuentas por pagar a largo plazo sin devengo de intereses derivadas de la deuda concursal de los Convenios de Acreedores y la amortización del fondo de comercio. El resumen detallado de los impactos citados, detallados por su impacto en reservas o resultados es el siguiente:

	Miles de Euros		
	En Reservas	En Resultados	En Patrimonio Neto
Ajuste ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.129	(693)	4.436
Ajuste valor razonable deuda concursal	5.410	(1.483)	3.927
Amortización fondos de comercio	-	421	421
Ajuste gastos de establecimiento	(1.235)	1.195	(40)
	9.304	(560)	8.744

De esta forma, el importe detallado como "Ajustes por valoración" del balance de situación adjunto tiene el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Reservas primera aplicación NIIF	3.607
Ajuste valor razonable deuda concursal	5.410
	9.017

- (g) Corresponde al ajuste de los ingresos a distribuir en varios ejercicios que en normas españolas se encontraban diferidos.
- (h) Corresponde a la reclasificación a los pasivos no corrientes de los impuestos diferidos de pasivo (479 miles de euros), así como la reclasificación de la carga financiera de la deuda con Hacienda Pública (2.160 miles de euros).
- (i) La reclasificación corresponde a la carga financiera de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (46 miles de euros). El ajuste corresponde a la contabilización a valor razonable (asimilado a su valor actualizado) de las cuentas por pagar a largo plazo sin devengo de intereses derivadas de la deuda concursal de los Convenios de Acreedores.
- (j) Corresponde a la reclasificación a los pasivos no corrientes de los impuestos diferidos de pasivo.
- (k) Corresponde al ajuste positivo en la amortización del fondo de comercio de consolidación.

3.3 Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004

	Ejercicio 2004				Ref.
	Miles de Euros				
	Principios Españoles	Efecto de la Conversión		NIIF	
	Reclasific.	Ajustes			
Importe neto de la cifra de negocios	146.086	-	-	146.086	
Otros ingresos	1.270	-	-	1.270	
Aprovisionamientos	(55.268)	-	-	(55.268)	
Gastos de personal	(65.128)	-	-	(65.128)	
Dotación a la amortización	(9.969)	-	1.838	(8.131)	(a)
Otros gastos	(24.892)	-	-	(24.892)	
Resultado de explotación	(7.901)	-	1.838	(6.063)	
Resultados financieros negativos (neto)	(2.843)	-	(2.282)	(5.125)	(b)
Diferencias de cambio negativas (neto)	(126)	-	(1.064)	(1.190)	(c)
Amortización fondo de comercio	(1.265)	-	421	(844)	(d)
Otras ganancias	165.018	-	-	165.018	(f)
Otras pérdidas	(51.671)	-	-	(51.671)	(f)
Resultado antes de impuestos	101.212	-	(1.087)	100.125	
Impuesto sobre beneficios	(22.835)	-	527	(22.308)	(e)
Resultado consolidado del ejercicio	78.377	-	(560)	77.817	
Resultado atribuido a la minoría	(373)	-	-	(373)	
Resultado atribuible al Grupo	78.004	-	(560)	77.444	

- (a) Corresponde al ajuste de los gastos de establecimiento, que fueron regularizados en el balance de apertura.
- (b) Corresponde al gasto financiero imputable al ejercicio (desde la fecha de su reconocimiento inicial) de la contabilización a valor razonable de las cuentas por pagar a largo plazo sin devengo de intereses derivadas de la deuda concursal de los Convenios de Acreedores.
- (c) Corresponde a las diferencias negativas de cambio, una vez regularizados en el balance de apertura contra reservas los ingresos diferidos por este concepto.
- (d) Es el ajuste por la amortización del fondo de comercio.
- (e) Se trata del efecto fiscal de los distintos ajustes.
- (f) Las partidas que se desglosan como "Otras ganancias" y "Otras pérdidas" son las partidas finales donde han sido reclasificadas, de acuerdo a la naturaleza de las transacciones, las partidas que bajo principios españoles se presentaban como "Ingresos extraordinarios o de ejercicios anteriores" y "Gastos extraordinarios o de ejercicios anteriores", respectivamente. Algunas de estas partidas corresponden a provisiones por deterioro de activos y se clasifican de forma final en dicha partida.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. No se capitalizan gastos financieros ni otro tipo de trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos y de forma lineal, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 a 10
Elementos de transporte	5 a 8
Equipos proceso de información y otro inmovilizado	4 a 5

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo tangible a que corresponde el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de un inmueble en el que el Grupo desarrolla su actividad, mantenidos en virtud de un arrendamiento operativo, que representan mejoras concretas realizadas en el mismo, se clasifican en este epígrafe del balance de situación consolidado según su naturaleza (instalaciones técnicas). Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos activos (10 años), que resulta inferior al período de vigencia del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido provisiones por deterioro en ejercicios anteriores.

Los Administradores del Grupo realizaron en el ejercicio 2004 una provisión por el valor neto contable de las mejoras de un inmueble arrendado, al estar valorando la posibilidad de cancelar anticipadamente dicho arrendamiento (cuyo contrato no establece cláusulas indemnizatorias). La provisión realizada por este concepto en la cuenta "Provisiones por pérdidas por deterioro del inmovilizado material" por importe de 3.615 miles de euros fue registrada con cargo a los resultados del ejercicio 2004.

En el ejercicio 2005 los Administradores del Grupo han decidido no cancelar dicho contrato de arrendamiento al suscribir en julio de 2005 un contrato anual con un tercero, que podría ser prorrogable en un futuro, que le permitirá obtener rendimientos de explotación por el uso del local mencionado. De dicha forma, ha revertido la provisión dotada en el ejercicio anterior contra resultados del ejercicio (Nota 21).

4.2 Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. No se capitalizan gastos financieros ni otro tipo de trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005 el Grupo no tiene "Gastos de Investigación y Desarrollo" generados internamente y que cumplan los requisitos para estar activados.

El epígrafe "Otro inmovilizado inmaterial" está compuesto básicamente por aplicaciones informáticas y licencias de uso de software, tratándose de activos con vida definida que se amortizan linealmente en función de la misma, que ha sido estimada en cinco años. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente, en su caso, cualquier pérdida por deterioro que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

El fondo de comercio generado en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) se ha mantenido en los importes previos conforme a los principios contables españoles y se ha sometido a una prueba de deterioro de valor en dicha fecha de transición.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se realizaron los correspondientes análisis de deterioro. Con motivo del mismo, en el segundo semestre del ejercicio 2004, al modificarse las expectativas de los Administradores del Grupo respecto a la recuperabilidad del fondo de comercio generado por la participada Ostra Delta, S.A. (subgrupo Telson), se procedió a amortizar aceleradamente el fondo de comercio pendiente por importe de 844 miles de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2004 a través del epígrafe de Provisiones por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2005 no existen pérdidas por deterioro que registrar en los estados financieros a dicha fecha.

4.4 Deterioro de valor de activos materiales y activos intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor.

4.5 Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El coste de los productos en curso incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa incurridos hasta la fecha. El precio de coste se calcula utilizando el coste medio ponderado. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se netean de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándolas por tanto, como un menor valor neto de realización.

4.6 Deudores comerciales

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal reducido por las provisiones correspondientes para los importes irre recuperables estimados.

Las obras ejecutadas bajo contrato y pendientes de ser facturadas a los clientes se registran dentro del epígrafe "Obra ejecutada pendiente de facturar" del capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado, por su precio de venta. De esta forma se reconoce el beneficio en el ejercicio en que se ejecuta la obra. Cuando se estima incurrir en pérdidas en un contrato, el importe total de las mismas se imputa a resultados en el momento en que se conoce.

4.7 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

4.7.1 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del grupo se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su

capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por la propia sociedad.

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Las inversiones financieras negociables y disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los valores negociables, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

En el epígrafe "Activos financieros no corrientes" el Grupo registra las participaciones en sociedades no consolidadas (véase Nota 2.7), así como otras participaciones minoritarias en el capital social de ciertas sociedades. Dado que estas inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y su valor razonable no puede ser valorado con fiabilidad, estas inversiones se valoran al coste minorado por las provisiones necesarias.

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

4.7.2 Pasivo financiero y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del grupo se clasifican como:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, fundamentalmente pasivos negociables.
- Pasivos financieros a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005 el Grupo no tiene pasivos financieros negociables significativos. Los pasivos financieros a vencimiento se valoran a su coste amortizado tal y como éste ha sido definido anteriormente. Así, dentro de esta categoría se encuentran los pasivos asociados a la deuda concursal de los Convenios de Acreedores, que como se indica la Nota 1-d, tienen originariamente un vencimiento a seis años, con el primero de carencia y no devengan intereses. Este pasivo fue registrado a su valor razonable en la fecha de reconocimiento (fecha de firmeza de los respectivos Convenios), valorándose desde entonces a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Al 31 de diciembre de 2005 se ha considerado en la valoración la modificación del vencimiento de esta deuda, cuyo primer pago ha sido prorrogado por un año.

El valor actual de la deuda con Hacienda Pública correspondiente a los Convenios Singulares suscritos se asemeja a su valor nominal, al tener asociado un tipo de interés que puede calificarse equivalente a mercado.

Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Préstamos bancarios

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Los Administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8 Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el mismo se da de baja en balance.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

En virtud de estos principios contables, el Grupo clasifica en el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" del capítulo "Activos financieros no corrientes" y en el epígrafe "Otras deudas bancarias" del capítulo "Deudas con entidades de crédito-no corrientes" el activo y pasivo asociados al litigio mantenido con BNP Paribas, descrito en la Nota 8.3. De otra parte, las sociedades del Grupo, Avanzit Telecom, S.L.U. y Avanzit Tecnología, S.L.U. realizan cesiones a entidades de factoring vinculadas al principal cliente del Grupo de facturaciones de clientes pendientes de cobro. Estas cesiones en su tenor literal se efectúan sin posibilidad de recurso por parte de dichas

entidades en caso de impago del cliente, pero las características de las mismas implican su mantenimiento en balance (Nota 12).

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados en la fecha del balance de situación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior:

- Los activos por impuestos diferidos (impuestos anticipados) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y
- No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Provisiones

Al formular los estados financieros consolidados, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del IAS 37 (véase Nota 19).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los

asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

En la Nota 19, se incluye información detallada sobre los procesos en curso.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones para costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

No obstante lo anterior, el Grupo tiene previsto efectuar determinadas medidas de reestructuración que incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación del mercado, para lo cual hay constituidas provisiones al 31 de diciembre de 2005 en los epígrafes "Provisiones" del pasivo no corriente y corriente del balance de situación consolidado adjunto por importes de, aproximada y respectivamente, 3.237 y 6.353 miles de euros (véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2004, estas mismas provisiones ascendían a 5.152 miles de euros y se encontraban clasificadas en su totalidad en el epígrafe "Provisiones" del pasivo corriente del balance de situación, en función de las expectativas existentes en aquel momento, en el que se estimaba que dicha reestructuración iba a ser acometida en el corto plazo.

4.12 Expediente de Regulación de Empleo

El 22 de julio de 2004 el Ministerio de Trabajo dio salida a la formalización del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de la sociedad dependiente Avánzit Telecom, S.L.U. cuyo período de consultas con los trabajadores se había iniciado en el mes de febrero de 2004. Los términos definitivos en que se aprobó dicho Expediente fueron los siguientes:

- a) Extinción de 196 contratos en la modalidad de jubilaciones anticipadas para los trabajadores con 52 años o más cumplidos al 31 de diciembre de 2003 y que cumplan con el requisito de tener cubierto el período de carencia legalmente exigible en cada caso a la fecha de acceso a la jubilación anticipada. Las salidas se producirán, a medida que los trabajadores cumplan los requisitos de acceso, con salidas antes del 31 de enero de 2005, 31 de enero de 2006 y 31 de enero de 2007.
- b) Se autoriza la suspensión de un máximo de 400 contratos por un período de 1 año, si bien el tiempo de permanencia en situación de suspensión de cada trabajador afectado, salvo acuerdo individual, no podrá ser superior a 4 meses.

En febrero de 2005 se realizaron los pagos asociados al primer grupo de salidas, producidas en enero de 2005, por importe de 3.788 miles de euros, mediante la externalización de un seguro colectivo de rentas de los trabajadores de Avánzit Telecom S.L.U. con Seguros Vitalicio. La sociedad ha externalizado la obligación de pago a los trabajadores prejubilados (que se acogieron al Expediente de Regulación de Empleo) con esta entidad aseguradora. En este sentido, la mencionada sociedad dependiente tuvo que pagar la cantidad inicial en febrero de 2005 para la cobertura de las prestaciones y posteriormente en julio del 2005 la Dirección General de Trabajo hizo efectiva la prima aplazada (subvención) por importe de 3.000 miles de euros. La sociedad dependiente ha contratado renta temporal en concepto de complemento salarial para los trabajadores que entraban en el sistema de jubilación anticipada.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han llegado a acuerdos con los representantes de los trabajadores de Avánzit Telecom, S.L.U. (véase Nota 24.1)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Grupo se encuentra inmerso en un proceso de negociación con los representantes de los trabajadores de Avánzit Telecom, S.L.U. respecto de los cuales ya se ha llegado a un preacuerdo (véase Nota 24.1). Este preacuerdo supone que el Expediente de Regulación de Empleo se acometerá en su totalidad dentro del ejercicio 2006, por lo que al 31 de diciembre de 2005 se encuentra totalmente provisionado en la cuenta "Provisiones corrientes" por importe de 11.026 miles de euros (véase Nota 14). En virtud de la experiencia del ejercicio anterior, los Administradores de la Sociedad han considerado en el pasivo por las provisiones el potencial impacto de las subvenciones a recibir correspondientes a las salidas de estos trabajadores, estimando una subvención de 3.859 miles de euros por la concesión de

dichas ayudas, lo que significaría aproximadamente un 35 % del coste total. Dicha subvención se ha neteado de la provisión corriente anteriormente mencionada.

Al 31 de diciembre de 2004, las provisiones para el Expediente de Regulación de Empleo ascendían a 10.371 miles de euros en el largo plazo y 3.888 miles de euros en el corto plazo, no habiéndose considerado en aquel momento las posibles ayudas que posteriormente fueron percibidas de la Administración al no existir certeza sobre las mismas. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las circunstancias de este ejercicio permiten considerar probable la percepción de estas ayudas.

4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido.

Los ingresos procedentes de contratos de obras se reconocen en cada ejercicio como diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho período) y los costes incurridos durante el ejercicio, dado que se puede realizar una estimación fiable del resultado del contrato de obra a la fecha del balance de situación. Habitualmente, dicho estado se mide por la proporción que representan los costes del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de costes del contrato, excepto en caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de realización. Las variaciones en el contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que hayan sido acordados con el cliente. Cuando no se puede hacer una estimación fiable del resultado de un contrato, sólo se reconocerán los ingresos derivados de dicho contrato con el límite de los costes incurridos que sean recuperables. Los costes del contrato deben reconocerse como gastos en el período en que se incurren. Cuando es probable que el total de costes del contrato sea superior al total de ingresos del contrato, la pérdida prevista se reconoce como gasto inmediatamente.

La diferencia, en su caso, entre el importe de la obra ejecutada contabilizada y el de la obra certificada hasta la fecha del balance de situación se recoge en la cuenta "Obra Ejecutada Pendiente de Facturar" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances de situación consolidados. A su vez, los importes correspondientes a las otras cantidades certificadas anticipadamente por diversos conceptos se registran en el epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo de los balances de situación consolidados.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

4.14 Moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a los saldos consolidados de las entidades extranjeras integradas, responde al siguiente desglose:

Saldos Mantenidos en:	Contravalor en Miles de Euros 31-12-2005 (*)		Contravalor en Miles de Euros 31-12-2004 (*)	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Pesos chilenos	6.665	6.665	2.090	2.090
Deudores	4.376	-	1.352	-
Fondos Propios	-	1.500	-	559
Acreeedores comerciales	-	3.788	-	1.298
Otras cuentas	2.289	1.377	738	233
Dólares (Argentina)	6.697	6.697	4.457	4.457
Deudores	4.679	-	3.205	-
Fondos Propios	-	1.913	-	1.567
Acreeedores comerciales	-	1.666	-	1.688
Otras cuentas	2.018	3.118	1.252	1.202
Soles peruanos	14.264	14.264	8.222	8.222
Deudores	11.426	-	6.836	-
Fondos Propios	-	3.243	-	2.206
Acreeedores comerciales	-	5.074	-	3.302
Otras cuentas	2.828	5.947	1.386	2.714
	27.626	27.626	14.769	14.769

(*) Estos saldos son antes de eliminaciones de consolidación.

Los saldos en moneda distinta del euro mantenidas por las entidades consolidadas españolas al cierre de los ejercicios 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, son:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros 31-12-2005		Contravalor en Miles de Euros 31-12-2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares norteamericanos				
Cuentas por pagar suspensión pagos	-	-	-	454
Deudas por compras	-	-	-	6
Inversiones financieras a largo plazo	21.912	-	18.328	-
Deudas a largo plazo	-	21.192	-	18.328
Pesos colombianos				
Cuentas por pagar suspensión pagos	-	-	-	3.715
Otras monedas	-	-	-	145
	21.192	21.192	18.328	22.648

Los saldos en moneda extranjera relativos a la suspensión de pagos han quedado nominados en euros este ejercicio, de acuerdo con las Comisiones de Seguimiento de los Convenios.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros según los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a euros al tipo de cambio de la fecha de su adquisición (coste histórico). Los activos y pasivos no monetarios registrados al valor razonable denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de la conversión se incluyen en los resultados netos del ejercicio, excepto las diferencias de cambio derivadas de activos y pasivos no monetarios a valor razonable, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En la consolidación, los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.

- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto y se transfieren a las diferencias de conversión del Grupo. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza la enajenación de la operación.

El Grupo no tiene fondos de comercio denominados en moneda extranjera.

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, en los cierres contables del 31 de diciembre de 2005 o 2004 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

4.15 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.15.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario; quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

4.15.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

El Grupo tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento a largo plazo. Entre ellos, los más significativos son tres contratos con periodos de vigencia hasta el ejercicio 2020, que se encuentran suscritos a través de la sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., y que corresponden a arrendamientos de inmuebles.

En el caso de uno de los contratos (inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato a:

- Si esta rescisión fuera anterior a la finalización del año décimo desde la entrada en vigor del contrato (5 de mayo de 2000), a indemnizar a la arrendadora con el pago de un importe equivalente a la totalidad de las rentas que debería abonar hasta la finalización del año décimo.
- En el supuesto de que dicha rescisión fuera una vez finalizado el año décimo, la Sociedad debería comunicar su voluntad al arrendador con dos años de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período sin indemnización adicional.

La renta anual de este contrato asciende a 1.390 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual y cada cinco años tomando como base la valoración del inmueble realizada por un experto independiente.

En el caso de otro de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato a:

- Si esta rescisión fuera anterior a la finalización del año séptimo desde la entrada en vigor del contrato (31 de enero de 2000), a indemnizar a la arrendadora con el pago de un importe equivalente a la totalidad de las rentas que debería abonar hasta la finalización del año séptimo.
- En el supuesto de que dicha rescisión fuera una vez finalizado el año séptimo, la Sociedad debería comunicar su voluntad al arrendador con 6 meses de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período sin indemnización adicional.

La renta anual de este contrato asciende a 284 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

Por último, la renta anual del tercero de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), que no establece cláusula indemnizatoria ninguna en caso de rescisión anticipada, al haberse superado el período de cinco años desde la fecha de su firma, asciende a 293 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

En relación con el contrato de arrendamiento del inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid), el Grupo realizó en el ejercicio 2000 una operación de venta y posterior arrendamiento del citado edificio del que era propietario. El 5 de mayo de 2000 la antigua Televisión y Sonido Telson, S.A. (posteriormente absorbida por Avánzit, S.A.) enajenó a una entidad financiera el inmueble por un precio de venta de 16.828 miles de euros, suscribiéndose en esa misma fecha y con la misma entidad un contrato de arrendamiento de 20 años de duración. El arrendador concedió al Grupo (el arrendatario) un derecho de opción de compra sobre el inmueble de carácter gratuito (e inscribible en el Registro de la Propiedad) que podrá ejercitarse una vez transcurrido el plazo de vigencia inicial de veinte años. Para ejercitarlo, deberá comunicarlo fehacientemente dentro de los seis meses anteriores al término del citado período de vigencia, siendo el precio de recompra el mayor de (i) el precio por el que el inmueble fue adquirido por la entidad financiera al Grupo, actualizado de acuerdo con ajustes mensuales y quinquenales aplicados a la renta objeto del contrato de arrendamiento, (ii) el precio de mercado que determine un experto independiente designado por ambas partes de común acuerdo o en caso contrario por el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. En caso de que la entidad financiera tuviera la voluntad de enajenar el inmueble durante el período de vigencia del contrato, la Sociedad tendría el derecho de tanteo. En virtud de lo descrito en la Nota 4.8 y en este apartado, el Grupo trata esta operación como un arrendamiento operativo.

En resumen, los gastos incurridos por el grupo en virtud de estos y otros arrendamientos operativos fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Cuotas de arrendamiento operativos reconocidas en Resultados del ejercicio	7.478	6.974

4.16 Integración de sucursales

Las cuentas de la sucursal que la Sociedad Dominante posee en Colombia y el establecimiento permanente de Marruecos se convierten a euros aplicando a los activos y pasivos el tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al patrimonio el tipo de cambio de la fecha de su aportación y a los resultados el tipo de cambio medio del período en que se generan, siguiendo el mismo tratamiento contable que una filial, ya que la realidad económica, financiera y de gestión de las mismas suponen un funcionamiento independiente y al margen de España, excepto por el hecho de tener la forma jurídica de Sucursal.

Los saldos de las sucursales se integran, epígrafe a epígrafe, en las cuentas anuales de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, formando una unidad a efectos contables.

4.17 Uniones Temporales de Empresas y Agrupaciones de Interés Económico

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas. El Grupo tiene una participación de un 75% en la U.T.E. denominada "Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A., Avánzit, S.A., Necso Entrecanales y Cubiertas, S.A. y Airtel Móvil, S.A. (U.T.E. Red Multiservicio A.N.A.)", a través de un 5% en Avánzit, S.A. y un 70% en Avánzit Tecnología, S.L.U. Los estados financieros de la UTE se consolidan por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, únicamente, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades. De esta forma, los activos y pasivos de las UTEs se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De esta misma forma se integran los gastos e ingresos.

Los datos más significativos relativos a la UTE integrada son los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Ingresos	5.932
Gastos	(4.745)
Resultados	1.187
Deudores	1.961
Inversiones financieras temporales	1.860
Otros	129
Total activos integrados	3.950
Facturación Anticipada	2.265
Otros	1.685
Total pasivos integrados	3.950

Asimismo, la Sociedad Dominante mantiene una participación del 50% en la Agrupación de Interés Económico Raderbeen, constituida para la ejecución y prestación de servicios de gasificación en ciudades. Dado que la sociedad participe en esta Agrupación, Aberdeen Servicios y Gestión, S.A., está en suspensión de pagos, se ha provisionado el valor de su participación, que asciende a 301 miles de euros, así como determinados riesgos relacionados con la misma (véase Nota 14).

4.18 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.19 Operaciones discontinuadas

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad (después de impuestos) se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

4.20 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Las deudas se contabilizan por su valor efectivo y se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es inferior a doce meses, y no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.



5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2005 y 2004 fue el siguiente:

Coste -	Miles de Euros						Miles de Euros					
	2005						2004					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utilillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipos Información y Otro Inmovilizado	Total	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utilillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipos Información y Otro Inmovilizado	Total
Saldos iniciales	7.181	60.177	9.813	2.003	5.856	85.030	7.238	63.332	9.352	2.031	8.139	90.092
Adiciones y retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación												
Adiciones	348	858	30	71	35	1.342	-	1216	40	86	272	1.614
Retiros	170	3.385	451	245	199	4.450	-	(1.188)	(54)	(209)	(2.615)	(4.120)
Diferencias de cambio	-	(1.225)	(160)	(87)	(12)	(1.484)	(54)	(1.188)	(54)	(209)	(2.615)	(4.120)
Trasposos y otros	90	43	156	109	9	407	(3)	(3.183)	36	38	6	77
	-	564	296	1.098	(534)	1424	-	(3.183)	439	57	54	(2.633)
Saldos finales	7.789	63.802	10.586	3.439	5.553	91.169	7.181	60.177	9.813	2.003	5.856	85.030
Amortización acumulada -												
Saldos iniciales	(650)	(48.962)	(7.898)	(1.619)	(4.787)	(63.916)	(510)	(46.737)	(6.878)	(1.352)	(6.010)	(61.487)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación												
Diferencias de cambio	(146)	(812)	(21)	(7)	(35)	(1.021)	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	(16)	(9)	(89)	(62)	(19)	(195)	-	(4.834)	(24)	(33)	(5)	(62)
Retiros	(169)	(4.039)	(548)	(285)	(267)	(5.308)	(140)	(1.852)	(612)	(183)	(393)	(6.162)
Trasposos y otros	-	852	68	29	1	882	-	757	30	22	1.636	2.445
	(59)	(1.070)	68	79	85	(797)	-	1.852	(414)	(73)	(15)	1.350
Saldos finales	(1.040)	(54.040)	(8.488)	(1.865)	(4.922)	(70.355)	(650)	(48.962)	(7.898)	(1.619)	(4.787)	(63.916)
Provisiones por deterioro -												
Saldos iniciales	-	(4.402)	(212)	-	-	(4.614)	-	-	(295)	-	(1.380)	1.675
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación												
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	(4.402)	-	-	-	(4.402)
Retiros	-	3.907	112	-	-	4.019	-	-	83	-	1.380	1.463
Saldos finales	-	(495)	(100)	-	-	(595)	-	(4.402)	(212)	-	-	(4.614)
Activo material neto -												
Saldos iniciales	6.531	6.813	1.703	384	1.069	16.500	6.728	15.808	1586	679	2.129	26.930
Saldos finales	6.749	9.267	1.998	1.574	631	20.219	6.531	6.813	1.703	384	1.069	16.500

La sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. registró durante el ejercicio 2004 una dotación a la cuenta "Provisiones por deterioro" derivada de los análisis realizados en relación a su inmovilizado material por importe total de 3.615 miles de euros. En el ejercicio 2005 la sociedad ha decidido revertir dicha pérdida debido a que ha comenzado a subarrendar parte de estas instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2004 esta misma sociedad dependiente realizó una dotación a la cuenta "Provisiones por deterioro" de elementos técnicos por importe de 787 miles de euros, de los cuales 165 miles de euros correspondían al valor neto contable pendiente de amortizar en dicha fecha de equipos asociados a un contrato de prestación de servicios que finalizaba y el resto al ajuste por obsolescencia técnica de equipos varios asociados a diversos contratos.

Formando parte del saldo neto que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a:

- 6.279 miles de euros y 3.485 miles de euros correspondientes al coste histórico y amortización acumulada del inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (4.045 y 2.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).
- No existen elementos fuera de uso o retirados por valores netos significativos.
- En el ejercicio 2001 la Hacienda Pública española embargó a la sociedad Avanzit, S.A. el edificio que tiene en la calle Manoteras (Madrid). Al 31 de diciembre de 2005, este inmueble está valorado en 714 miles de euros y tiene una amortización acumulada por importe aproximado de 99 miles de euros. Dicho inmueble fue embargado por el impago, por parte de la Sociedad matriz, de diversos impuestos (IVA e IRPF). El pasivo asociado a este embargo se encuentra contabilizado e incluido en la deuda con Hacienda Pública (forma parte de las deudas de los convenios singulares) y en las provisiones para riesgos y gastos.
- Un importe neto de 5.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 corresponden a la sede social de la sociedad dependiente Videoreport, S.A. en la Ciudad de la Imagen de Madrid cuya construcción se está financiando mediante un préstamo hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 51.081 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (32.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

Es política de las Sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores del Grupo las coberturas actuales son las apropiadas.

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado material, es el siguiente:

	Miles de Euros			Miles de Euros		
	2005			2004		
	Instalaciones Técnicas y maquinaria	Elementos de Transporte	Total	Instalaciones Técnicas y maquinaria	Elementos de Transporte	Total
Coste -						
Saldo inicial	2.980	477	3.457	10.671	382	11.053
Adiciones/ (Bajas)	(1.985)	623	(1.362)	(7.691)	95	(7.596)
Saldo final	995	1.100	2.095	2.980	477	3.457
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	(1.993)	(185)	(2.178)	(6.764)	(106)	(6.870)
Dotaciones/ (Bajas)	1.825	(179)	1.646	4.771	(79)	4.692
Saldo final	(168)	(364)	(532)	(1.993)	(185)	(2.178)
Saldo neto-	827	736	1.563	987	292	1.279

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio terminado el 31

de diciembre de 2005, el tipo de interés efectivo medio de esta deuda fue de aproximadamente el 3,2%, siendo el tipo de interés efectivo del ejercicio 2004 de 3%. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no se ha celebrado ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

A continuación se desglosa el total de deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2005 y 2004 que se encuentran clasificadas en las "Deudas con entidades de crédito no corrientes" y en las "Deudas con entidades de crédito corrientes":

Millones de euros	Cuotas de arrendamiento	
	2005	2004
Importes a pagar por arrendamientos financieros:		
Menos de un año	388	752
Entre dos y cinco años	442	263
Menos: gastos financieros futuros	(48)	(45)
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	782	970
Menos: saldo con vencimiento a menos de 12 meses (pasivo corriente)	(388)	(752)
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses (pasivo no corriente)	394	218

Todas las obligaciones por arrendamiento se denominan en euros. El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo se aproxima a su importe en libros.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

6. Fondo de comercio

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Entidades consolidadas -		
Grupo Videoreport	3.322	3.322
Classic & New Madrid, S.A.	22	22
	3.344	3.344

Los movimientos registrados en este epígrafe durante los ejercicios 2005 y 2004 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo inicial	3.344	4.188
Pérdidas por deterioro	-	(844)
Saldo final	3.344	3.344

Los Administradores del Grupo decidieron cancelar el fondo de comercio generado por la participada Ostra Delta, S.A. en el ejercicio 2004 al entender que las expectativas de recuperabilidad del mismo habían cambiado (véase Nota 25).

En relación con el resto de fondos de comercio, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de flujos de caja atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

7. Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios 2005 y 2004 fueron los siguientes:

	Miles de Euros 2005	Miles de Euros 2004
Coste -		
Saldo Inicial	6.762	6.481
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-	-
Adiciones	277	281
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Traspasos y otros	(61)	-
Saldo Final	6.978	6.762
Amortización acumulada -		
Saldo Inicial	(6.036)	(5.247)
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-	-
Adiciones	(1.062)	(1.969)
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Traspasos y otros	433	1.180
Saldo Final	(6.665)	(6.036)
Provisiones por deterioro -		
Saldo Inicial	(133)	(191)
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-	-
Adiciones	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Traspasos y otros	133	58
Saldo Final	-	(133)
Saldos netos -		
Saldo Inicial	593	1.043
Saldo Final	313	593

La totalidad del saldo corresponde a aplicaciones informáticas y licencias de uso de software que se considera que tienen una vida útil definida, establecida en 5 años, en virtud de los contratos con terceros asociados a las mismas.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2005, que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado de 102 miles de euros y 63 miles de euros correspondientes al coste histórico y amortización acumulada de activos intangibles propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (49 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, sin amortización acumulada).

Al 31 de diciembre de 2005, activos intangibles en uso por un importe bruto de 3.884 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (2.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

El Grupo no tiene identificados activos intangibles que no hayan sido registrados por las entidades consolidadas al no cumplirse todos los requisitos exigidos para ello.

8. Activos financieros no corrientes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2005 y 2004 fueron como sigue:

	Miles de Euros			
	Participaciones en sociedades del grupo no consolidadas	Otros créditos a largo plazo	Otras inversiones a largo plazo	Total
Saldos al 1 de enero 2004	44.698	20.694	3.038	68.430
Adiciones	11.557	2.226	-	13.783
Retiros	(1.515)	(4.347)	(123)	(5.985)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	54.740	18.573	2.915	76.228
Adiciones	-	2.862	342	3.204
Retiros	(9.685)	(66)	(1.382)	(11.133)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	45.055	21.369	1.875	68.299
Provisiones por deterioro -				
Saldos al 1 de enero 2004	(44.706)	-	-	(44.706)
Adiciones	(12.873)			(12.873)
Retiros	3.515			3.515
Saldos al 31 de diciembre de 2004	(54.064)	-	-	(54.064)
Adiciones	-			-
Retiros por incorporación al perímetro	9.203			9.203
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(44.861)	-	-	(44.861)
Saldos al 31 de diciembre de 2004 neto	676	18.573	2.915	22.164
Saldos al 31 de diciembre de 2005 neto	194	21.369	1.875	23.438

8.1 Participación en sociedades del grupo no consolidadas

En el **Anexo II** se incluye una relación de las participaciones en empresas del grupo no consolidadas e información relativa a las mismas (véase Nota 2.7).

La principal variación en coste y provisión del epígrafe Participaciones en sociedades del Grupo no consolidadas se debe a la inclusión en el perímetro de consolidación, a partir del 1 de enero de 2005 de la sociedad Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, Ltda., inactiva en ejercicios anteriores, al haber relanzado de nuevo su actividad este ejercicio.

8.2 Provisiones por deterioro

Corresponde a las provisiones dotadas para las sociedades no consolidadas descritas en el apartado anterior.

8.3 Otros créditos a largo plazo

El principal saldo del epígrafe "Otros créditos a largo plazo", corresponde fundamentalmente al saldo a favor de Avánzit, S.A. constituido en depósito en la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos con BNP Paribas para la venta de una cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25 millones de dólares estadounidenses, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

Las cuentas a cobrar de Teleconsorcio estaban en proceso de arbitraje, respondiendo Avánzit, S.A. ante la entidad financiera de la legitimidad e importe de los créditos cedidos (véase situación de este proceso en la Nota 19). Por el contrato mencionado anteriormente, BNP Paribas concedía a la Sociedad 25 millones de dólares, estadounidenses depositados en cuenta abierta en la misma entidad bancaria. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor. Al mismo tiempo, y por el período que trascurriese hasta el cobro efectivo por parte de la entidad bancaria del crédito adquirido, ésta repercutía a la Sociedad determinadas comisiones estipuladas en el contrato.

Con motivo de la suspensión de pagos de Avánzit, S.A., BNP Paribas comunicó la resolución del contrato. La Sociedad, dada su situación jurídica, tiene registrado en el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" el importe del depósito, un total de 21.191 miles de euros al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2005 (18.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), mientras que en el pasivo, en el epígrafe "Otros pasivos financieros" se ha reconocido una deuda a pagar a BNP Paribas por el mismo importe.

Las adiciones de "Otros créditos a largo plazo" corresponden, principalmente, a la actualización al tipo de cambio de cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2005 del contrato de cesión de créditos por BNP Paribas descrito anteriormente. Dicha adición se ha reconocido con contrapartida en el epígrafe "Otros Pasivos financieros".

8.4 Otras inversiones a largo plazo

Representan básicamente inversiones minoritarias en sociedades, valoradas a su valor teórico contable, y fianzas y depósitos a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2004 la inversión más relevante era la participación de un 13% en el capital de la sociedad Fotofilm Madrid, S.A. por un importe de 1.125 miles de euros. El 30 de septiembre de 2005 se elevó a público la escritura de enajenación de esta participación por un importe de 1.150 miles de euros.

9. Existencias

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.493	391
Productos en curso y semiterminados	285	1.054
	1.778	1.445

Del total de existencias registradas al 31 de diciembre de 2005 un importe de 1.417 miles de euros corresponde a existencias de las filiales latinoamericanas del grupo (635 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

10. Activos financieros

10.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición detallada de este epígrafe en los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Clientes por ventas y prestación de servicios	38.781	34.509
Cliente por ventas y prestación de servicios, factorizados	31.513	29.117
Clientes de dudoso cobro	13.984	12.434
Clientes por efectos descontados	777	911
Obra ejecutada pendiente de facturar	12.757	8.450
Administraciones Públicas corrientes	2.028	1.005
Deudores personal	133	116
Deudores varios	5.701	6.315
Provisión para insolvencias	(19.615)	(22.159)
	86.059	70.698

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Deudores varios

Los desgloses al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Deudores varios	2.008	1.796
Cuenta por cobrar (Nota 23.1)	1.421	1.421
Cuentas por cobrar a empresas grupo excluidas del perímetro de consolidación (Nota 17)	1.016	2.332
Anticipos a proveedores	1.256	766
	5.701	6.315

La cuenta por cobrar mencionada en la Nota 23.1 y las cuentas por cobrar a empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación se encuentran íntegramente provisionadas tanto al 31 de diciembre de 2005 como de 2004.

Provisión para insolvencias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Cientes de dudoso cobro	(13.984)	(12.434)
Cuenta por cobrar (Nota 23.1)	(1.421)	(1.421)
Cuentas por cobrar a empresas grupo excluidas del perímetro de consolidación (Nota 17)	(1.016)	(2.332)
Otros saldos de clientes por ventas provisionados	(3.194)	(5.972)
	(19.615)	(22.159)

10.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Tesorería	8.733	5.000
Otros activos líquidos equivalentes	3.547	1.904
	12.280	6.904

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. No existen restricciones a la disponibilidad del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

10.3 Otros activos financieros corrientes

Incluyen básicamente depósitos y fianzas, principalmente por las retenciones que se efectúan por las empresas contratistas de ciertas sociedades del Grupo. La recuperación de los mismos se efectúa a la finalización de los correspondientes contratos.

11. Acreedores por Suspensión de Pagos: Convenios de Acreedores concursales y Convenios singulares

El saldo "Acreedores por Suspensión de Pagos" está compuesto por los importes reconocidos por la Intervención Judicial como pasivos de las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo, una vez aplicadas las quitas y

la capitalización en los porcentajes correspondientes a la opción a la que se haya adherido cada acreedor. De cara a su presentación en el balance de situación consolidado, tanto en los epígrafes no corrientes como corrientes, la deuda derivada de los Convenios se informa de manera agrupada, desglosándose en esta Nota y siguientes de acuerdo a la naturaleza del acreedor.

El calendario de vencimientos de la deuda concursal y la deuda con Hacienda Pública de los convenios singulares, a su valor nominal, es el siguiente:

GRUPO AVANZIT	Valor nominal en Miles de Euros					Totales
	Vencimientos en					
	Corriente (*)	2007	2008	2009	2010	
Otros acreedores	-	8.745	4.365	4.365	4.365	21.840
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	-	13.639	6.827	6.827	6.827	34.120
Administraciones Públicas (Nota 16.1)	1.947	2.285	4.389	4.823	1.237	14.681
	1.947	24.669	15.581	16.015	12.429	70.641

(*) Vencimientos anteriores al 31 de diciembre de 2006

El grupo Avanzit dado la situación financiera que atraviesa solicitó durante el ejercicio 2005 el aplazamiento del pago de la primera anualidad de los convenios de acreedores de Avanzit S.A., Avanzit Telecom S.L.U. y Avanzit Tecnología S.L.U. (que se hubiera producido en el primer trimestre del ejercicio 2006). Durante los meses de noviembre y diciembre las Comisiones de Seguimiento y Control del Convenio de Acreedores de las tres sociedades han autorizado prorrogar en un año el plazo previsto en el Convenio de Acreedores para efectuar el pago de la primera anualidad. De dicho modo, al 31 de diciembre de 2005, así como al 31 de diciembre de 2004 la totalidad de la deuda con los acreedores ordinarios de los convenios tiene vencimiento a largo plazo y se encuentra registrada en los pasivos no corrientes del balance de situación.

Como se indica en la Nota 1-d, la deuda asociada a los Convenios de Acreedores Concursales tenía un vencimiento inicial, a partir de las fechas de firmeza de los Convenios, de seis años, el primero de ellos de carencia, sin devengo de intereses. De acuerdo a NIC 39, el Grupo procedió a valorar el pasivo derivado de los Convenios de Acreedores Concursales a su valor razonable, entendiendo como una buena medida de éste el valor actual de los flujos futuros asociados.

Se ha considerado como tipo de descuento de la deuda aquél al que el Grupo Avanzit cancelaría hoy la misma, que ha sido identificado con el tipo de interés libre de riesgo con un vencimiento similar, asimilándolo al del Bono del Estado a cinco años.

El importe del descuento se registró con cargo a reservas a la fecha de reconocimiento inicial del pasivo (auto de firmeza del Convenio en cada caso, registrándose por práctica operativa al 31 de marzo de 2004). Desde dicho momento y en ejercicios futuros, el Grupo reconoce de acuerdo a los métodos descritos en la Nota 4.7.2, el gasto financiero correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 ascendió a 1.563 miles de euros (antes de impacto fiscal) a través de la cuenta de gastos financieros.

Los datos básicos relacionados con dicha actualización a las fechas relevantes son los siguientes:

	Miles de Euros		
	31-03-04	31-12-04	30-12-05
Total deuda concursal a valor nominal	55.960	55.960	55.960
Valor actual a la fecha	47.637	49.919	52.140
Tipo de descuento (Bono del Estado a cinco años)	3,582%	2,920%	3,040%
Diferencia de valoración	8.323	6.041	3.820
Impacto fiscal	(2.913)	(2.114)	(1.567)
Diferencia neta de impacto fiscal	5.410	3.927	2.911
Efecto en resultados (neto del impacto fiscal)	-	1.483	1.016

El valor por el que figura registrada la deuda a largo plazo por su valor razonable es el siguiente:

	Miles de Euros		
	No corriente		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros acreedores	
Al 31 de diciembre de 2005			
Total deuda Convenio a valor nominal	34.120	21.840	55.960
Importe de la actualización	(2.329)	(1.491)	(3.820)
Valor actual a la fecha	31.791	20.349	52.140
Al 31 de diciembre de 2004			
Total deuda Convenio a valor nominal	34.120	21.840	55.960
Importe de la actualización	(3.683)	(2.358)	(6.041)
Valor actual a la fecha	30.437	19.482	49.919

Los datos básicos relacionados con la deuda con Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Total deuda Convenio singular a valor nominal	14.681	17.718
Intereses implícitos	(1.510)	(2.160)
Valor actual a la fecha	13.171	15.558
No corriente	10.864	13.653
Corriente	1.947	1.905
Tipo de interés medio	5%	5%

12. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2005		2004	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamo sindicado participativo (Nota 1-e)	-	-	56.064	-
Subtotal	-	-	56.064	-
Préstamos bancarios	2.884	1.681	3.718	2.974
Pólizas de crédito y otros	-	3.081	3.141	1.020
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	2.884	4.762	6.859	3.994
Arrendamientos financieros	394	388	218	752
Deudas financieras por factoring	-	31.513	-	29.117
Subtotal arrendamientos financieros y factoring	394	31.901	218	29.869
Total deudas con entidades de crédito	3.278	36.663	63.141	33.863
Deuda concursal Convenio de Acreedores (Nota 11)	31.791	-	30.437	-
Total deudas con entidades de crédito incluidas	35.069	36.663	93.578	33.863
Deudas Convenio				

El vencimiento de los préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de euros					
	2005			2004		
	Préstamos	Pólizas de crédito	Total	Préstamos	Pólizas de crédito	Total
2005	-	-	-	2.974	1.020	3.994
2006	1.681	3.081	4.762	1.483	3.141	4.624
2007	1.644	-	1.644	998	-	998
2008	244	-	244	244	-	244
2009	255	-	255	255	-	255
2010	265	-	265	738	-	738
Más de 5 años	476	-	476	-	-	-
	4.565	3.081	7.646	6.692	4.161	10.853

En relación a los préstamos y créditos bancarios hay que destacar lo siguiente:

- (i) Un total de 3.081 miles de euros corresponden a créditos dispuestos de las pólizas firmadas por el Grupo con diversas entidades financieras, con un límite de 5.738 miles de euros. El tipo medio de interés de las pólizas de crédito durante el período fue de un aproximadamente un 4 % (al 31 de diciembre de 2004 el límite de las pólizas de crédito era de 3.204 miles de euros y su tipo de interés medio de 3,5%).
- (ii) Del total de préstamos, un importe de 1.765 miles de euros (226 miles de euros a corto plazo y el resto a largo plazo) corresponden a un préstamo hipotecario contratado por la sociedad dependiente Videoreport, S.A. para financiar la construcción de la sede social de la sociedad. El tipo de interés medio de los préstamos durante el período fue de aproximadamente un 3% (al 31 de diciembre de 2005 el importe del préstamo hipotecario era de 1.982 miles de euros).

La totalidad de los préstamos y créditos recibidos se encuentran tomados en euros.

13. Otros pasivos financieros corrientes

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Acreeedores Empresas del Grupo (Nota 17)	774	-
Otros acreeedores diversos	263	214
	1.037	214

14. Provisiones

El movimiento de las cuentas de provisiones durante el ejercicio 2005 fue el siguiente:

	Miles de euros	
	No Corrientes	Corrientes
Saldo inicial	29.668	15.810
Dotaciones con cargo a resultados	4.863	3.647
Reversiones con abono a resultados	(8.531)	(947)
Aplicaciones	(3.161)	(7.549)
Trasposos del largo a corto plazo	(10.371)	10.371
Trasposos de corto a largo plazo	2.652	(2.652)
Saldo Final	15.120	18.680

Los conceptos que integran el saldo de provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2005 corresponden a las provisiones que la Sociedad Dominante mantiene para responder por determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez, por importe de 1.001 miles de euros, a posibles contingencias que pudieran derivarse de la sociedad participada Avánzit ENA SGT, S.A.U. por importe de 4.057 miles de euros, así como a varios litigios que la Sociedad Dominante mantiene por importe de 3.355 miles de euros. Adicionalmente, en las provisiones no corrientes se recogen las provisiones de determinadas sociedades dependientes para la reestructuración y adecuación de la plantilla a la situación actual de mercado por importe de 3.237 miles de euros y provisiones para determinados litigios que por importe de 1.571 miles de euros mantiene la sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. Asimismo, se registra una provisión de la sociedad dependiente Radiotrónica Argentina por importe de 1.000 miles de euros relativa a actas fiscales levantadas. El resto de la provisión corresponde a provisiones por fianzas y otros varios.

Durante el ejercicio 2005 el Grupo ha llegado a acuerdos transaccionales en relación con litigios existentes al cierre del ejercicio anterior. Así, la Sociedad ha cerrado acuerdos relativos a demandas con proveedores que han supuesto ingresos por reversiones de provisiones para operaciones de tráfico por importe de 947 miles de euros y aplicaciones por pagos o trasposos a cuentas de proveedores para la realización de los futuros pagos por importe de 10.710 miles de euros. De otra parte, otros acuerdos han supuesto la reversión de provisiones no corrientes por importe de 8.531 miles de euros. Entre los más relevantes se encuentra el acuerdo transaccional en relación con el litigio mantenido con Metrovacesa, S.A. (véase Nota 19).

Las provisiones para operaciones corrientes corresponden a la provisión para posibles contingencias ante el cierre de filiales en Latinoamérica y del cese de actividades por un importe total de 850 miles de euros y las provisiones para riesgos relacionados con la inactividad de la Agrupación de Interés Económico Raderbeen por importe de 2.359 miles de euros. Asimismo, se recoge el importe estimado de los costes a incurrir por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 11.026 miles de euros, que ha sido traspasado desde las provisiones no corrientes (véase Nota 4.12), neteado por la estimación de la subvención a percibir de las Administraciones Públicas para hacer frente al ERE por importe de 3.859 miles de euros.

Adicionalmente se recogen en este epígrafe las provisiones realizadas para la reestructuración y adecuación de la plantilla actual de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado, que han sido registradas de acuerdo a la estimación del período en que dichas reestructuraciones se llevarán a cabo, en las provisiones corrientes por importe de 6.353 miles de euros y en las provisiones no corrientes por importe de 3.237 miles de euros.

Del resto de las provisiones corrientes, el importe más relevante corresponde a provisiones de atrasos del IPC a hacer efectivas a los trabajadores de algunas de las sociedades dependientes conforme a los acuerdos alcanzados con sus representantes.

Dentro de las aplicaciones de las provisiones corrientes se incluyen el pago realizado por la sociedad dependiente Avánzit Telecom, S.L.U. por importe de 3.888 miles de euros, por el primer grupo de salidas asociado al Expediente de Regulación de Empleo, hecho efectivo en febrero de 2005.

15. Patrimonio Neto

15.1 Capital social

El movimiento producido en el capital social de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2005 se indica a continuación:

	2005		2004	
	Número de Acciones	Nominal (Miles Euros)	Número de Acciones	Nominal (Miles Euros)
Número de acciones y nominal del capital social inicial	124.054.987	124.055	31.552.659	31.553
Aumentos de capital				
Ampliación de capital dineraria	-	-	31.552.659	31.552
Ampliación de capital no dineraria	31.110.423	31.110	60.949.669	60.950
Número de acciones y nominal del capital social final	155.165.410	155.165	124.054.987	124.055

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. aprobó la ampliación de capital social en la cantidad de 31.552.659 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.552.659 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, numeradas correlativamente del 31.552.660 al 63.105.318, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, representadas por medio de anotaciones en cuenta, a un precio de emisión de 1 euro por acción, que fue desembolsada mediante aportaciones dinerarias, y con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

Adicionalmente en dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. se adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de ampliar capital social de Avánzit mediante compensación de créditos y aportaciones no dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de acreedores de los expedientes de suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L.U., Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Ena SGT, S.A.U. (véase Nota 1-d). Se amplió capital en 60.949.669 euros mediante la emisión 60.949.669 acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas del 63.105.319 a la 124.054.987 ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, representadas por medio de anotaciones en cuenta, a un precio de emisión de 1 euro por acción, que fue desembolsado mediante compensación de créditos contra la Sociedad y aportaciones no dinerarias consistentes en derechos de crédito.

En relación a las ampliaciones de capital descritas, cuya contabilización se produjo en las cuentas anuales del ejercicio 2004, su inscripción en el Registro Mercantil se produjo el 14 de febrero de 2005. De otra parte, la ampliación de capital mediante aportación dineraria por importe de 31.553 miles de euros, fue hecha efectiva el 5 de enero de 2005, por dicho motivo, al 31 de diciembre de 2004 figuraba en el epígrafe "Accionistas por desembolsos exigidos" del activo circulante del balance de situación a dicha fecha.

Según se describe en la Nota 1-e), con fecha 10 de noviembre de 2005 se lleva a cabo el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2005 de ampliación de capital, que tras una suscripción incompleta, finalmente queda aumentado en la cantidad de 31.110.423 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.110.423 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, numeradas correlativamente del 124.054.988 al 155.165.410, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes. Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 y después de las operaciones descritas, el capital social de la Sociedad queda fijado en 155.165.410 euros, representado por 155.165.410 acciones de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 155.165.410, ambos inclusive y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización oficial la totalidad de sus acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao. La Sociedad cotiza en el Nuevo Mercado, segmento especial del mercado continuo concebido específicamente para los valores tecnológicos o de alto crecimiento.

Al 31 de diciembre de 2005 no existían accionistas que hubieran comunicado una participación directa e indirecta, igual o superior al 10% de capital suscrito de la Sociedad Dominante.

15.2 Reservas

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 no ha habido variaciones en el saldo de este epígrafe.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas de la Sociedad Dominante

Dentro del epígrafe "Otras reservas" se encuentra incluida la reserva indisponible registrada en el ejercicio 1999, correspondiente a los redondeos entre pesetas y euros, como "Diferencias por ajuste del capital a euros", por importe de 27 miles de euros, tal como establece el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro.

Como consecuencia de la fusión impropia de Avanzit, S.A. con Servicios Generales de Teledifusión, S.A., la Sociedad Dominante ha registrado dentro del epígrafe de "Otras reservas" una reserva indisponible, por importe de 142 miles de euros, derivada de las obligaciones contractuales del préstamo participativo concedido por la Sociedad Lúzaró Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. a Servicios Generales de Teledifusión, S.A. El resto de reservas tienen carácter de disponibles.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación y las diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

	Miles de Euros (*) 2005	Miles de Euros (*) 2004
Avanzit S.A.	(560)	77.903
Avanzit Telecom, S.L.U.	(1.861)	2.287
Radiotrónica de Argentina, S.A.	(248)	721
Avanzit Perú, S.A.	637	19
Avanzit Chile S.A.	162	-
Avanzit Tecnología, S.L.U.	(13)	(31.112)
Grupo Telson	(13.009)	(42.104)
Otros	112	47
	(14.780)	7.761

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

Dentro de las Reservas de Sociedades Consolidadas, las procedentes de Grupo Telson (por Videoreport, S.A.) incluyen la Reserva por Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 por importe que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendía a 223 miles de euros. A partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996" (o haya prescrito el plazo de tres años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación de capital. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada dicha plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera

del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

15.3 Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (ver Nota 4.14).

El movimiento del saldo de este epígrafe para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo Inicial	(104)	-
Incorporación de sociedades al Grupo	251	-
Otros movimientos	497	(104)
Saldo Final	644	(104)
De Radiotrónica Argentina	141	(61)
De Avanzit Perú	252	(43)
De Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, S.A.	251	NA

Corresponden en su totalidad a la consolidación de sociedades dependientes por integración global.

15.4 Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Dentro de estos valores se incluye la participación en resultados de estos minoritarios.

Los principales accionistas ajenos al grupo con participación igual o superior al 10% del capital social de las sociedades consolidadas, con su correspondiente grado de participación en las mismas son las siguientes:

Accionistas	Sociedad Participada	Porcentaje Participación
Subgrupo Telson:		
Juan de Miguel	Videoreport, S.A.	20
Juan de Miguel	Videoreport Canarias, S.A.	18
Classic & New, S.A.	Classic & New Madrid, S.A.	40

El movimiento de la cuenta "Intereses Minoritarios" durante los ejercicios 2005 y 2004 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2005	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones al Perímetro	Otros Movimientos	Resultado Período	Saldo Final
Grupo Telson	4.678	-	(153)	389	4.914
Grupo Telecom	-	20	14	177	211
Total	4.678	20	(139)	566	5.125
Al 31 de diciembre de 2004					
Grupo Telson	4.252	-	53	373	4.678
Grupo Telecom	-	-	-	-	-
Total	4.252	-	53	373	4.678

Los socios externos de Grupo Telecom provienen del 31% de participación de externos en el Grupo de la Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, Ltda. que ha sido incluida este período por vez primera en consolidación.

La composición detallada del saldo más significativo al 31 de diciembre de de 2005, proveniente de Grupo Telson es la siguiente:

	% Participación	Miles de Euros			
		Capital	Reservas	Resultado periodo	Socios Externos
Vidcoreport, S.A.	60	78	7.550	1.077	3.482
Vidcoreport Canarias, S.A.	60	66	2.809	18	1.157
Ostra Delta, S.A.	89	60	23	(1.414)	(146)
Clasic & New Madrid, S.A.	60	601	185	267	421
Total		805	10.567	(52)	4.914

Al 31 de diciembre de 2004 la composición era la siguiente:

	% Participación	Miles de Euros			
		Capital	Reservas	Resultado periodo	Socios Externos
Vidcoreport, S.A.	60	78	7.026	524	3.051
Vidcoreport Canarias, S.A.	60	66	2.742	290	1.239
Ostra Delta, S.A.	68,67	60	33	(10)	26
Clasic & New Madrid, S.A.	60	601	174	106	362
Total		805	9.975	910	4.678

15.5 Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante consiste en la aplicación de los beneficios del ejercicio 2005 de la Sociedad matriz, que ascienden a 7.567 miles de euros, para compensar "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

16. Situación fiscal

16.1 Saldos mantenidos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2005				2004			
	No corriente			Corrientes	No corriente			Corrientes
	Diferidos	Otros a largo plazo	Total		Diferidos	Otros a largo plazo	Total	
H.P. deudora a largo plazo								
Impuestos anticipados	122.735	-	122.735	-	133.277	-	133.277	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	77.446	-	77.446	-	83.430	-	83.430	-
Otros	-	-	-	2.208	-	-	-	1.005
Administraciones Públicas, deudoras	200.181	-	200.181	2.028	216.707	-	216.707	1.005
H.P. acreedora por IVA	-	-	-	1.828	-	-	-	1.126
H.P. acreedora por IRPF	-	-	-	1.131	-	-	-	707
H.P. otros conceptos fiscales	-	-	-	3.499	-	-	-	2.442
Organismos Seguridad Social acreedores	-	-	-	1.108	-	-	-	630
Impuesto sobre beneficios diferido	972	-	972	-	4.516	-	4.516	-
Administraciones Públicas, acreedoras	972	-	972	7.566	4.516	-	4.516	4.905
Administraciones Públicas acreedora saldos Convenios Singulares	-	10.864	10.864	1.947	-	13.653	13.653	1.905
Administraciones Públicas, acreedoras incluida deuda Convenios	972	10.864	11.836	9.513	4.516	13.653	18.169	6.810

16.2 Conciliación de la base imponible consolidada y el resultado contable

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. No existe régimen de tributación consolidado con la Sociedad Dominante.

La conciliación del resultado contable consolidado de los ejercicios 2004 y 2005 con la base imponible teórica (que sería la correspondiente a los cierres individuales bajo principios contables españoles):

	Miles de Euros					
	2005			2004		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del período (antes de impuestos)			28.199			100.125
Resultado antes de impuestos actividades discontinuadas			(1.095)			
Ajustes de consolidación			22.516			112.732
Impacto ajustes conversión NIF incluidos en bases imponibles individuales y no en resultados			7.908			1.087
Resultado agregado sociedades individuales			57.528			213.944
Diferencias permanentes de las Sociedades individuales	20.299	(274)	20.025	4.735	-	4.735
Diferencias temporales de las Sociedades individuales:						
Provisiones cartera filiales	6.314	(2.788)	3.526	31.746	-	31.746
Provisiones cuentas por cobrar filiales	-	-	-	2.213	-	2.213
Amortizaciones aceleradas activos	-	(3.999)	(3.999)	4.662	-	4.662
Provisiones no deducibles y otras diferencias temporales	7.962	(5.964)	1.998	19.053	-	19.053
Reversión de provisiones	-	(28.626)	(28.626)	-	(18.661)	(18.661)
Amortización fiscal del fondo de comercio	-	(15.187)	(15.187)	-	(24.662)	(24.662)
Base imponible (resultado fiscal)	34.575	(56.838)	35.265	62.409	(43.323)	233.030

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre el beneficio resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto durante el ejercicio 2005:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Resultado consolidado antes de impuestos	28.199	100.125
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	9.870	35.044
Efecto de las diferencias permanentes:		
Con origen en el proceso de consolidación (1)	7.881	34.368
Efecto fiscal provisiones de cartera (2)	(9.975)	16.193
De las Sociedades individuales (3)	6.659	1.659
Deducciones de la cuota	-	(7.310)
Créditos fiscales del ejercicio 2003 y anteriores registrados en 2004 (4)		(56.364)
Efecto fiscal de las bases imponibles negativas (5)	2.513	-
Reversion de Impuesto diferido (Nota 16.3)	(2.448)	-
Otras diferencias	(170)	(1.282)
Gasto del período por el impuesto sobre beneficios	14.330	22.308

- (1) Incluye el efecto fiscal neto de todos los ajustes de consolidación y subconsolidación que han sido considerados diferencias permanentes por el Grupo. Los ajustes de consolidación corresponden básicamente a eliminación de provisiones de cartera y de riesgos y gastos. (2) En el proceso de consolidación, el Grupo ha considerado el efecto fiscal de parte de las provisiones de cartera, registrando el correspondiente gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades. (3) Es el efecto fiscal de las diferencias permanentes de las conciliaciones de las bases imponibles de cada una de las Sociedades. (4) En el ejercicio 2004 las sociedades del Grupo activaron créditos fiscales correspondientes a períodos anteriores al 31.12.03 que no se encontraban registrados en balance. (5) A partir del 1 de enero de 2005 la Sociedad dependiente Avánzit Telecom, S.L.U. ha dejado de activar los créditos fiscales derivados de sus bases imponibles negativas.

16.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, surgen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El movimiento de los Impuestos Diferidos de Activo No corrientes (créditos fiscales e impuestos anticipados) es como sigue:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Saldo inicial	216.707	241.891
Adiciones	3.525	22.835
Retiros	(20.051)	(47.161)
Trasposos y otros	-	(858)
Saldo final	200.181	216.707

El desglose de este epígrafe por naturaleza al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

2

	Miles de Euros	
	2005	2004
Impuestos anticipados	104.691	112.726
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	38.057	29.246
Subtotal Sociedad Dominante	142.748	141.972
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Avánzit Telecom, S.L.U.	12.712	12.712
Impuesto anticipado de Avánzit Telecom, S.L.U.	12.127	12.931
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Avánzit Tecnología, S.L.U.	22.099	21.849
Impuesto anticipado de Avánzit Tecnología, S.L.U.	4.768	5.733
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	4.128	19.622
Impuesto anticipado de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	1.149	1.888
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Radiotronica Argentina	450	-
Total	200.181	216.707

Los orígenes de los impuestos diferidos de activo registrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 , que por tanto, quedan por revertir a dicha fecha, son los siguientes:

Activos por Impuestos Diferidos (impuestos anticipados) con Origen en:	Miles de Euros	
	2005	2004
Avánzit, S.A.		
Amortización fondos de comercio de fusión	81.996	87.311
Provisión de cartera filiales no consolidadas	3.842	3.842
Provisión de cartera filiales consolidadas	10.553	18.340
Provisiones para riesgos y gastos	2.618	2.004
Otros	5.682	1.229
	104.691	112.726
Avánzit Tecnología, S.L.U.		
Provisiones cuentas por cobrar y créditos filiales no consolidadas	3.035	3.035
Provisiones para riesgos y gastos	875	875
Otros	858	1.823
	4.768	5.733
Avánzit Telecom, S.L.U.		
Provisiones asociadas al ERE y otras de personal	5.419	8.362
Provisiones de cartera filiales no consolidadas	2.095	2.095
Otros	4.613	2.474
	12.127	12.931
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. (varios)	1.149	1.888
Total	122.735	133.277

Todos estos impuestos anticipados están generados al tipo general del 35%.

En el ejercicio 2002, como consecuencia de la amortización de los fondos de comercio de fusión, el Grupo consideró adecuado registrar los impuestos anticipados correspondientes al impacto fiscal de dicho saneamiento. Los Administradores del Grupo consideran que dichos impuestos anticipados serán recuperados mediante la obtención de beneficios futuros suficientes por parte de la Sociedad.

Los orígenes de los impuestos diferidos de pasivo registrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 que por tanto, quedan por revertir a dicha fecha, son los siguientes:

Pasivos por Impuestos Diferidos con Origen en:	Miles de Euros	
	2005	2004
Revalorizaciones	-	2.448
Diferimiento por reinversión	741	1.589
Otros	231	479
	972	4.516

A 31 de diciembre de 2004, en el impuesto diferido se recogía, el impuesto diferido relativo al beneficio generado en 2001 por la venta de un edificio de la sociedad fusionada Telson, al acogerse la Sociedad a diferimiento por reinversión, por 2.448 miles de euros. Con motivo de la revisión por parte de los asesores fiscales de esta operación se ha puesto de manifiesto que esta plusvalía ya tributó en 2001, por lo que los Administradores del Grupo han decidido cancelar este impuesto diferido contra ingreso por impuesto sobre sociedades. El importe de 741 miles de euros se generó por la venta en el ejercicio 2002 de otro edificio por Avánzit Telecom, S.L.U. al acogerse a diferimiento por reinversión. En el ejercicio 2005 la sociedad ha comenzado a revertir dicho pasivo dando de baja la parte correspondiente a la reinversión no realizada.

Asimismo, los Administradores del Grupo han registrado créditos fiscales por una gran parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, por entender que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación, dado que las pérdidas de ejercicios anteriores correspondían a causas extraordinarias que no era previsible que se repitan en el futuro y no existen dudas razonables sobre su recuperabilidad a través de beneficios futuros debido al levantamiento de las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo y al éxito de las medidas de viabilidad previstas (véase Nota 24.2).

Al 31 de diciembre de 2005, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores acreditadas ante Hacienda Pública (sin considerar las que se compensarán correspondientes a la previsión del impuesto sobre sociedades 2005) susceptibles de compensación con beneficios futuros y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año de Generación	Año Máximo de Compensación	Miles de Euros
2001	2016	5.090
2002	2017	92.714
2003	2018	25.749
Avánzit, S.A.		123.553
2003	2018	51.557
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.		51.557
2003	2018	62.450
Avánzit Tecnología, S.L.U.		62.450
2001	2016	13.710
2002	2017	20.643
2003	2018	2.516
Avánzit Telecom, S.L.U.		36.869
2001	2016	201
2002	2017	83
2003	2018	557
Ostra Delta, S.A.		841

El Grupo compensará bases imponibles negativas con los resultados de 2005, entre las que las más relevantes corresponden a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U que compensará bases por importe de 39.575 miles de euros.

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

Al 31 de diciembre de 2005 tanto la Sociedad Dominante como las principales sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

17. Saldos y Operaciones con entidades del grupo no consolidadas y otras vinculadas

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades del grupo no consolidadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con las mismas al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2005	2004
ACTIVO:		
Deudores varios	1.016	2.332
Provisión para estas deudas	(1.016)	(2.332)
PASIVO:		
Otros pasivos financieros no corrientes	893	-
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 13)	774	-
OTRA INFORMACIÓN:		
Provisiones relacionadas con estas filiales	4.907	5.022

El Grupo tiene provisionados determinados riesgos identificados en relación con el cierre de estas filiales y con la filial Avánzit Ena, S.G.T. que se explican en mayor detalle en la Nota 14.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones ni existen saldos significativos con sociedades que puedan considerarse asociadas o vinculadas, salvo los descritos en la Nota 24.1 y las relaciones con la UTE mencionada en la Nota 4.17 en la que participa el antiguo accionista de la Sociedad, Acciona, S.A.

18. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo tiene recibidas de entidades financieras garantías presentadas ante terceros por importe de 10.379 miles de euros, correspondientes en la mayor parte a avales técnicos prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras. (Al 31 de diciembre de 2004 los avales ascendían a 9.272 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo tiene registrada una provisión por 1.001 miles de euros (Nota 14) para hacer frente a determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez. Al 31 de diciembre de 2004 esta provisión ascendía al mismo importe.

Los Administradores del Grupo estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

19. Procesos en curso y/o cerrados durante el ejercicio

Metrovacesa, S.A.

Bami Inmobiliaria de Construcciones, S.A. (sociedad fusionada en el ejercicio 2003 con Metrovacesa, S.A.), arrendadora del inmueble sito en Alcorcón, Avda. de Leganés, km 1,700, inmueble que con anterioridad había adquirido a Avánzit Telecom, S.L.U., presentó en el año 2002 dos demandas contra Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U.

La primera de ellas se refería a una reclamación por un importe principal de 1.578 miles de euros en razón de la calificación del uso urbanístico del inmueble y su efecto en el contrato de compraventa en virtud del cual adquirió dicho inmueble al Grupo Avánzit. La sentencia en Primera Instancia, ya en el ejercicio 2003, estimó la pretensión del demandante, habiendo posteriormente Avánzit, S.A. interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

La segunda de las demandas reclamaba un importe total de, aproximadamente, 10.100 miles de euros, por lo que la demandante consideraba incumplimiento del contrato de arrendamiento del citado inmueble. Respecto a este segundo litigio, el 16 de octubre de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia dictó sentencia en la que declaraba resuelto el contrato de arrendamiento condenando a Avánzit, S.A. a desalojar el inmueble, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de la transmisión de la licencia que ampara su actividad en dicho inmueble y costas a su cargo. En la misma sentencia se desestimó la demanda contra Avánzit Telecom, S.L.U., imponiéndose a Bami las costas del procedimiento judicial. Si bien en esta sentencia no se contempló la conclusión relativa a la reclamación monetaria.

El 5 de mayo de 2005 se ha llegado entre las partes (Metrovacesa, S.A., Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U.) a un acuerdo transaccional en el que se conviene fijar provisionalmente el importe total de las responsabilidades que Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. adeudaban a Metrovacesa, S.A. en la cantidad de 4.740 miles de euros más IVA, es decir, 5.498 miles de euros (con IVA incluido). El acuerdo contempló que esta cantidad se haría efectiva en un importe de 2.000 miles de euros en la firma del acuerdo, 1.000 miles de euros mediante pagaré con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2005, y dos pagarés por importe de 1.249 miles de euros con vencimientos el 30 de abril de 2006 y el 30 de junio de 2006. Por tanto, al 31 de diciembre de 2005 la cantidad total adeudada a Metrovacesa, S.A. asciende a 2.498 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación consolidado a dicha fecha.

El acuerdo no supone la suspensión o desistimiento de los procedimientos judiciales existentes, comprometiéndose las partes durante el período de pendencia del plazo para pagar los pagarés descritos a no iniciar procedimiento judicial nuevo. De otra parte, el acuerdo contempla que si el cheque y pagarés entregados a Metrovacesa, S.A. como medio de pago de la cantidad aplazada resultaran íntegramente pagados en sus fechas de vencimiento, se producirá el efecto de dejar definitivamente fijado el importe de las responsabilidades adeudadas solidariamente por Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. en las cantidades descritas y sin necesidad de ulterior declaración de voluntad de las partes, se producirá el efecto de renuncia recíproca a todos los procedimientos judiciales. En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago, Avánzit, S.A. y Avánzit Telecom, S.L.U. reconocen adeudar a Metrovacesa, S.A. las cantidades que en ejecución de este acuerdo hayan pagado hasta la fecha de incumplimiento de cualquier plazo pendiente y el derecho de Metrovacesa, S.A. para continuar los procedimientos iniciados. En este caso, las partes declaran expresamente que todas aquellas cantidades ya pagadas serían descontadas en su totalidad de las cantidades que pudieran corresponder a Metrovacesa, S.A. en virtud de resoluciones judiciales favorables.

Durante el ejercicio 2004, el Grupo provisionó un total de 8.820 miles de euros en relación con esta demanda, de tal forma que al 31 de diciembre de 2004 las demandas se encontraban provisionadas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, por importe de 10.303 miles de euros, manteniéndose adicionalmente una provisión a corto plazo recogida en el epígrafe de "Acreedores comerciales" hasta una provisión total conjunta de 12.230 miles de euros.

El pasivo existente al 31 de diciembre de 2005, correspondiente a los pagarés pendientes de pago por importe de 2.498 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales".

Teleconsorcio

La sucursal de AVANZIT denominada Radiotrónica, S.A., Sucursal de Colombia mantenía una demanda de arbitraje interpuesta en ejercicios anteriores por Avánzit, S.A. contra Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co. Ltd. y Sumitomo Corporation), ante el Tribunal de Arbitraje colombiano competente, para obtener el cumplimiento de las obligaciones de Teleconsorcio y sus consorciados relativas al contrato que la sucursal de Avánzit, S.A. ejecutó en Bucaramanga (Contrato 0-15), Pueblos (Contrato 0-18) y Bogotá (Contrato 0-60).

Bucaramanga (Contrato 0-15)

En relación con este contrato, Teleconsorcio solicitó en febrero de 2003 su inclusión en la Lista Definitiva de Acreedores de la Suspensión de Pagos de la Sociedad, por un importe de 9,9 millones de dólares estadounidenses, sin que le fuera reconocido judicialmente. El 31 de julio de 2003 se dictó laudo arbitral con el siguiente resultado económico:

Concepto	Importe Miles de Pesos Colombianos (*)
A favor de Teleconsorcio	24.809.731
A favor de Avánzit, S.A., Sucursal de Colombia	7.133.252

(*) A efectos meramente informativos, estos importes ascienden a 9.198 miles de euros y 2.644 miles de euros, respectivamente, al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2005 de 1 euro igual a 2.697,41 pesos colombianos.

El 20 de noviembre de 2003 los representantes legales de Teleconsorcio en España presentaron solicitud de inclusión del resultado del laudo, según su criterio, en la Lista Definitiva de Acreedores de la Suspensión de Pagos, sin resultado favorable para su representada. El balance de situación adjunto no recoge ningún pasivo ni activo en relación con este contrato.

Bogotá (Contrato 0-60)

En relación con este contrato, el Dictamen del Tribunal arbitral dictó sentencia con los siguientes resultados:

1. Con fecha 9 de septiembre de 2002 condenó a Radiotrónica a pagar a Teleconsorcio, 47.855.259.265 pesos colombianos
2. Condenó a Teleconsorcio a pagar a Radiotrónica 3.825.628.271 pesos colombianos.

La liquidación del contrato dictada era de la siguiente forma:

	Pesos Colombianos (**)
Saldo reconocido a Teleconsorcio	11.335.955.022
Intereses reconocidos a Teleconsorcio	8.261.123.625
Multas por retrasos	27.704.756.363
Exceso costas	553.424.255
Total reconocimientos a Teleconsorcio	47.855.259.265
Saldo reconocido a Avánzit	2.212.939.530
Intereses reclamados por Avánzit	1.612.688.741
Total reconocimientos a Avánzit	3.825.628.271

(**) A efectos meramente informativos, el total de reconocimientos a Teleconsorcio y Avánzit ascienden a 17.741 miles de euros y 1.418 miles de euros, respectivamente, al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2005 de 1 euro igual a 2.697,41 pesos colombianos.

Asimismo, el citado laudo reconocía la propiedad de Radiotrónica de una red que el Tribunal reconocía no poder evaluar, en cuanto a su valor en precio, en un número de líneas equivalente a 487 líneas terminadas y 1.666 líneas parcialmente construidas. Este laudo fue recurrido en nulidad, recurso que no ha sido resuelto. A su vez, el cliente final de Teleconsorcio (Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom) pidió en el Tribunal de Arbitramento la nulidad de los convenios de riesgo compartido con Teleconsorcio, contrato que generó el contrato espejo del mismo entre Teleconsorcio y Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

De acuerdo a la Ley concursal española las respectivas deudas preconcursales entre Radiotrónica y Teleconsorcio no son compensables. Teleconsorcio al haber solicitado el reconocimiento de deuda en la lista de acreedores tendría que aceptar las condiciones del Convenio aplicable al Expediente de Suspensión de Pagos, mientras que Radiotrónica podría exigir la deuda reconocida en el citado laudo en su totalidad a Teleconsorcio, en las condiciones establecidas en el contrato entre ambas partes, así como exigir la propiedad de la parte de red que le reconoce el citado laudo y sus correspondientes rendimientos económicos (interés de demora y rendimiento de la inversión de la que es propietaria).

Finalmente, los Interventores Judiciales reconocieron, en la lista definitiva de acreedores, la cifra de 45.608 millones de pesos colombianos (14.336 miles de euros). Después de la firmeza del Convenio, el 25% de esta deuda (3.584 miles de euros) a pagar a Teleconsorcio se encuentra recogida al 30 de junio de 2005 en los epígrafes de Acreedores por Suspensión de Pagos corrientes y no corrientes, según corresponda. El balance de situación adjunto no recoge ningún activo en relación con los importes a favor de Avánzit, S.A. por este contrato.

Al 31 de diciembre de 2004, existía de cualquier forma un recurso de nulidad sobre el citado "arbitramiento" que se encuentra aún pendiente de resolución y una determinación del valor real de la red y sus adicionales que son propiedad aún de Radiotrónica. Debido a todo lo anterior y por las condiciones del contrato, la propiedad y transferencia definitiva de la red correspondiente al citado contrato, aún no ha sido transferida a Teleconsorcio y en consecuencia a Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom (cliente final).

Con fecha 17 de marzo de 2005, Avánzit, S.A. llegó a un acuerdo transaccional con Teleconsorcio (otorgado ante Notario Público de Bogotá-Colombia), por virtud del cual ambas partes, recíprocamente, renunciarán a todas las acciones judiciales que tenían abiertas en relación a los contratos 0-15 (Bucaramanga), 0-18 (Pueblos) y 0-60 (Bogotá). En concreto, Avánzit, S.A. renunciará a las acciones judiciales interpuestas en Colombia en relación con el contrato de Bogotá y Teleconsorcio a las interpuestas en España en relación con los contratos de Bogotá y Bucaramanga.

No obstante lo anterior, determinados de dichos acuerdos han quedado sujetos a condición resolutoria y al cumplimiento de determinados hechos, todavía no consumados, y, sobre los que Avánzit, S.A., no tiene control alguno. En todo caso, los Administradores de la Sociedad no esperan que se deriven quebrantos patrimoniales significativos en relación con este acuerdo adicionales a los registrados en las cuentas anuales adjuntas.

ETB (Empresa Telefónica de Bogotá)

La Sucursal de Colombia demandó a ETB por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de la cancelación anticipada del Contrato Macro 4200000855 que tenía suscrito con dicha sociedad y caducidad de la empresa.

El peritaje financiero evaluó los daños y perjuicios ocasionados al 30 de septiembre de 2003 en 18.311 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos 5.756 miles de euros a dicha fecha). El peritaje técnico ha finalizado y confirmado lo evaluado en el financiero. Las fases pendientes de realización son las aclaraciones y complementaciones seguidas de prueba e interrogatorios sin que a fecha de hoy se pueda saber si se va a estimar la pretensión de la Sucursal de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el Grupo no ha registrado ningún activo en relación con este contrato.

Procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos Consejeros y directivos del Grupo.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas existen varios procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos Consejeros y directivos del Grupo. Al 31 de diciembre de 2005 se mantienen provisiones para riesgos y gastos o pasivos en Avánzit, S.A. y otras sociedades de su Grupo para estos litigios por importe de aproximadamente 3.904 miles de euros (2.096 miles de euros al 31 de diciembre de 2004). Los Administradores de la Sociedad entienden que dichas provisiones cubren de forma razonable el riesgo asociado a dichas demandas.

20. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2005	2004
Resultado del ejercicio (Miles de Euros)	11.889	77.444
Número medio ponderado de acciones en circulación (acciones)	111.636.866	31.552.659
Beneficio básico por acción (Euros)	0,1064	2,4544

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo Avánzit no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

21. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Una parte importante de las ventas del Grupo Avanzit se realizan al Grupo Telefónica tanto en España como en otros países (64% en 2005 y 61 % en 2004). El desglose por actividades y mercados geográficos se detalla en la Nota 22.

La aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2005 y 2004 de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Avanzit, S.A.	798	247
Avanzit Tecnología, S.L.U.	42.675	39.901
Grupo Telecom	98.552	71.877
Avanzit Telecom, S.L.U.	50.053	44.908
Radiotrónica de Argentina, S.A.	15.612	10.684
Avanzit Perú, S.A.C.	20.068	13.528
Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda	8.547	-
Filiales regionales	4.272	2.757
Grupo Telson	33.907	34.061
Telson, S.L.U.	20.178	19.976
Vidoreport, S.A.	10.408	9.158
Vidoreport Canarias, S.A.	890	728
Classic & New, S.A.	2.431	1.336
Ostra Delta, S.A. (Nota 25)	-	2.863
Importe neto de la cifra de negocios	175.932	146.086

Gastos de personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2005 y 2004, distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2005	2004
Técnicos titulados	571	473
Técnicos no titulados	526	1.239
Personal administrativo	402	292
Personal de obra	2.200	1.111
	3.699	3.115

Gastos financieros

El detalle durante los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Efecto actualización Convenio de Acreedores	1.564	2.281
Gastos financieros bancarios	1.362	1.777
Gastos financieros comerciales	1.188	1.156
	4.114	5.214

Transacciones en moneda distinta del euro

Durante el ejercicio 2005, aproximadamente un 25% de los ingresos de explotación y un 23 % de los gastos de explotación del Grupo se realizan en el extranjero, fundamentalmente en las filiales latinoamericanas del Grupo. Las transacciones en moneda distinta del euro se llevan a cabo fundamentalmente en pesos argentinos, pesos chilenos y soles peruanos, estando en algunos casos estas operaciones referenciadas al dólar estadounidense (véanse Notas 4.14, 22 y 24).

Durante el ejercicio 2004, el 17% de los ingresos de explotación y el 15% de los gastos de explotación se realizaron en el extranjero, en moneda distinta del euro. En este caso las operaciones se llevaron a cabo fundamentalmente en pesos argentinos y soles peruanos.

Otras ganancias y Otras pérdidas

Los conceptos más significativos recogidos en los epígrafes "Otras ganancias y pérdidas" de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2005 y 2004 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2005	
	Otras Ganancias	Otras Pérdidas
Reversión provisiones no corrientes (Nota 14)	8.531	-
Reversión provisiones corrientes (Nota 14)	947	-
Cancelación Préstamo sindicado (Nota 1-e)	24.954	-
Otras ganancias	6.146	-
Dotación provisiones no corrientes (Nota 14)	-	4.863
Dotación provisiones corrientes	-	2.488
Otras pérdidas	-	3.426
Total	40.578	10.777

	Miles de euros	
	2004	
	Otras Ganancias	Otras Pérdidas
Quita por ejecución de los Convenios de Acreedores	150.056	-
Reversión provisiones cuenta por cobrar ENA SGT	8.006	-
Dotaciones provisiones litigio Metrovacesa, S.A.	-	8.820
Dotaciones provisiones otros litigios y reclamaciones	-	2.295
Dotaciones provisiones litigios directivos y empleados	-	2.042
Dotaciones provisiones ERE	-	6.450
Dotaciones provisiones reestructuración plantilla	-	5.100
Dotación provisión deudores varios (Nota 10)	-	1.421
Otras ganancias	6.956	-
Otras pérdidas	-	21.141
Total	165.018	47.269

Los conceptos recogidos en el epígrafe "Otras pérdidas" corresponden básicamente a abogados, gastos de las comisiones de seguimiento de los convenios, etc., todos ellos relacionados en general con la gestión de las suspensiones de pagos del Grupo, motivo por el cual han sido clasificados en este epígrafe.

Resultados del deterioro de activos

	Miles de euros	
	2005	2004
Dotación por deterioro fondo de comercio Ostra Delta, S.A.	-	(844)
Dotación provisión mejoras inmueble inmovilizado material (Nota 5)	-	(3.615)
Dotación provisión instalaciones técnicas y maquinaria	-	(787)
Reversión pérdidas deterioro inmovilizado material (Nota 5)	3.615	-
Total	3.615	(5.246)

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Arrendamientos y cánones	7.476	6.974
Reparaciones y conservación	1.867	1.849
Servicios profesionales independientes	3.866	2.441
Transportes	525	284
Primas de seguros	1.067	800
Relaciones públicas	297	401
Teléfonos	1.563	1.536
Otros suministros	1.412	1.193
Gastos de viaje	763	487
Material de oficina	457	158
Otros gastos	8.382	5.774
Tributos	1.033	818
Total	28.708	22.715

Resultados consolidados

La aportación a los resultados consolidados en el ejercicio 2005 por las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Avánzit, S.A.	2.965	37.987
Avánzit Telecom, S.L.U.	(6.685)	3.847
Filiales Regionales de Avánzit Telecom, S.L.U.	-	(1.440)
Radiotrónica de Argentina, S.A.	144	806
Avánzit Perú, S.a.C	741	446
Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, Ltda	863	-
Avánzit Tecnología, S.L.U.	3.140	29.419
Grupo Telson	10.721	7.190
Otras filiales	-	(811)
	11.889	77.444

Honorarios de auditoría y otros servicios

Incluidos en el saldo de la cuenta de Servicios de Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas de las Sociedades del Grupo por importe de 296 miles de euros (275 miles de euros durante el ejercicio 2004). Otros honorarios correspondientes a servicios relacionados con la auditoría facturados al Grupo por el auditor o por otras entidades vinculadas en el ejercicio han ascendido a 101 miles de euros, fundamentalmente correspondientes a la auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2005 (en el ejercicio 2004 se prestaron servicios similares a éstos con unos honorarios de 92 miles de euros). Por último,

asimismo durante el ejercicio 2005 se han prestado otros servicios por el auditor o entidades vinculadas por importe de 248 miles de euros.

22. Información por segmentos

22. 1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales – de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo AVÁNZIT en vigor en el ejercicio 2005; teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

En el ejercicio 2005 el Grupo AVÁNZIT centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

- **Telecomunicaciones:** Ofrece servicios de planificación, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas de redes de telecomunicaciones sobre redes fijas, radio y redes inalámbricas e infraestructuras de distribución de energía (electricidad, gas y transportes). El principal cliente es el Grupo Telefónica y los sectores en los que opera son Transportes, Administraciones Públicas, Operadoras de Telecomunicaciones, Defensa y Energía. Sus actividades se desarrollan en el Territorio Nacional y Extranjero. Esta línea de negocio es desarrollada por el Grupo Avánzit Telecom.
- **Tecnología:** Ofrece servicios de planificación y consultoría, implantación e integración de redes y sistemas, servicios de outsourcing asociados al mantenimiento y gestión de redes y sistemas y proyectos "llave en mano". El principal cliente es el Grupo Telefónica y los sectores en los que opera son Transportes, Administraciones Públicas, Operadoras de Telecomunicaciones, Defensa, Financiero y Energía. Sus actividades se desarrollan en el Territorio Nacional. Esta línea de negocio es desarrollada por Avánzit Tecnología, S.L.U.
- **Media:** Ofrece servicios de post-producción, imagen y sonido, para publicidad, cine y televisión, servicios técnicos a canales de Televisión, empaquetado de canales, elaboración de contenidos, doblaje, animación, efectos especiales, diseño y comunicación multimedia y comunicación corporativa. Los sectores en los que opera son Televisión, Cine, Publicidad, Prensa, Radio, Transportes, Operadoras de Telecomunicaciones y Administraciones Públicas. Sus actividades se desarrollan en el Territorio Nacional. Esta línea de negocio es desarrollada por el Grupo Telson.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, etc., se atribuyen a una "Unidad Corporativa" a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

Segmentos secundarios – geográficos

Por otro lado, las actividades del grupo se ubican en el Territorio Nacional y Territorio Extranjero, en los países Perú, Argentina y Chile. La única actividad que se realiza en dichos territorios extranjeros es la de Telecomunicaciones, actividad desarrollada por las sociedades Radiotrónica Argentina, S.A., Avánzit Perú, S.A.C. y Empresa Constructora Radiotrónica de Chile, Ltda., integradas en el Grupo Avánzit Telecom.

22. 2 Información por segmentos de negocio

Debido a la naturaleza de los segmentos expuestos con anterioridad, la información por segmentos que se expone seguidamente coincide con los cierres contables de cada una de las sociedades que lo componen.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

Información de segmentos principales

	Miles de Euros									
	Telecomunicaciones		Tecnología		Media		Unidad Corporativa		Total Grupo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
INGRESOS-										
Ventas externas	98.552	71.208	42.675	40.270	33.907	34.407	798	201	175.932	146.086
Ventas entre segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	98.552	71.208	42.675	40.270	33.907	34.407	798	201	175.932	146.086
RESULTADOS -										
Resultado de explotación	182	(3.264)	248	(1.173)	1.121	(1.990)	(3.563)	363	(1.538)	(6.063)
Resultado antes de impuestos	(4.764)	1.222	4.301	101.353	28.903	2.568	(241)	(5.018)	28.199	100.125
Impuestos	408	(2.766)	1.035	36.093	6.137	18.731	6.750	7.712	14.330	22.308

	Miles de Euros									
	Telecomunicaciones		Tecnología		Media		Unidad Corporativa		Total Grupo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
OTRA INFORMACIÓN										
Adiciones de activos fijos	1.859	3.123	414	338	4.092	3.739	1.566	8.006	7.931	15.206
Amortizaciones	(753)	(404)	(934)	(1.088)	(4.530)	(6.378)	(153)	(261)	(6.370)	(8.131)
BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO										
Activo total consolidado	136.681	51.788	66.691	60.553	54.318	70.567	60.763	158.893	318.454	341.801

Información de segmentos secundarios

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de euros							
	Ingresos		Gastos de explotación		Activos totales		Adiciones de activos fijos	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Nacional	131.706	121.873	138.284	130.194	290.840	329.122	6.196	14.734
Perú	20.068	13.528	19.610	13.487	14.264	8.222	561	370
Argentina	15.612	10.685	14.158	9.737	6.685	4.457	564	102
Chile	8.546	n/a	8.287	n/a	6.665	n/a	610	n/a
Total	175.932	146.086	180.339	153.418	318.454	341.801	7.931	15.206

23. Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

23.1 Retribuciones a los administradores

Durante el ejercicio 2005 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, recibidas del conjunto de las Sociedades del Grupo de las que son Consejeros o Administradores, ascendieron a 398 miles de euros, en concepto de retribuciones dinerarias y en especie y 208 miles de euros en concepto de dietas (durante el ejercicio 2004 las retribuciones ascendieron a 220 miles de euros y las dietas a 76 miles de euros). Asimismo, han sido satisfechos a miembros del Consejo de

Administración durante el ejercicio 2005 un importe de 150 miles de euros en concepto de servicios profesionales. En relación con las retribuciones a Consejeros hay que indicar que en el ejercicio 2004 el número de Consejeros era de tres y en enero de 2005 el número de Consejeros pasó a nueve, quedando reducido en octubre de 2005 a cinco consejeros.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto un anticipo concedido al ex-Presidente de la Sociedad por un importe de 80 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado. Adicionalmente hay cobertura de seguro de vida para un miembro del Consejo de Administración con un capital asegurado de tres veces el importe de su remuneración salarial.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Avánzit Tecnología, S. L. mantiene registrada tanto al 31 de diciembre de 2005 como de 2004 una cuenta a cobrar a dicho ex-Presidente por importe de 1.421 miles de euros, que se encuentra íntegramente provisionada. Asimismo, según se indica en la Nota 19 existen varios procesos abiertos contra sociedades del grupo por antiguos miembros del Consejo de Administración.

23. 2 Retribuciones al personal directivo

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas en las sociedades dependientes - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante los ejercicios 2005 y 2004 puede resumirse en la forma siguiente:

Año 2005.-

Número De Puestos	Número De Personas	Miles de euros			
		Retribuciones Salariales Totales	Servicios de Profesionales Independientes	Indemnizaciones	Total
6	9	751	72	81	904

Se detallan las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2005 por las distintas personas que han ocupado los 6 puestos que el Grupo ha definido de personal de Alta Dirección y que son los miembros del Comité de Seguimiento del negocio.

Durante el ejercicio se ha producido rotación de directivos, 3 personas salieron durante el primer trimestre del ejercicio 2005, devengándose la correspondiente indemnización, de la que únicamente se ha hecho efectivo un importe de 81 miles de euros. El resto actualmente en litigio se encuentra provisionado en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos.

Los Altos Directivos actualmente en nómina de la Sociedad (5) tienen todos ellos un seguro de vida con un capital asegurado de tres veces la remuneración salarial. Otro de los Directivos presta sus servicios como profesional independiente. No existen otras retribuciones o compromisos distintos de los anteriormente mencionados.

Año 2004.-

La información, con similares criterios a los indicados anteriormente durante el ejercicio 2004 fue la siguiente:

Número De Puestos	Número De Personas	Miles de euros			
		Retribuciones Salariales Totales	Servicios de Profesionales Independientes	Indemnizaciones	Total
6	7	620	72	-	692

El ejercicio anterior la Alta Dirección disponía de seguros de vida de naturaleza similar a la indicada en el ejercicio 2005.

23. 3 Deberes de lealtad

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 de obligaciones de transparencia y control interno de sociedades anónimas y otras entidades, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de

actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

24. Otros aspectos

24.1 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la entidad cotizada portuguesa COFINA SGPS, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su participación en el capital social de Avánzit, S.A. en un porcentaje que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es de un 9,691%. Asimismo, a esta misma fecha una persona física (Javier Tallada) comunicó su participación de un 10,578%. El resto de participaciones comunicadas se encuentran por debajo del 10%. Con fecha 8 de febrero de 2006 se formalizó un préstamo entre la sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y el accionista Javier Tallada García de la Fuente, por un importe de 2.000 miles de euros, dicho préstamo tiene vencimiento el 8 de junio de 2006 y devengará intereses de mercado.

Asimismo, el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. hizo público mediante hecho relevante a la CNMV el 13 de febrero de 2006 que, entre las propuestas necesarias para mejorar la estructura de los recursos, organización del trabajo y productividad de la filial Avánzit Telecom, S.L.U., se contempla llevar a cabo una reducción de plantilla de esta filial en 250 empleados de un total de 830 empleados que trabajan en la misma. Asimismo, el Consejo de Administración hizo público de esta forma que caso de no llegarse a un acuerdo con los representantes sociales de esta filial, se vería en la obligación legal de disolver Avánzit Telecom, S.L.U.

En relación con los aspectos descritos anteriormente, el 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración anunció mediante hecho relevante que había llegado a un acuerdo con los sindicatos de Avánzit Telecom, S.L.U. Ese mismo día se firmó un Preacuerdo entre el Comité Intercentros (ya ratificado una vez aprobado en las asambleas) y la Sociedad que tendrá una doble fase de desarrollo:

- En la primera, a partir del 1 de abril de 2006 se acuerda hacer efectivos una serie de acuerdos que afectan a aspectos de convenio tales como la ampliación de la jornada anual de la plantilla, definición de turnos, aspectos relativos a movilidad funcional de empleados, etc. Asimismo, se acuerda cumplir con los acuerdos alcanzados en el ejercicio 2004 sobre las prejubilaciones del Expediente de Regulación de Empleo aprobado dicho año por la Administración que supondrá unas prejubilaciones de 107 empleados en esta fase. De esta forma, se acuerda que las salidas se harán efectivas en un plazo máximo de dos meses a partir de la finalización de la ampliación de capital que se describe posteriormente.
- En una segunda fase, a la vista del resultado de las medidas adoptadas en el acuerdo, se acordarán, en caso de que fuera preciso, nuevas medidas, entre las que se incluiría la reestructuración de plantilla, con el objeto de que la actividad de la empresa se sitúe en beneficios.

Como se ha descrito en las Notas 4.11, 4.12 y 14 los Administradores del Grupo consideran que las provisiones dotadas para estos fines al cierre del ejercicio cubren adecuadamente estos acuerdos así como los que se puedan tomar en el futuro. De otra parte, a la vista de los acuerdos tomados con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales, los Administradores del Grupo han decidido clasificar la totalidad de las provisiones correspondientes al Expediente de Regulación de Empleo en el corto plazo.

Adicionalmente en el mismo hecho relevante del 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración informaba de que ha decidido, en ejercicio de la autorización conferida al efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005, proceder a la ampliación del capital social mediante la correspondiente oferta pública de suscripción, en la cuantía de 31.033.082 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.033.082 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una y 0,60 euros de prima de emisión, que podrán ser suscritas por los accionistas en proporción de 1 acción nueva por cada 5 antiguas.

Con fecha 23 de marzo de 2006 la CNMV notificó la verificación y registro del Folleto Informativo para la admisión a negociación de los valores correspondientes a la ampliación de capital para la capitalización de la deuda con entidades financieras de Telson (véase nota 1 e)

24. 2 Evolución previsible del Grupo

En los ejercicios 2001 y 2002 la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avánzit, S.A. es la Sociedad Dominante estuvo marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos afectaron a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en dichos ejercicios, en los que se incurrieron en pérdidas significativas que deterioraron su situación financiera patrimonial y elevaron significativamente su endeudamiento. Estos hechos originaron que Avánzit, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes solicitaran durante el ejercicio 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-c).

Desde el segundo semestre de 2003 la Sociedad y el Grupo estuvieron inmersas en un proceso de reestructuración y levantamiento de las suspensiones de pagos. Las suspensiones de pagos fueron levantadas en firme durante el ejercicio 2004, llevándose a cabo durante el segundo semestre del ejercicio 2004 todas las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los Convenios acordados.

Durante el ejercicio 2005 se han ejecutado una serie de acuerdos que se enmarcan dentro de la nueva política iniciada por el actual Consejo de Administración, encaminada a convenir amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avánzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuáles dicha solución sea beneficiosa para Avánzit. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2005 se llegó a un acuerdo con todas las entidades acreedores participantes en el préstamo participativo suscrito por la filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avánzit, S.A. del importe total de dicho préstamo que ascendía a 56 millones de euros. Esta propuesta, que fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2005, ha incrementado los fondos propios del Grupo en 56 millones de euros. De otra parte, en diciembre de 2005 se han obtenido las aprobaciones de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios para la prórroga por un año del primer vencimiento de los Convenios de Avánzit, S.A., Avánzit Telecom, S.L.U. y Avánzit Tecnología, S.L.U.

Además, como medida complementaria a lo anterior, el Consejo de Administración podrá acometer la propuesta de refinanciación de la deuda concursal, actualmente con vencimiento 2007 a 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores. Para ello, la Junta General de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005 delegó en el Consejo de Administración la facultad de acordar la emisión de acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con mantenimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en al menos dos rondas, por un importe máximo de aumento de capital de 60 millones de euros. En el ejercicio de esta facultad delegada, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación de capital que se describe en la Nota 24.1 anterior.

De otra parte, Grupo Avánzit está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración y viabilidad necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones. Se están prestando especial atención a las medidas de reducción de costes, que permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios. En este sentido, se está dando especial prioridad al análisis de la reducción de la actual estructura duplicada de las filiales, en la unificación de sistemas contables y departamentos, así como en la obtención de una mejora de los sistemas de información y gestión.

Entre las medidas de reestructuración que el Grupo tiene previsto adoptar se incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado, medidas que está previsto aplicar en el ejercicio 2006, y hay que tomar en consideración las medidas que ya se están aplicando derivadas del Expediente de Regulación de Empleo de Avánzit Telecom, S.L.U., que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el 22 de julio de 2004 al que se adicionarán los acuerdos finales de la negociación cerrada en marzo de 2006 que se describe en la Nota 24.1 anterior.

De otra parte, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avánzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008, vigente actualmente, que se basa en los siguientes parámetros:

- Potenciación de las tres líneas de negocio tradicionales (Telecomunicaciones, Tecnología y Media).
- Aprovechamiento de la posición privilegiada del Grupo en la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones.
- Aprovechamiento de la recuperación económica en Latinoamérica con el apoyo a las filiales viables (Argentina, Perú y Chile), así como consolidación del negocio en Ecuador. Se espera entrar en 3 nuevos países entre 2006 y 2008.
- Diversificación de la cartera de clientes de telecomunicaciones, manteniendo el cliente principal, Grupo Telefónica, pero reduciendo la dependencia. Esto será posible también a través de una diversificación de los

mercados en los que se opera, recuperando los negocios de transportes ferroviarios (catenaria) y eléctrico (mantenimiento).

- Crecimiento en el segmento de tecnología basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.
- El segmento de media encabezado por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. mantendrá sus clientes clave y liderazgo tecnológico en el mercado de postproducción de imagen y sonido, con la potenciación del mercado de comunicación corporativa y sector público, incorporando nuevos clientes en televisión sobre ADSL y TDT, así como aumentando la presencia en el mercado de programación de contenidos.
- Reducción de las cargas de estructura.
- Obtención de la financiación necesaria para sus actividades y recuperación progresiva de la financiación de proveedores.
- Reestructuración de la plantilla de las sociedades del Grupo a la carga de trabajo previsible y cambios en los Convenios de personal, con acuerdo social.

El Plan de Negocios descrito contempla unos resultados consolidados antes de impuestos agregados para el período 2005-2008 de 63 millones de euros, estimando los Administradores de la Sociedad que a partir del último ejercicio contemplado en el Plan de Negocio la fortaleza del Grupo permitirá mejorar significativamente los resultados operativos.

Por tanto, en la actualidad, los Administradores del Grupo entienden que el levantamiento de los estados de suspensión de pagos, la previsible recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera la Sociedad y las medidas de reducción de costes aplicadas y previstas permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios, lo cual, unido a la obtención de la financiación externa para su capital circulante y a la refinanciación de la deuda concursal permitirán financiar sus operaciones durante los próximos años, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado. Por este motivo, como ya se ha indicado, las cuentas anuales se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

24. 3 Exposición al riesgo

24.3.1 Riesgo de incumplimiento de los Convenios de Acreedores

El Grupo registró en el ejercicio 2004 íntegramente las quitas asociadas a los Convenios de Acreedores (asociadas con los derechos de capitalización y con los pagos aplazados). La eficacia de las quitas y del resto de aspectos asociados a los Convenios de Acreedores está ligada a la capacidad de cumplimiento de los pagos aplazados (véase Nota 1-d).

Los Administradores del Grupo están analizando las mejores alternativas de financiación de la deuda aplazada. Entre las medidas conseguidas está la prórroga del primer plazo de la deuda en un año.

24.3.2 Exposición al riesgo de dependencia

Algunas sociedades integrantes del Grupo Avánzit tienen, por razón de actividad, una dependencia importante de determinadas compañías. Así, el Grupo Telefónica supuso un 64% de las ventas (ingresos) del Grupo Avánzit durante el ejercicio 2005.

Los actuales gestores del Grupo están implantando una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes del Grupo.

24.3.3 Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados

Los Administradores del Grupo, basados en el Plan de Negocio 2005-2008 del Grupo y las expectativas futuras para períodos posteriores han registrado los créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados, al entender que los resultados futuros permitirán su recuperación en los plazos fiscales vigentes.

Sin embargo, si bien sus asunciones se realizan de acuerdo con su mejor estimación, éstas se basan en hechos futuros e inciertos cuyo incumplimiento no es posible determinar a la fecha actual. Por tanto, existe el riesgo de que existan desviaciones tanto internas, por la propia evolución del Grupo, como en los diferentes factores

externos que puedan influir en la evolución futura del Grupo. Los Administradores del Grupo realizan sus asunciones considerando que:

- (i) Se mantendrán las actuales previsiones macroeconómicas respecto de la evolución futura de la economía española, en el que se produce de forma dominante la actividad del Grupo, y especialmente en relación con los mercados de TMT en los que opera, (ii) inexistencia de cambios de orden regulatorio o fiscal que sean susceptibles de afectar significativamente la actividad del Grupo, (iii) ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo y (iv) inexistencia de circunstancias excepcionales como catástrofes, situaciones de guerra, etc.
- Desde un punto de vista más concreto en Grupo Avánzit, las principales hipótesis que se han realizado en la elaboración del Plan de Negocio consideraban (i) la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones, así como estabilidad en los mercados internacionales en los que opera el Grupo, (ii) en el ejercicio 2005 se obtiene la acreditación para concursar ante las Administraciones Públicas, aspecto que efectivamente ha sido obtenido (iii) se mantiene el cliente principal y se diversifica la cartera y (iv) se reestructura la plantilla y se realizan cambios en los convenios con acuerdo social.

En caso de producirse desviaciones negativas en las previsiones efectuadas, podría existir el riesgo de compensación incompleta de los créditos fiscales.

24.3.4 Exposición a riesgos de mercado por recuperación de los mercados en los que opera el Grupo

En los últimos ejercicios Grupo Avánzit ha llevado a cabo un intensivo proceso de transformación buscando al máximo el aprovechamiento de las oportunidades de negocio identificadas como consecuencia de la globalización de la economía y la convergencia de las industrias de medios de comunicación, de tecnología y de telecomunicaciones y su clara tendencia expansiva. El sector de las telecomunicaciones ofrecía en el pasado posibilidades muy notables de desarrollo debido, entre otras, a la liberalización del sector y aparición de empresas cable-operadoras y a las buenas perspectivas de demanda de servicios globales y de servicios de infraestructuras en Latinoamérica.

Sin embargo, la caída de la demanda en el sector de las telecomunicaciones y la ralentización en los últimos ejercicios del mercado publicitario y audiovisual incidieron de forma negativa en el Grupo. En cuanto al mercado Latinoamericano, las previsiones de desarrollo y de mayores tasas de crecimiento a medio-largo plazo se esperaba que excedieran de las del mercado europeo, como consecuencia de las carencias características de esa zona en términos de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones; sin embargo, la crisis latinoamericana hizo que estas expectativas no se vieran satisfechas, con incidencia en el cierre de varias sociedades de aquella zona, manteniéndose únicamente las que son rentables por si mismas y no precisan recursos desde la sociedad matriz.

Entre las circunstancias condicionantes de la actividad del Grupo, hay que tener por tanto en cuenta la recuperación de los mercados en los que opera Avánzit.

24.3.5 Otros riesgos con incidencia en el Grupo

Exposición al riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo al riesgo de crédito es en relación a los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Dentro de las deudas comerciales y otras cuentas por cobrar, la exposición más relevante al riesgo de crédito se encuentra en los clientes de la actividad denominada de Media (Grupo Telson), debido a su atomización y a la crisis que se ha podido constatar en los últimos ejercicios en el sector audiovisual, principalmente en las productoras de cine y similares.

En relación con las cuentas por cobrar del área de Telecomunicaciones y Tecnología, el Grupo minorra el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas a cobrar relacionadas con el Grupo Telefónica.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.

Exposición al riesgo de interés

Determinados pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés (pasivos de la deuda concursal). El resto de deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

Exposición al riesgo de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero y vinculados a las monedas de Argentina, Chile y Perú. Asimismo, el Grupo tiene provisionados determinados riesgos relativos a filiales extranjeras no consolidadas, que podrían verse afectados por las variaciones en los tipos de cambios. Estos riesgos se identifican básicamente con las filiales de Brasil y Colombia. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.

25. Resultado de operaciones interrumpidas.-

Los Administradores del Grupo dentro de una estrategia de eliminar aquellas actividades no rentables, han decidido en el mes de septiembre de 2005 interrumpir las actividades de la filial Ostra Delta, S.A. Los datos relevantes de la línea de negocio de dicha sociedad tanto al 31 de diciembre de 2005 como al 31 de diciembre de 2004 (que se adjuntan a efectos informativos, puesto que durante dicho ejercicio la filial operaba en condiciones normales) fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de Diciembre de 2005	31 de Diciembre de 2004
Activos totales	193	1.525
Pasivos totales	1.524	1.442
Patrimonio neto total (excluidos los resultados netos del periodo)	83	93
Ingresos	1.340	2.950
Gastos	(2.435)	2.960
Resultado del periodo:		
Antes del impuesto sobre beneficios	(1.095)	7
Impuesto sobre beneficios	(319)	(17)

A fecha actual esta filial está inactiva y los Administradores del Grupo están analizando la mejor forma de proceder a su cierre ordenado.

ANEXO I
SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Datos de la Entidad Participada						
			Controlados por la S. Dominante			Miles de euros						
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado Ejercicio
Avánzit Telecom, S.L.U. *1 (A)	Avda. de Leganés, Km. 1.700. 28294. Alcorcón (Madrid)	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%			27.517	27.517	(17.376)	44.434	63.035	(11.421)	(7.180)
Avánzit Tecnología, S.L.U. (A)	Torrelaguna, 79 28027 (Madrid)	Actividades de elaboración, fabricación, ingeniería, diseño, proyectos de desarrollo, venta, explotación, importación, exportación, comercialización, instalación, obra civil, etc. de productos de conmutación y gestión de red.	100%			18.003	14.669	3.334	60.763	57.429	1.083	2.251
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. *2 (A)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento	100%			24.373	12.655	11.718	41.601	30.410	(14.954)	26.161
Filiales de Avánzit Telecom, S.L.U.:												
Radiotrónica de Cataluña, S.A.	Travessera de Gracia, 30.08021 Barcelona	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo por medios mecánicos, eléctricos, etc.		100%		60	30	30	210	160	50	-
Radiotrónica de Galicia, S.A.	Pol. Pocomaco Parcela C-4 Nave 4. 15190 A Conruña	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, la construcción de obras civiles, etc.		100%		60	30	30	32	-	32	-

*1. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Avánzit Telecom S.L.U. La matriz tiene provisionados el patrimonio neto negativo.

*2. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.

ANEXO I
SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto		Miles de euros						
			Controlados por la S. Dominante		Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado Ejercicio (2)
			Directos	Indirectos							
Avanzit Comunicaciones Públicas, S.A.	Alcalá, 518. 28007 (Madrid)	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%	60	30	30	1.138	1.065	75	
Radiotónica Zona Centro, S.A.	Avda de Leganés Km. 1,700.28924 Alcorcón (Madrid)	La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, etc.		100%	60	30	200		146	54	
Avanzit Perú, S.A.C. (A)	Martín Olaya, 129 Miraflores-Lima 18 (Peru)	El servicio y asesoría en proyectos, construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripción, adquisición y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.		100%	2.380	61	14.264		11.021	2.502	741
Radiotónica Argentina, S.A. (A)	La Habana 370. 1603 Villa Martelli. Buenos Aires (Argentina)	Proyecto, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicación. La prestación de servicios auxiliares de dichas telecomunicaciones. Proyecto, construcción, mantenimiento de líneas y estaciones transformadoras de Baja, Media y Alta Tensión. Proyecto, construcción y mantenimiento de redes, instalaciones, máquinas y accesorios destinados al tratamiento y distribución de fluidos, agua y gas, así como trabajos de alcantarillado y saneamiento. Consultoría, planificación, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones y plantas de depósitos, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de cualesquiera residuos sólidos, semisólidos, domiciliarios, industriales, especiales, peligrosos y de cualquier otra naturaleza; de tratamiento de aguas y aguas residuales, de depuración de aire y de los gases de escape, así como de la comercialización y distribución de todo tipo de tecnologías para la protección del medio ambiente	5%	95%	4.894	2.778	2.116	6.685	4.772	1.769	144

ANEXO I
SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto		Datos de la Entidad Participada							
			Controlados por la S. Dominante		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado Ejercicio
Empresa Constructora Radiotécnica de Chile Ltda. (A)	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	La preparación de proyectos de la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de, electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, redes de distribución de gas, agua potable y obras sanitarias; el desarrollo de actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios relacionados con el área de las telecomunicaciones	5%	94,40%		9.824	8.325	1.499	6.665	5.165	814	686
Filiales de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.												
Ostra Delta, S.A. *3	Sagasta, 27, 2º Dcha.28004 (Madrid)	Creación, realización y producción de identidades corporativas, producción de vídeos publicitarios y desarrollo de estrategias de comunicación corporativa.		89,00%		1.611	1.611	(1.332)	193	1.524	83	(1.414)
Clasicc & New Madrid, S.A.	Alcalá, 518.28027 (Madrid)	Grabación, producción, composición y arreglos musicales y cuanto esté relacionado con un estudio de música y de postproducción del sonido en cualquier clase de soporte		60%		391	-	391	2.285	1.233	786	266
Videoreport, S.A. (A)	Fernando Rey, 8. 28223 (Madrid)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.		60%		8.894	-	8.894	14.512	5.807	7.628	1.077

ANEXO I
SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Datos de la Entidad Participada						
			Controlados por la S. Dominante			Miles de euros						
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado Ejercicio
Videoreport Canarias, S.A.(A)	Doctor Marañón, 1. 38006. (Santa Cruz de Tenerife)	La realización de cualquier tipo de reportajes videográficos, ya sean de carácter social, cultural, deportivo, de acuerdo con las normas legales éticas que marquen la convivencia social.		60%		60	-	60	3.132	238	2.875	19
Avánzit Canarias, S.A.U.	Sucre, 15. Pol. Ind. El Sebadal. 35008 (Las Palmas de Gran Canaria)	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%			60	30	30	62	-	50	12
Avánzit Wireless, S.A.U.	Avda. Leganés Km. 1,700. 28294 Alcorcón (Madrid)	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%			60	30	30	57	-	57	-

*3 En su matriz se encuentran provisionados los fondos propios negativos.

(A) SOCIEDAD AUDITADA POR DELOITTE.

ANEXO II
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto		Datos de la Entidad Participada							
			Controlados por la S. Dominante		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados Ejercicio
Avanzit Ena Sgl, S.A.U. (en liquidación)	Avda Leganés Km 1,700. 28294 Alcorcón (Madrid)	La realización de proyectos , instalaciones eléctricas y mecánicas, montajes, compraventa de material, explotación de patentes y realización de obras de cualquier tipo, en particular, de movimiento de tierras, etc.	66,36%	32,01%		12.870	12.870	-	725	4.124	(3.355)	(44)
Comelta Distribución , S.L.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento y transporte de componentes y aparatos eléctricos y electrónicos y equipos informáticos, etc.	100%			4.180	4.180	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Circe Inmobiliaria	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Compra, venta, arrendamientos, construcción de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de empresas y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente o complemento de las anteriores.	100%			3	3	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Comdist Portugal, Lda.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento y transporte de componentes y aparatos eléctricos y electrónicos y equipos informáticos, etc.	100%			759	759	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Escandia Inmobiliaria, S.L.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Compra, venta, arrendamientos, construcción de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de empresas y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente o complemento de las anteriores.	100%			3	3	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Freeway Electronics, S.A.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, desarrollo, compraventa, arrendamiento, distribución, transporte y almacenamiento de material, equipos, programas y componentes informáticos, electrónicos y eléctricos.	100%			241	241	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Radiotrónica Móviles Guatemala, S.A.	14 calle3-51 zona 10 Edif. Murano Center. Oficina 1003 Guatemala	La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación y transmisión.	100%			4.397	4.397	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Radiotrónica Móviles de México, S.A. de C.V.	Guaymas8, Despacho 210 Colonia Roma México D.F. (Méjico)	Servicios de diseño, planeación y construcción de infraestructura para telecomunicaciones de telefonía celular y fija inalámbrica y en general el mantenimiento, instalación de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones para la emisión , transmi	100%			2.555	2.555	-	N/D	N/D	N/D	N/D

ANEXO II
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO AVANZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto				Datos de la Entidad Participada					
			Controlados por la S. Dominante				Miles de euros					
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados Ejercicio
Radiotécnica do Brasil, Ltda..	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Construcción, consultoría, proyectos, gestión mantenimiento y explotación de redes, estaciones, antenas e infraestructuras de radio comunicaciones, telefonía y comunicaciones en general, así como desarrollo e instalación de soluciones avanzadas de comunic	100%			13.496	13.496	-	8.435	29.086	(19.918)	(743)
Abradi Serviços, S.A.	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Montaje, operación, mantenimiento de equipos telefónicos, eléctricos, mecánicos e industriales. La elaboración de estudios y proyectos, así como la prestación de servicios de asesoría con montajes, instalaciones telefónicas, eléctricas, mecánicas e indus		100%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Constructora Radar, Ltda..	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Construcción, consultoría, proyectos, gestión mantenimiento y explotación de redes, estaciones, antenas e infraestructuras de radio comunicaciones, telefonía y comunicaciones en general, así como desarrollo e instalación de soluciones avanzadas de comunic		100%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Constructora de Redes de Comunicação e Projectos, Ltda..	Rua Alto de Montijo, Lote 1 e 2/R/C Fraccao A 2975-619 Camaxide-Lisboa (Portugal)	Construcción, ampliación, transformación, instalación y mantenimiento de cualquier estación de redes de telecomunicaciones. Producción, ejecución y mantenimiento de sistemas, equipamientos y componentes de telecomunicaciones para emisión, transmisión y re	100%			505	505	-	N/D	N/D	N/D	N/D
Radiotécnica de El Salvador, S.A. de C.V.	Jardines del Volcán, 2. Pasaje 24 planta B14 nº30. Nueva San Salvador	Servicios de diseño, planeación y construcción de infraestructura para telecomunicaciones de telefonía celular y fija inalámbrica y en general el mantenimiento, instalación de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones para la emisión , transmi	100%			13	13	-	N/D	N/D	N/D	N/D

ANEXO II
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto				Datos de la Entidad Participada							
			Controlados por la S. Dominante		Miles de euros									
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados Ejercicio		
Tecder Grupo Radiotécnica, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	Proyectos, instalación, renovación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes que utilicen como energía gases y fluidos combustibles, en toda su extensión, así como aquellos destinados a la distribución y/o utilización de agua potable y saneamiento.		99,90%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Radio CDS, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	Proyectos, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de redes de transporte y distribución de electricidad; la prestación de servicios de valor añadido a dichas redes.		50%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Avanzit Chile, Ltda.	Av. Apoquindo, 3721 - piso 13. Comuna de las Condes. Santiago de Chile (Chile)	Toda clase de contratos relacionados con equipos de telecomunicaciones inalámbricas.	100%ç			8		8		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

ANEXO II
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO AVANZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto		Datos de la Entidad Participada							
			Controlados por la S. Dominante		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados Ejercicio
Avanzit Tecnología Ltda	Av. 11 de Septiembre 1881. Of. 1617. Providencia. (Chile)	Prestación de servicios de consultoría, diseño, implantación y mantenimiento postventa de soluciones "llave en mano" para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y entidades con grandes volúmenes de inversión en telecomunicaciones y tecnología	5%	95%		8	8	-	339	228	45	66
Avanzit Tecnología, S.A.	Av. Julio A. Roca 781. Piso 14. C1067ABC - Buenos Aires (Argentina)	Consultoría, diseño, ingeniería de redes y sistemas, desarrollos de aplicaciones, implementaciones, mantenimiento y venta de soluciones para redes y sistemas de telecomunicaciones. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administr	5%	95%		3	3	-	460	232	133	95
Tecler de Argentina, S.A.	La Habana 370. 1603 Villa Martelli. Buenos Aires (Argentina)	La construcción y montaje de redes, plantas, conductos e instalaciones de gas natural, fluidos energéticos y combustibles en toda su extensión, agua, alcantarillados, y depuración de aguas y cloacas. Representación, gestión, comisión, contratación y la prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas, siendo, principalmente, la industria del gas y de servicios para las compañías de agua, fluidos energéticos y combustibles, fluidos energéticos y combustibles en toda su extensión, alcantarillado y depuración de aguas y cloacas, así como servicios de instalación, transformación, asistencia y mantenimiento de toda clase de aparatos que utilicen gases combustibles, así como prestar cualquier tipo de servicio técnico o administrativo. Realizar la actividad del mercado postal. La compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, su importación y exportación y el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones		100%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Avanzit Tecnología, Ltda.	Rua da Consolação, 247 6º andar. Sala 51, D Centro Estado Sao Paulo (Brasil)	Consultoría, ingeniería y explotación de redes y sistemas, desarrollo de proyectos, "call Centres", desarrollo de aplicaciones, asesoría y soporte técnico y implementación de redes de postventa de redes y sistemas de telecomunicaciones para operadoras y o	100%			219	219	-	588	34	537	16
Avanzit Tecnología, S.A.	Calle 93ª, No. 14-17 Oficina 502 Bogotá DC (Colombia)	Consultoría, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones "llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologías de la información		100%		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Avanzit Tecnología, S.A.	Martín Olaya, 129 Miraflores - Lima 18 (Perú)	Consultoría, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones "llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologías de la información	5%	95%		-	-	-	262	215	43	4
Avanzit Technologie du Maroc, S.A.	5 Avenue An-Nakhil (Hay Ryad)-Rabat (Marruecos)	Consultoría, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones "llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologías de la información	100%			54	54	-	N/D	N/D	N/D	N/D

ANEXO II
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO AVÁNZIT

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la S. Dominante			Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Otros	Coste	Provisión	Valor Neto Libros	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados Ejercicio	
													Directos
Infinito Networks Fusion.	Plaza de la Independencia, 8 3º 28001 (Madrid)	Soluciones globales para televisiones que emiten en analógico y pasan a digital. Soporte técnico.	28,31%			2.549	2.549	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Otros						3.192	2.998	152	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
TOTAL SOCIEDAD NO INCLUIDAS PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO AVÁNZIT						45.055	44.861	194					

AVANZIT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión consolidado del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2005

1. Análisis de los resultados

El ejercicio 2005 ha estado condicionado, para el Grupo AVÁNZIT, por los siguientes factores:

- i) La ejecución de las ampliaciones de capital mediante aportaciones dineraria y no dineraria por importes de 31.552.659 euros y de 60.949.669 euros, respectivamente, la primera suscrita en su totalidad, con fecha 5 de enero de 2005, y comunicada a la CNMV mediante el correspondiente Hecho Relevante. El 17 de febrero de 2005, la Sociedad informa mediante Hecho Relevante que la CNMV ha emitido resoluciones aprobatorias para la admisión a cotización de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de Capital Dineraria (31.552.659 acciones) y de la no Dineraria (60.949.669 acciones). Y del mismo modo informa que las Bolsas de Madrid y Bilbao han acordado la admisión a cotización de las nuevas acciones con efecto del día 18 de febrero de 2005. Estas acciones han supuesto el primer pilar donde debe fundarse el relanzamiento del Grupo.
- ii) El 20 de diciembre de 2004 el Consejo de Administración adoptó entre otros el acuerdo de nombrar Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Avanzit a Don Ramón Soler Amaro y convocar para el 19 de enero de 2005 Junta General Extraordinaria de accionistas. En dicha Junta se acuerda el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando en nueve el número de miembros.

Asimismo, a principios de año, se produce una reorganización del organigrama del Grupo, incorporándose un Consejero Delegado, creándose el Departamento de Asesoría Jurídica, y modificándose las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para controlar internamente las actividades del Grupo y reduciéndose considerablemente los gastos externos del mismo. El nuevo equipo ha centrado sus esfuerzos en:

- Conocer la situación financiera y de negocio de cada una de las empresas del Grupo.
- Restablecer la situación patrimonial de determinadas Sociedades del Grupo como paso previo para permitirles el acceso a la contratación pública, de cara a poder incrementar su base de negocio.
- Iniciar acciones comerciales ante grupos privados para contribuir a diversificar la cartera de clientes del Grupo.
- Potenciar la actividad de las filiales extranjeras en funcionamiento y preparar la puesta en marcha de algunas filiales del Grupo que actualmente están inactivas.
- La creación de un departamento de Planificación y Control de Gestión, que potencie el control de los proyectos, que desarrolle los procedimientos internos de control de cada una de las Áreas de negocio, y que fortalezca los sistemas de información interna de cara a la toma de decisiones.

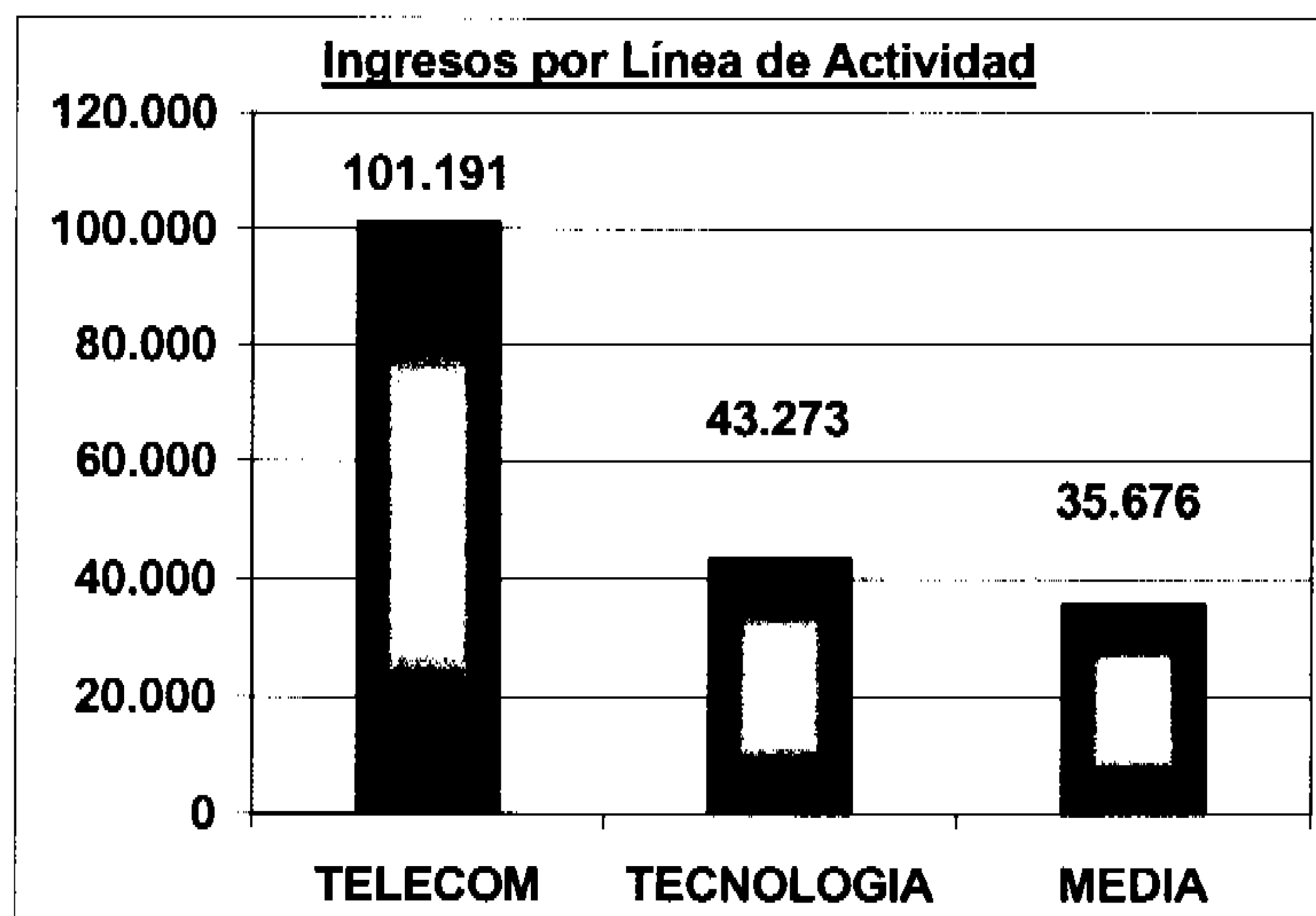
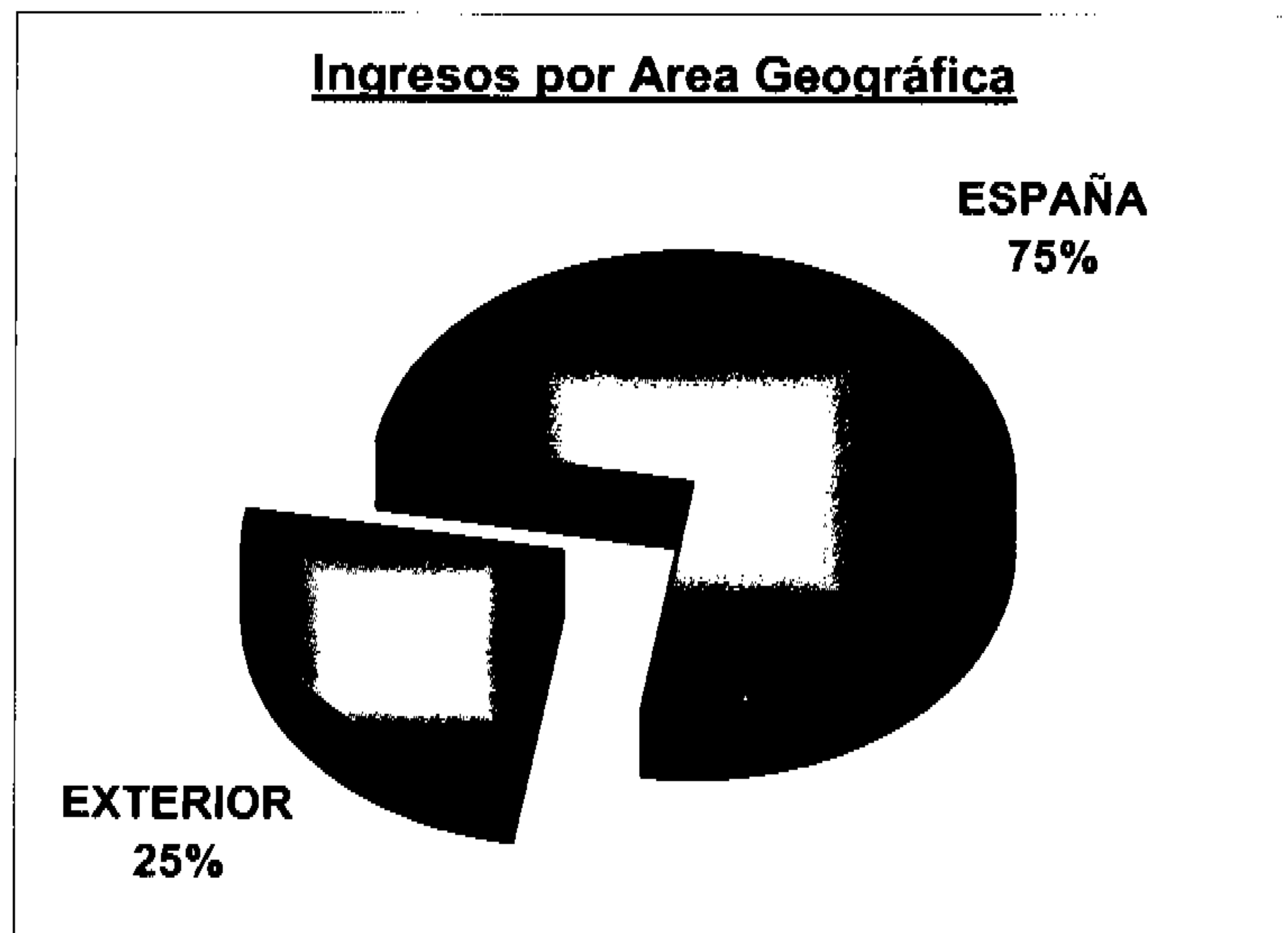


- Iniciar una política encaminada a transaccionar amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avanzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuales dicha solución sea beneficiosa para Avanzit.

iii) La ejecución del ERE de Avanzit Telecom (en enero de 2005 se han realizado 80 prejubilaciones).

Los Ingresos Consolidados del Grupo Avanzit, a 31 de diciembre de 2005, han sido de 180.141 miles de euros, un 22,2% superior a los del ejercicio 2004 (147.356 miles de euros). La actividad en España crece 12.474 miles de euros, un 10,2%. La actividad en el Exterior crece 20.310 miles de euros, un 80,5%.

La distribución de las ventas por áreas geográficas y línea de actividad es la siguiente:



El EBITDA del Grupo Avánzit, a 31 de diciembre de 2005 es positivo en 4.737 miles de euros, mejorando el de 2004 en 492 miles de euros, es decir, un 12%.

El Beneficio de Explotación del Grupo Avánzit, a 31 de diciembre de 2005 presenta una mejora de 3.335 miles de euros, un 55,0% comparado con el ejercicio anterior. El Beneficio de Explotación es negativo en 2.728 miles de euros en 2005 y negativo en 6.063 miles de euros en 2004.

En el epígrafe Otras ganancias o pérdidas el Grupo Avánzit, a 31 de diciembre de 2005, ha registrado 8.591 miles de euros, provenientes en su mayoría de la reversión de provisiones por los acuerdos alcanzados de forma muy beneficiosa para el Grupo en algunos de los litigios del grupo.

El Beneficio Antes de Impuestos del Grupo Avánzit, a 31 de diciembre de 2005, ha sido de 27.103 miles de euros, de los cuales 24.953 miles de euros son consecuencia de la capitalización del préstamo sindicado de Telson. En el mismo periodo de 2004 se generaron unos resultados extraordinarios positivos de 150.056 miles de euros provenientes de la aplicación de los Convenios de Acreedores de las sociedades del Grupo en suspensión de pagos (se levantaron en el primer cuatrimestre del 2004).

Sin el efecto de las quitas del 2004 y el efecto de la capitalización del préstamo del 2005, el Beneficio Antes de Impuestos a 31 de diciembre de 2005 ha mejorado en 52.082 miles de euros, un 104,3%.

El BATIPND del Grupo Avánzit, a 31 de diciembre de 2005 ha sido de 11.889 miles de euros frente a los 77.444 miles del ejercicio anterior. Por los hechos descritos anteriormente, no es posible realizar una comparación representativa de los resultados en dichos periodos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avánzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avánzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008:

El Plan de Negocio para 2005 estimaba una Facturación del Grupo de 160,9 millones de euros y ha alcanzado la cifra de 180,1, es decir, una mejora de las estimaciones del 12,0%, lo que representa 19,2 millones de euros.

El Plan de Negocio para 2005 estimaba un Beneficio Antes de Impuestos del Grupo de 6,5 millones de euros y ha alcanzado la cifra de 27,1, es decir, una mejora de las estimaciones del 317,0%, lo que representa 20,6 millones de euros.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avánzit presentaron el Plan de Negocio de Avánzit Tecnología y Telson para el período 2005-2008 que se basaba principalmente en restablecer la situación patrimonial de determinadas Sociedades del Grupo como paso previo para permitirles el acceso a la contratación pública, de cara a poder incrementar su base de negocio. Con fecha 28 de noviembre de 2005 la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda clasifica a Avánzit Tecnología, S.L.U. y a Telson, S.L.U. como empresas Contratistas de Servicios y lo hace constar a los efectos establecidos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas. Conseguida la acreditación, la Sociedad confía en el crecimiento en el segmento de tecnología y media basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.

Con fecha 13 de febrero, la Sociedad comunica que el Consejo ha estudiado fórmulas para mejorar la estructura de los recursos, la organización del trabajo y aumentar la productividad de la filial Avánzit Telecom, con el fin último de evitar su cierre y colocarla en una posición de rentabilidad. Entre las medidas propuestas, se encuentran: a adecuación de las condiciones laborales de la compañía al entorno socioeconómico, de competencia y productividad que existe actualmente en su sector en España y una reducción de plantilla estimada en 250 empleados de un total de 830 que trabajan en esta filial española.

En relación con los aspectos descritos anteriormente, el 15 de marzo de 2006 el Consejo de Administración anunció mediante hecho relevante que había llegado a un acuerdo con los sindicatos de Avánzit Telecom, S.L.U.. Ese mismo día se firmó un Preacuerdo entre el Comité Intercentros,

posteriormente aprobado por las respectivas Asambleas, y la Sociedad que tendrá una doble fase de desarrollo:

- En la primera, a partir del 1 de abril de 2006 se acuerda hacer efectivos una serie de acuerdos que afectan a aspectos de convenio tales como la ampliación de la jornada anual de la plantilla, definición de turnos, aspectos relativos a movilidad funcional de empleados, etc. Asimismo, se acuerda cumplir con los acuerdos alcanzados en el ejercicio 2004 sobre las prejubilaciones del Expediente de Regulación de Empleo aprobado dicho año por la Administración que supondrá unas prejubilaciones de 107 empleados en esta fase. De esta forma, se acuerda que las salidas se harán efectivas en un plazo máximo de dos meses a partir de la finalización de la ampliación de capital que se describe posteriormente.
- En una segunda fase, a la vista del resultado de las medidas adoptadas en el acuerdo, se acordarán, en caso de que fuera preciso, nuevas medidas, entre las que se incluiría la reestructuración de plantilla, con el objeto de que la actividad de la empresa se sitúe en beneficios.

2. Situación Patrimonial

Con fecha 29 de junio Avanzit, S.A., informa del acuerdo alcanzado con todas las entidades acreedoras participantes en el préstamo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avanzit, S.A. del importe total del citado préstamo mediante la emisión de 31.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 28 de octubre, la Sociedad informa mediante Hecho Relevante de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Primero.- Aumento de Capital por un importe máximo de 31.200.000 euros mediante aportaciones no dinerarias consistentes en derechos de crédito, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, mediante la emisión de 31.200.000 nuevas acciones a un tipo de emisión de 1 euro por acción.

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento de capital, incluyendo la interpretación, subsanación, complemento, y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para sustituir las facultades delegadas.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con mantenimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en al menos dos rondas, por un importe máximo de aumento de capital de 60 millones de euros.

Cuarto.- Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 presentan en la filial Avanzit Telecom S.L.U., fondos propios negativos y en Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., fondos propios inferiores a la mitad del capital social en sus respectivos estados financieros individuales. Para reestablecer el equilibrio patrimonial los administradores propondrán las medidas oportunas.

3. Evolución Futura

En los últimos ejercicios la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avanzit, S.A. es la Sociedad Dominante estuvo marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones,

derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos afectaron a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en los últimos ejercicios, en los que se incurrieron en pérdidas significativas que deterioraron su situación financiera patrimonial y elevaron significativamente su endeudamiento. Estos hechos originaron que Avanzit, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes solicitaran durante el ejercicio 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-c).

Desde el segundo semestre de 2003 la Sociedad y el Grupo estuvieron inmersas en un proceso de reestructuración y levantamiento de las suspensiones de pagos. Las suspensiones de pagos fueron levantadas en firme durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2004, llevándose a cabo durante el segundo semestre del ejercicio 2004 todas las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los Convenios acordados.

Durante el ejercicio 2005 se han ejecutado una serie de acuerdos que se enmarcan dentro de la nueva política iniciada por el actual Consejo de Administración, encaminada a convenir amistosamente aquellos litigios que el Grupo Avanzit tiene abiertos tanto como demandante como demandado, en los cuáles dicha solución sea beneficiosa para Avanzit. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2005 se alcanzó un acuerdo con todas las entidades acreedoras participantes en el préstamo participativo suscrito por su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. para la capitalización en Avanzit, S.A. del importe total de dicho préstamo, que asciende a 56 millones de euros. Este acuerdo fue aprobado por la Junta General de Accionistas. Además como medida complementaria e inmediatamente posterior a la ejecución del anterior acuerdo, el Consejo de Administración acometerá la propuesta de refinanciación de la deuda concursal aplazada del Grupo Avanzit, con vencimiento entre 2006 y 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores, sometiéndose a continuación a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De otra parte, Grupo Avanzit está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración y viabilidad necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones. Se están prestando especial atención a las medidas de reducción de costes, que permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios. En este sentido, se está dando especial prioridad al análisis de la reducción de la actual estructura duplicada de las filiales, en la unificación de sistemas contables y departamentos, así como en la obtención de una mejora de los sistemas de información y gestión. Entre las medidas de reestructuración que el Grupo tiene previsto adoptar se incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado, medidas que está previsto aplicar en el ejercicio 2006, y hay que tomar en consideración las medidas que ya se están aplicando del Expediente de Regulación de Empleo de Avanzit Telecom, S.L.U., que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el 22 de julio de 2004 y cuyas principales características y las provisiones registradas en relación con el mismo se indican en las Notas 4.12 y 14.

De otra parte, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Avanzit, S.A. celebrada el 24 de junio de 2005 los Administradores del Grupo Avanzit presentaron el Plan de Negocio del Grupo para el período 2005-2008 que se basa en los siguientes parámetros:

1. Potenciación de las tres líneas de negocio tradicionales (Telecomunicaciones, Tecnología y Media).
2. Aprovechamiento de la posición privilegiada del Grupo en la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones.
3. Aprovechamiento de la recuperación económica en Latinoamérica con el apoyo a las filiales viables (Argentina, Perú y Chile), así como consolidación del negocio en Ecuador. Se espera desarrollar los mercados de Portugal y Marruecos en 2005/2006, así como entrar en 3 nuevos países entre 2006 y 2008.
4. Diversificación de la cartera de clientes de telecomunicaciones, manteniendo el cliente principal, Grupo Telefónica, pero reduciendo la dependencia. Esto será posible también a través de una diversificación de los mercados en los que se opera, recuperando los negocios de transportes ferroviarios (catenaria) y eléctrico (mantenimiento).

5. Crecimiento en el segmento de tecnología basado en los mercados de Telecomunicaciones, Administraciones Públicas, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Banca y Sanidad.

6. El segmento de media encabezado por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. mantendrá sus clientes clave y liderazgo tecnológico en el mercado de postproducción de imagen y sonido, con la potenciación del mercado de comunicación corporativa y sector público, incorporando nuevos clientes en televisión sobre ADSL y TDT, así como aumentando la presencia en el mercado de programación de contenidos.

7. Reducción de las cargas de estructura.

8. Obtención de la financiación necesaria para sus actividades y recuperación progresiva de la financiación de proveedores.

9. Reestructuración de la plantilla de las sociedades del Grupo a la carga de trabajo previsible y cambios en los Convenios de personal, con acuerdo social.

El Plan de Negocios descrito contempla unos resultados consolidados antes de impuestos agregados para el período 2005-2008 de 63 millones de euros, estimando los Administradores de la Sociedad que a partir del último ejercicio contemplado en el Plan de Negocio la fortaleza del Grupo permitirá mejorar significativamente los resultados operativos.

Por tanto, en la actualidad, los Administradores del Grupo entienden que el levantamiento de los estados de suspensión de pagos, la previsible recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera la Sociedad y las medidas de reducción de costes aplicadas y previstas permitirán la generación de fondos en los próximos ejercicios, lo cual, unido a la obtención de la financiación externa para su capital circulante, a la capitalización del préstamo participativo de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y a la refinanciación de la deuda concursal, permitirán financiar sus operaciones durante los próximos años, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado. Por este motivo, como ya se ha indicado, los estados financieros consolidados adjuntos se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.



4. Exposición al riesgo

a) *Riesgo de incumplimiento de los Convenios de Acreedores*

El Grupo registró en el ejercicio 2004 íntegramente las quitas asociadas a los Convenios de Acreedores (asociadas con los derechos de capitalización y con los pagos aplazados). La eficacia de las quitas y del resto de aspectos asociados a los Convenios de Acreedores está ligada a la capacidad de cumplimiento de los pagos aplazados (véase Nota 1-d).

Los Administradores del Grupo están analizando las mejores alternativas de financiación de la deuda aplazada. Como medida complementaria e inmediatamente posterior a la ejecución del acuerdo de capitalización del préstamo sindicado y mercantil de Grupo Telson, el Consejo de Administración acometerá la propuesta de refinanciación de la deuda concursal aplazada del Grupo Avanzit, con vencimiento entre 2006 y 2010 y sin devengo de intereses, para su aceptación por los acreedores, sometiéndose a continuación a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

b) *Exposición al riesgo de dependencia*

Algunas sociedades integrantes del Grupo Avanzit tienen, por razón de actividad, una dependencia importante de determinadas compañías. Así, el Grupo Telefónica supone en la actualidad, un 64% de las ventas (ingresos) del Grupo Avanzit durante el ejercicio 2005.

Los actuales gestores del Grupo están implantando una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes del Grupo.

c) *Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados*

Los Administradores del Grupo, basados en el Plan de Negocio 2005-2008 del Grupo y las expectativas futuras para períodos posteriores han registrado los créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados, al entender que los resultados futuros permitirán su recuperación en los plazos fiscales vigentes.

Sin embargo, si bien sus asunciones se realizan de acuerdo con su mejor estimación, éstas se basan en hechos futuros e inciertos cuyo incumplimiento no es posible determinar a la fecha actual. Por tanto, existe el riesgo de que existan desviaciones tanto internas, por la propia evolución del Grupo como en los diferentes factores externos que puedan influir en la evolución futura del Grupo. Los Administradores del Grupo realizan sus asunciones considerando que:

1. Se mantendrán las actuales previsiones macroeconómicas respecto de la evolución futura de la economía española, en el que se produce de forma dominante la actividad del Grupo, y especialmente en relación con los mercados de TMT en los que opera, (ii) inexistencia de cambios de orden regulatorio o fiscal que sean susceptibles de afectar significativamente la actividad del Grupo, (iii) ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo y (iv) inexistencia de circunstancias excepcionales como catástrofes, situaciones de guerra, etc.

2. Desde un punto de vista más concreto en Grupo Avanzit, las principales hipótesis que se han realizado en la elaboración del Plan de Negocio consideran (i) la recuperación paulatina de los mercados de tecnología y telecomunicaciones, así como estabilidad en los mercados internacionales en los que opera el Grupo, (ii) en el ejercicio 2005 se obtiene la acreditación para concursar ante las Administraciones Públicas, (iii) se mantiene el cliente principal y se diversifica la cartera (iv) se reestructura la plantilla y se realizan cambios en los convenios con acuerdo social.

En caso de producirse desviaciones negativas en las previsiones efectuadas, podría existir el riesgo de compensación incompleta de los créditos fiscales.

d) *Exposición a riesgos de mercado por recuperación de los mercados en los que opera el Grupo*



En los últimos ejercicios Grupo Avánzit ha llevado a cabo un intensivo proceso de transformación buscando al máximo el aprovechamiento de las oportunidades de negocio identificadas como consecuencia de la globalización de la economía y la convergencia de las industrias de medios de comunicación, de tecnología y de telecomunicaciones y su clara tendencia expansiva. El sector de las telecomunicaciones ofrecía en el pasado posibilidades muy notables de desarrollo debido, entre otras, a la liberalización del sector y aparición de empresas cable-operadoras y a las buenas perspectivas de demanda de servicios globales y de servicios de infraestructuras en Latinoamérica.

Sin embargo, la caída de la demanda en el sector de las telecomunicaciones y la ralentización en los últimos ejercicios del mercado publicitario y audiovisual incidieron de forma negativa en el Grupo. En cuanto al mercado Latinoamericano, las previsiones de desarrollo y de mayores tasas de crecimiento a medio-largo plazo se esperaba que excedieran de las del mercado europeo, como consecuencia de las carencias características de esa zona en términos de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones; sin embargo, la crisis latinoamericana hizo que estas expectativas no se vieran satisfechas, con incidencia en el cierre de varias sociedades de aquella zona, manteniéndose únicamente las que son rentables por si mismas y no precisan recursos desde la sociedad matriz.

Entre las circunstancias condicionantes de la actividad del Grupo, hay que tener por tanto en cuenta la recuperación de los mercados en los que opera Avánzit.

e) Otros riesgos con incidencia en el Grupo

- Exposición al riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo al riesgo de crédito es en relación a los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Dentro de las deudas comerciales y otras cuentas por cobrar, la exposición más relevante al riesgo de crédito se encuentra en los clientes de la actividad denominada de Media (Grupo Telson), debido a su atomización y a la crisis que se ha podido constatar en los últimos ejercicios en el sector audiovisual, principalmente en las productoras de cine y similares, que representan una parte relevante de las ventas de Media (22% en el ejercicio 2005).

En relación con las cuentas por cobrar del área de Telecomunicaciones y Tecnología, el Grupo minorra el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas a cobrar relacionadas con el Grupo Telefónica.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.

- Exposición al riesgo de interés

Determinados pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés (pasivos de la deuda concursal). El resto de deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

- Exposición al riesgo de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero y vinculados a las monedas de Argentina, Chile y Perú. Asimismo, el Grupo tiene provisionados determinados riesgos relativos a filiales extranjeras no consolidadas, que podrían verse afectados por las variaciones en los tipos de cambios. Estos riesgos se identifican básicamente con las filiales de Brasil y Colombia. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.



5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Nos remitimos a lo indicado en el Apartado Hechos posteriores de la Nota 24.1 de la Memoria adjunta.

6. Autocartera

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo no tiene acciones propias en cartera ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2005.

7. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2005 no se han realizado inversiones en investigación y desarrollo.

8. Otros Asuntos

El grupo no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, etc, salvo los desglosados en las Cuentas Anuales.



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE AVÁNZIT, S.A.

E INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de Avánzit, S.A., integradas por el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha así como el informe de gestión consolidado han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2006, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 87 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Presidente y Consejero Delegado y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad Dominante.